

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

### DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

#### **ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

"Participación ciudadana y órganos de representación vecinal: Estudios de casos en la Ciudad de México"

Etnografía

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

#### LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Miriam Vanessa Hernández Regalado

Comité de Investigación

Director: Dr. Héctor Tejera Gaona

Asesores: Dra. Angela Giglia Ciotta / Mtro. Leonard Michal Tyrtania Geidt

México, D.F. Julio, 2004.

Matrícula: 99330419

#### **INDICE**

INDIC	E							1
AGR/	ADECIMIE	ENTOS						4
INTR	ODUCCIÓ	N						5
		IPACIÓN						
1.1 Pa	articipació	n y ciudadaı	nía					12
1.1.1	Participad	ción ciudada	na					17
1.2 Aı	ntecedent	es de la part	ticipación	ciudada	na en el l	Distrito F	ederal	19
1.3 M	arco norm	nativo de la p	oarticipac	ión ciuda	ıdana			26
1.3.1	Las reforr	mas y la ley	de partici	pación ci	udadana			27
1.4 Ó	rganos de	e representa	ción vecir	nal				31
		VECINALE						
2.1 O	rganizació	ón y funcione	es de los	comités	vecinales			35
		iones y o						
2.2 C	omités ve	cinales y pai	rtidos pol	íticos				40
2.3 C	omités ve	cinales y De	legación.					48
2.3.1	Comités v	ecinales y C	Sobierno	Central d	lel Distrito	o Federa	ıl	57

Miriam Vanessa Hernández R.	
-----------------------------	--

2.4 Comités vecinales y programas de gobierno63
2.5 Características de integrantes de comités vecinales67
3. QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO71
3.1 Antecedente de presupuesto participativo en Brasil74
3.1.1 Procedimiento del presupuesto participativo en la ciudad de Porto Alegre77
3.1.2 Resultados del presupuesto participativo en la ciudad brasileña80
3.2 Hacia un presupuesto participativo en la Delegación Tlalpan82
3.3 Etapas que ha seguido el programa en el 2001 y formación de los equipos de monitoreo83
3.4 Integración de los equipos de monitoreo90
3.4.1 Organización y funciones de los equipos de monitoreo92
3.4.2 Obligaciones de los integrantes del equipo de monitoreo y de los funcionarios delegacionales
4. EQUIPOS DE MONITOREO Y HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
4.1 Información, capacitación y asesoría para la elaboración de las propuestas99
4.2 Votación en urnas para priorizar las propuestas109
4.3 Difusión y seguimiento de los resultados115
4.4 Equipos de monitoreo y Delegación118

4.5 Hacia un consejo ciudadano	124
4.6 Características de integrantes de equipos de monitoreo	127
CONCLUSIONES	136
BIBLIOGRAFÍA	144
ANEXO 1 RESULTADOS DE LAS VOTACIONES DEL	PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2001 Y 2002	150

A mi familia por todo lo que me han dado, por su paciencia y confianza, en

especial por darme la mejor herencia que se le puede dar a un hijo, mi

educación.

A los responsables de las Coordinaciones de Participación Ciudadana en

Iztacalco, Tláhuac y Tlalpan por las facilidades otorgadas en la investigación en

la que se sustenta éste trabajo.

De la misma forma quiero agradecer a las diversas personas pertenecientes a

comités vecinales y equipos de monitoreo que me permitieron compartir su

tiempo, vivencias, anécdotas y me facilitaron el camino proporcionándome los

medios para realizar el trabajo de campo de ésta investigación.

A mis profesores todo el reconocimiento por haber transmitido sus

conocimientos y experiencia para mi formación, en especial al Dr. Héctor Tejera

Gaona por su dirección, paciencia, consejos y valiosa asesoría en éste trabajo.

Al Mtro. Leonard Michal Tyrtania Geidt y a la Dra. Angela Giglia Ciotta por sus

valiosos comentarios.

Participarón en la investigación del proyecto cultura y política en México, Ana

Solís, Hilaria Rodríguez, Leticia Hernández, Ofelia Alcaraz y Uriel Melchor. El

cual fue coordinado por el Departamento de Antropología de la Universidad

Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

Por último agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana por el gran

privilegio que me brindo de ser egresado de esta institución, y por la oportunidad

de superarme y concluir mis estudios profesionales.

4

#### INTRODUCCIÓN

El presente estudio forma parte del proyecto sobre participación ciudadana en la ciudad capital. Si bien el proceso de apertura de la estructura gubernamental<sup>1</sup> capitalina en los últimos años, así como las exigencias del momento actual y los enormes problemas que en sí mismo representa el gobierno actualmente se ha requerido que los ciudadanos se organicen y hagan estrategias de integración entre grupos que tengan como punto de convergencia una valoración de cómo hacer para solucionar sus múltiples conflictos y necesidades. Por sus características y su magnitud, los problemas de la metrópolis no pueden relacionarse sin la participación ciudadana. El uso del suelo, el transporte, la seguridad pública, son algunos de los más relevantes, difícilmente pueden resolverse sin la colaboración y la iniciativa ciudadana; las posibilidades para su solución superan de manera contundente el plano de la administración institucional y reclaman necesariamente el compromiso civil. Únicamente a través del fortalecimiento de la participación civil, el análisis y el conocimiento de los problemas locales podrán hacerse viables. El acto de voluntad en la participación ciudadana se presenta en la actualidad como una exigencia y una necesidad. En esta perspectiva el tema de la participación ciudadana, lo planteamos desde la experiencia vivida como parte de un proceso de investigación en las delegaciones<sup>2</sup> políticas de Iztacalco, Tláhuac y Tlalpan que

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se dice que la gestión gubernamental ha incrementado la efectividad en su desempeño al incorporar las iniciativas que desde la población surgen, para hacerse partícipes de las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida. La apertura en los gobiernos y la incorporación de la participación ciudadana permite a aquellos nuevos gobernantes, eficientar su desempeño al estar atentos a lo que la sociedad necesita y la forma en que plantean sus demandas. Permitir la participación ciudadana en las acciones gubernamentales, hace posible la publicitación del poder. Con ello, el gobierno abierto a la ciudadanía es capaz de generar grados crecientes de gobernabilidad democrática, la cual se relaciona, a la vez, con la legitimidad que el poder adquiere frente a ésta ciudadanía, los consensos que con ello logra y la aptitud tanto para dirigirla como para responder a sus reclamos. Véase Paz Cuevas, 1999: 137.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No estábamos en tiempos políticos cuando comenzamos la investigación. Encontramos experiencias importantes de participación ciudadana, observamos que las delegaciones son el espacio más cercano en donde el ciudadano dialoga sobre sus necesidades. En Iztacalco y Tláhuac, el órgano de representación vecinal al que se le dio seguimiento fue los "comités

realizamos como parte de esta tesis de antropología social. Para esta investigación contamos con un gobierno del Distrito Federal (DF) electo democráticamente, que rompe con la anterior hegemonía del poder del partido oficial (1929 – 1997); una ley de participación ciudadana<sup>3</sup> para el DF promulgada en 1998; y la creación de los comités vecinales en las 16 delegaciones.

El objetivo de este estudio es indagar sobre uno de los temas de discusión central que se están planteando actualmente en la emergente democracia mexicana. Tratamos de responder desde una perspectiva antropológica a preguntas como: ¿por qué el ciudadano participa en los asuntos públicos?, ¿cuál es la relación que se expresa entre ciudadanía y delegación en el DF?, ¿cuáles son las razones que mueven al ciudadano a participar?, ¿cuál es la relación de los comités vecinales con la ley de participación ciudadana?, creemos importante que para analizar la participación, se requiere de contexto e historia, dado que hay diversidad de formas de organización que la ciudadanía se ha dado, para enfrentar sus problemas, hablamos de los diferentes individuos que tienen diferentes intereses. El periodo de investigación de campo se llevó acabo entre junio de 2002 a julio de 2003. Durante este tiempo se realizaron entrevistas, asistimos a todo tipo de reuniones donde hubiera contacto directo entre ciudadanos y funcionarios públicos en las delegaciones indicadas. Empleamos las técnicas de observación participante y entrevistas abiertas. Con la observación pudimos constatar la veracidad de la información proporcionada

vecinales". Mientras que en Tlalpan a pesar de que existen, se encuentran disgregados. Por lo que aquí consideramos otro órgano de representación denominado "equipo de monitoreo". Los cuales surgieron a través de un programa implementado en esta delegación, de nombre "hacia un presupuesto participativo".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La ley en materia de funciones de comités vecinales (1998) retrocedió muchos años, pues volvió a los rebasados esquemas de no reconocer acciones de representación vecinal vinculatorias respecto a decisiones de autoridad, y únicamente les concedió acciones de peso político simbólico como representar, gestionar, informarse e informar, etc. Pero nada que haga obligatorio a la autoridad consultar a los vecinos asuntos tan delicados como el cambio de uso de suelo, la autorización de los programas presupuestales, la definición de prioridades en obra pública, por citar algunos ejemplos, que otros órganos participativos ya detentaban antaño. Véase Contreras Bustamante, 1999: 455.

#### por nuestros informantes.

Para un mejor desarrollo del tema dividiremos éste trabajo, en cuatro capítulos: en el primer capítulo presentamos el marco teórico que sustentara el mismo, abordando conceptos tales como: participación, ciudadanía, participación ciudadana, tomando como referencia la construcción central a partir de los años 70 hasta la actualidad. La importancia de este capítulo responde a cuestiones sobre ¿cuáles fueron las primeras organizaciones ciudadanas en la capital?, ¿cuáles han sido las diferentes reformas que se han dado en torno a la ley de participación ciudadana?, ¿en qué año surgieron los organismos de representación vecinal?.

En el segundo capítulo describiremos uno de los órganos de representación vecinal, los "comités vecinales", de acuerdo a nuestra experiencia en las delegaciones Iztacalco y Tláhuac, con el fin de mostrar la percepción y demandas de los miembros pertenecientes a estas organizaciones. Veremos cuáles son sus funciones, obligaciones y derechos de estos integrantes, cómo es la relación que mantienen con partidos políticos y autoridades, en qué programas delegacionales participan, y por último, cuáles son las características que caracterizan a los miembros, podemos decir que con objeto de acceder a los medios para satisfacer sus necesidades sociales, los habitantes de la ciudad han recorrido diferentes formas de organización. La necesidad de obtener bienes y servicios de índole colectiva orilla tanto a hombres y mujeres a involucrarse temporalmente o permanentemente en un tipo de organización.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Estos grupos de ciudadanos consideran que la promoción del conocimiento y del análisis de los problemas nacionales estimulan la participación y movilización de la sociedad. En razón de esto, esperan que el gobierno sirva en verdad a los intereses de los ciudadanos, que se incremente la corresponsabilidad ciudadana en lo político, social, cultural y económico. Véase Arredondo Ramírez, 1999: 10.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La permanencia en organizaciones depende de qué tan capaces sean éstas de resolver necesidades y de ir ampliando el abanico de demandas por las que puede luchar el actor social. La permanencia también depende de si se logra un estilo correcto de trabajo, una estructura organizativa sólida, una dirección clara y también si es capaz de establecer relaciones con otros

vecinal, aunque se les llame organismos de representación por iniciativa propia o en apego a sus vecinos, amigos y familia, realizan colectivamente una serie de actividades para resolver sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. Este esfuerzo caracteriza a los comités vecinales, donde sus integrantes en la vida cotidiana asumen roles de diferente índole como amigos, vecinos, amas de casa, etc. Lo que hoy observamos es una incapacidad por parte del gobierno para poder dar una respuesta a las demandas de la ciudadanía. Hay la necesidad de establecer una serie de redes organizativas que bajo su tutela, permitan la satisfacción de las necesidades de la población.

No obstante, estuvimos en contacto directo con la coordinación de la participación ciudadana, una instancia creada por el Gobierno del DF para lograr mayor democracia, cuyo objetivo es que la participación sea un canal para que el ciudadano tome parte en las decisiones del uso de los recursos del gobierno. Creemos necesario dar una vista panorámica del desarrollo y transparencia de la participación ciudadana, por lo tanto el punto principal será saber qué acciones ha implementado el gobierno para incentivarla. En Tlalpan revisaremos los esfuerzos de esta delegación por instrumentar un mecanismo de participación a partir de la asignación de las partidas presupuestales de acuerdo a la voluntad expresa de la comunidad; lo anterior lo avala, la estrategia utilizada para la asignación de los recursos en un sistema de votación a partir del cual los vecinos, de cada una de las secciones en que se divide la delegación, eligieron entre un grupo de propuestas, las que resultarán preferentes para ellos. En la organización de este proceso ciudadano, las autoridades se apoyaron en un

grupos y si tiene capacidad de gestión para la satisfacción de demandas. Véase Bolos, Silvia, 1995: 105.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Es claro que las organizaciones son canales de manifestación, integración y concreción de las demandas producto de necesidades que imperan en diversos sectores sociales. Frente a ésta realidad, es preciso conjuntar esfuerzos, y avanzar hacia el fortalecimiento de una nueva cultura política, que posibilite a las organizaciones el logro de sus objetivos a través de acciones congruentes con la orientación inicial por la cual fueron creadas, y de ser posible que converjan de manera responsable hacia objetivos de carácter social e interés general. Véase Jiménez Estrada, 2001: 13.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

grupo ciudadano denominado "equipos de monitoreo", que surgieron a través del

programa "hacia un presupuesto participativo". De éste surgió una experiencia

de participación ciudadana<sup>7</sup> y representación vecinal.

En el tercer capítulo describiremos qué es el presupuesto participativo, cuáles

son los antecedentes de este programa y en qué país surgió, mencionaremos

sus objetivos, campos de acción y resultados. También revisaremos cómo se

llevo acabo este mismo programa en Tlalpan, cómo fue el surgimiento de los

equipos de monitoreo, cómo es una opción de órgano de representación

diferente a la de los comités vecinales, y cuáles son sus funciones y

obligaciones dentro de este proceso.

En el cuarto capítulo describiremos de qué manera participaron los equipos de

monitoreo en el programa. Abordaremos en cuanto a, lo qué pudimos observar

sobre cuáles fueron las diferentes etapas que se llevaron a cabo, cómo fue la

relación con las autoridades. También, comentaremos el deseo de los

integrantes por llegar a conformar un consejo ciudadano y reseñaremos las

características de estas personas.

Por último, analizaremos si la ley de participación ciudadana dio sustento a estos

espacios de participación, evaluaremos qué programas implementaron las

delegaciones para fortalecer la participación de los comités vecinales. A partir

del programa en Tlalpan, analizaremos si éste fue eficaz para fomentar la

participación ciudadana, y examinaremos el nivel de participación que se tuvo

por parte de los vecinos. También de qué manera funcionó el equipo de

monitoreo en este programa y de qué manera ejercieron sus derechos

ciudadanos; y finalmente, si lograron conformar un consejo ciudadano. A

continuación revelaremos cómo se ha vivido la participación ciudadana en una

\_

<sup>7</sup> En este caso se dice que la ley de participación ciudadana debe abrir espacios para la participación, entre los ciudadanos y también debe ser un elemento central para la democracia. Para poder garantizar el respeto a la diversidad y a la diferencia que conforma la sociedad.

9

muestra de delegaciones en la Ciudad de México.

#### 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México se han padecido las consecuencias de muchos años de malos gobiernos y errores acumulados. Una ciudad doliente y desalentada por sucesivas crisis económicas<sup>8</sup>, políticas y sociales. A partir del siglo pasado, con el surgimiento de las nuevas exigencias sociales para fortalecer y dotar a los individuos de derechos políticos<sup>9</sup> más amplios, así como con el empeño social por construir un sistema democrático, cuando se empezó a vislumbrar la participación ciudadana.<sup>10</sup>

En el caso del DF, incidió también la reacción del ciudadano<sup>11</sup> ante el cúmulo de distorsiones, errores y omisiones en actos y decisiones de gobierno, que por décadas se han venido acumulando. A su vez, el registro de un crecimiento poblacional y, por ende, las enormes demandas de empleo, educación, servicios urbanos<sup>12</sup> entre otros factores, se manifiestan en este impulso ciudadano por

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> De los rezagos sociales y de las amenazas de ingobernabilidad requieren que esa sociedad participativa, demandante y corresponsable actúe, y que los gobiernos, en sus tres órdenes, abran paso a las iniciativas que desde aquélla se generan. El mejoramiento del desempeño gubernamental y el incremento de los logros de la gestión pública, sólo será posible cuando para ello se tome en cuenta la participación de la ciudadanía. Véase Paz Cuevas, 1999: 152.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En la Ciudad de México se han ampliado estos derechos de los ciudadanos, lo que se ha plasmado en la posibilidad de elegir diputados locales, jefes delegacionales y jefe de gobierno. A la vez, se ha consolidado la credibilidad ciudadana en los procesos electorales y la institución electoral que los organiza y supervisa.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La participación ciudadana cuenta con una importante tradición en la ciudad. A pesar de las limitaciones institucionales para su ejercicio y de lo reciente de su aparición. A lo largo de tres décadas la actividad participativa ha logrado construir una trayectoria y representa a su vez una rica experiencia para la ciudadanía local. Ante el planteamiento de una vida democrática, la recuperación de esta experiencia resulta primordial. Un gobierno con pretensiones democratizadoras debe necesariamente partir de ella para la formulación de cualquier estrategia en esta dirección. Véase Ortiz Pinchetti y Vargas Solano, 1998: 66.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El ciudadano se asocia con el lugar primario de pertenencia: la comunidad, esto es, la población o el país de origen. Es precisamente el protagonista de la esfera pública, claramente diferenciada de la privada. Ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder o someterse bajo el imperativo de la fuerza, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados. Véase Peschard, Jacqueline, 1994: 6.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Aun cuando a escala nacional sea el DF la entidad con menos rezagos en materia de equipamiento urbano, un importante sector de la población no tiene acceso a los servicios más elementales. Ello implica que aparejada a la desigualdad de ingresos, la dotación de servicios ofrece dificultades, y además, varía sensiblemente entre sectores y zonas de la ciudad. Según

Miriam Vanessa Hernández R.

incluirse en el conocimiento de la problemática y de la búsqueda de posibles soluciones, asimismo en una creciente vigilancia en la actividad pública.

Durante años ha estado presente la ausencia de una real, genuina y legitimada participación ciudadana<sup>13</sup>. Antes de abordar el concepto de participación ciudadana nos conduce a reflexionar en sus orígenes. Así encontramos dos conceptos implícitos: participación y ciudadanía, los cuales nos serán de gran ayuda para saber a qué nos referimos cuando hablamos de ella.

#### 1.1 Participación y ciudadanía.

Creemos importante analizar primero los contornos de la palabra PARTICIPACIÓN, hacemos referencia constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes. Se apela la participación de los ciudadanos<sup>14</sup>, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para resolver problemas específicos, encontrar soluciones comunes o para confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos

datos de los 90, la ineficiencia de los servicios públicos, aunado a ello los habitantes que no tienen acceso a servicios de salud, la irregularidad en la tenencia de la tierra, así como el problema de la ocupación de zonas no aptas para el desarrollo urbano, a causa de inmigración y migración de las delegaciones centrales de la periferia, que alteran las áreas de conservación ecológica, han sido los problemas principales que han ocasionado una demanda constante de las organizaciones sociales que ejercen una presión constante a las autoridades de la ciudad. Véase Tamayo Flores, 1997: 147.

Tienen como presupuestos para la acción gubernamental capitalina que la participación ciudadana es un pilar de la democracia; que en la Ciudad de México hoy tiene un lugar incipiente pero irreversible un proceso de democratización de la vida política; que el gobierno de una metrópoli como la capital mexicana requiere necesariamente de la intervención de la ciudadanía para la solución a los grandes problemas urbanos, y que por ello la participación ciudadana es actualmente una exigencia de la realidad local, entonces, la formulación de una estrategia especifica para el desarrollo de esta actividad se debe plantear como una tarea de primer orden. "Es vital considerar a la participación como un fenómeno de gran potencia, no obstante, hay que ser cuidadosos y no otorgarle un peso mayor al real, así como estar alertas del manejo político y hasta mítico que puede dársele" (SIC). Véase Méjía Lira, 1993: 19.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Como es sabido, la participación de los ciudadanos puede darse por medio de canales institucionales o mediante hechos. De los segundos son: la presión, la movilización, el cabildeo, la negociación, etc. De los primeros, unos corresponden a la participación política, en sentido estricto, y otros a la consulta o colaboración. Véase Ramírez Sáiz, 1999: 454.

Miriam Vanessa Hernández R.

transparentes – públicos en el sentido más amplio y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. La participación es, en ese sentido, un termino grato y demasiado amplio como para tratar de abarcar todas sus connotaciones posibles<sup>15</sup> en una sola definición. Participar, en principio significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. Sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos dos personas. De ahí que los diccionarios nos anuncien que sus sinónimos sea coadyuvar, compartir, comulgar. Pero al mismo tiempo es imposible en las sociedades dejar

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El término participación implica asumir que se está "tomando parte". En el caso de la participación ciudadana se supone que los individuos en tanto "ciudadanos" toman parte en alguna actividad pública. En tal sentido, tres temas quedarían en principio excluidos de la problemática de la participación ciudadana: 1) El tema de la participación social se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. En tal sentido, es posible que la diferencia entre la participación social y la ciudadana tenga relación con la diferencia entre la participación como estado o situación y como actividad: la participación social enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación. Es decir que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales. En este marco la ciudadanía tiene la capacidad de involucrarse en lo público en la toma de decisiones y ejecución de aquello que lo afecta como individuo y como parte de un grupo con el cual comparte intereses y marcos socioculturales; se le ha marginado y restado su valor y trascendencia no sólo a nivel de un modelo de desarrollo local, sino de toda una nación. Véase Solís San Vicente, 2000: 234.

<sup>2)</sup> El tema de la participación comunitaria así como la participación social no sería sinónimo de la participación ciudadana en tanto aquella no implica interactuar con el Estado, la participación comunitaria tampoco lo sería, puede suponer una relación con el Estado, pero que tiene un sentido de impulso asistencial de acciones que, en definitiva, son ejecutadas por los ciudadanos mismos y están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. 3) Las experiencias autónomas de la sociedad civil. La reciente temática relativa a la reivindicación de autogobierno por parte de los movimientos sociales y, en general, las experiencias de organización de la comunidad que surgen y se resuelven en su propio seno, tampoco podrían ser entendidas bajo el fenómeno de la participación ciudadana. Por último, 4) Participación política. Si bien la temática de la participación ciudadana sólo se circunscribiría a la órbita de los intereses particulares radicados en la sociedad civil. Para algunos autores, incluso tales intereses están referidos específicamente a intereses difusos y colectivos. Véase *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA*, 1996: 70.

de participar, la ausencia total de participación es también, una forma de compartir las decisiones comunes.

Ser partícipe de todos los acontecimientos que nos rodean es, sin embargo imposible. No sólo porque aun la participación más sencilla suele exigir ciertas reglas de comportamiento, sino, porque, en el mundo de nuestros días, el entorno que conocemos y con el que establecemos algún tipo de relación tiende a ser cada vez más extenso. No habría tiempo ni recursos suficientes para participar activamente en todos los asuntos que producen nuestro interés. La idea del "ciudadano total" és eque toma parte en todos y cada uno de los asuntos que atañen a su existencia, no es más que una utopía. Ten realidad, tan imposible es dejar de participar, porque aún renunciando se participa, como tratar de hacerlo totalmente. De modo que la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades. No obstante; la participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Véase Abascal Tapia, 1997; 60.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La participación no puede darse en condiciones de perfecta igualdad: igual esfuerzo de todos, para obtener beneficios o afrontar castigos idénticos. No sólo es imposible que cada individuo participe en todo al mismo tiempo, sino que también lo es que todos los individuos desempeñen exactamente el mismo papel. En cualquier organización, incluso entre las más espontáneas y efímeras, la distribución de papeles es tan inevitable como la tendencia al conflicto. Siempre hay, por lo menos, un liderazgo y algunos que aportan más que otros. También surge naturalmente la confrontación de opiniones, de necesidades, de intereses o de expectativas individuales. No se puede participar para obtener, siempre, todo lo que cada individuo desea. Véase Merino, Mauricio, 1995: 40.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Al mismo tiempo, esa decisión de participar con alguien en busca de algo supone además, una decisión paralela de abandonar la participación, en algún otro espacio de la interminable acción colectiva que envuelve al mundo moderno. De ahí que el término esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas: los dos ingredientes indispensables para que esta palabra adquiera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suele acompañarla. El medio político, social y económico, en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación: el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social. De ahí la enorme complejidad de ese término, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibir la participación ciudadana en circunstancias distintas, como por las razones estrictamente personales - psicológicas o físicas, que empujan a un individuo a la decisión de participar. Op.cit, 1995: 40.

una decisión personal. Y no podría entenderse, en consecuencia, sin tomar en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad.<sup>19</sup>

Aunque el entorno político sea el más estimulante posible, y aunque haya un propósito compartido por la gran mayoría de la sociedad en un momento preciso, habrá siempre quienes encuentren razones más poderosas para abstenerse<sup>20</sup> de participar. Aún en medio de la participación puesta en marcha, algunos aportarán más esfuerzo, más tiempo o más recursos que los demás. De modo que la participación tampoco está a salvo de los defectos humanos. del egoísmo, del cinismo, de la enajenación de los individuos. La participación funciona en las sociedades de acuerdo al entorno político y con la voluntad individual de guienes deciden participar. En cada país y en cada circunstancia la participación adopta formas distintas<sup>21</sup>, y cada una de ellas genera a su vez resultados singulares. Se tendría que considerar los motivos individuales de todas y cada una de las personas que, en un momento dado, toman la decisión de romper barreras de la vida privada para participar en asuntos públicos. Pero también se tendrían que tomar en cuenta las condiciones políticas que rodean la participación: las motivaciones externas que empujan o desalientan el deseo de formar parte de una acción colectiva<sup>22</sup>, y el entramado que forman las

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Véase Flores Dávila, 1996: 23.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En ocasiones, la propia gente no ve razón alguna para participar, muchas personas no están seguras de que la participación pueda resultarles útil. De igual manera hay un desconocimiento por parte de los organismos sociales de ciertos apoyos y modalidades de servicios brindados por los gobiernos así, la participación se encuentra restringida por falta de información. Véase Mejía Lira, 1993: 15.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Destacamos dos formas: 1) La participación directa que es ejercida sin mediaciones, sea en forma individual o colectiva. Su característica básica, es que supone prescindir de mediaciones político – partidarias. La individual, a la vez, implica reconocer derechos del ciudadano común tales como las audiencias, la información, etc., que pueden ser ejercidos por éste sin que requiera estar integrado a una asociación para hacer valer su opinión o su defensa frente a la administración. 2) La participación indirecta supone la intervención de organizaciones que actúan en representación de intereses específicos, desde organizaciones de base, grupos de intereses públicos y grupos de interés u organizaciones intermedias. Véase Sánchez Mejorada, 1997: 328.

<sup>22</sup> La acción colectiva consiste en la interacción entre los grupos para la creación, acceso,

instituciones políticas de cada nación.

La noción de CIUDADANÍA<sup>23</sup> está teóricamente asociada con el Estado Nación<sup>24</sup>. Pero en la modernidad el espacio privilegiado donde la ciudadanía se construye, es en el ámbito local. Es aquí donde el ciudadano se relaciona con las instituciones gubernamentales, interactúa con la burocracia administrativa y adquiere la experiencia necesaria para salvar los diversos obstáculos hacia la atención a sus demandas. Si bien la ciudadanía implica acceder a los recursos del Estado, lo que podemos encontrar en la dinámica que se ha establecido entre los programas implantados por el Gobierno del DF en el 2000 y que son aplicados, ya sea de manera directa o a través de las delegaciones.<sup>25</sup> La relación entre participación y ciudadanía se origina en la visión liberal donde el ciudadano que representa la unidad básica de organización social y política, es el garante de la organización política al obedecer la ley, respetar a los otros

consumo, intercambio, transferencia o redistribución de recursos entre grupos y sectores de una sociedad. En este contexto, los conflictos colectivos son formas de lucha por el control de estos recursos. La participación en los procesos colectivos, así como su liderazgo y control se visualizan en términos de costos y beneficios que conlleva involucrarse en ellos. Por esta razón, los beneficios esperados debe superar los costos de la participación. Véase Ramírez Sáiz, 1994:

Entendemos ciudadanía como un status que, en principio, atribuye a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. Desde la edad antigua hasta el mundo contemporáneo, todas las formas de ciudadanía han tenido ciertos atributos comunes. Ha significado cierta reciprocidad de derechos y deberes hacia, la comunidad política. También ha significado pertenencia a la comunidad en la que cada cual vive su vida, e invariablemente ha implicado diversos grados de participación. Analizar la ciudadanía consiste, entre otros casos, examinar los tipos de lucha que emprendieron los diversos grupos, clases y movimientos, para obtener mayores grados de autonomía y control sobre sus vidas ante las distintas formas de estratificación, jerarquía y obstáculos políticos. Véase Held, David, 1995: 91.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> La noción de ciudadanía se encuentra íntimamente ligado a la forma de régimen democrático, a la constitución de normas y procedimientos que enmarcan la vida cívica, a la delimitación territorial que conforma primero la ciudad y después la nación, al sentimiento de pertenencia que acompaña a la membresía a una comunidad política, al despliegue de un código de comportamiento acorde con los derechos y obligaciones establecidos para la participación en el espacio publico y a las formas que definen el carácter representativo en la toma de decisiones. Véase Meyenberg Leycegui, 1999: 10.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Tanto los comités vecinales y los equipos de monitoreo presentan varias características. Por un lado, ciertamente existe una mayor injerencia en el ejercicio del presupuesto de ciertos programas gubernamentales.

ciudadanos y, sobre todo, porque participa en las distintas esferas de lo social.<sup>26</sup> Por lo tanto la ciudadanía significa fundamentalmente participación e integración. Como consecuencia, ser ciudadano es sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones que amparan los derechos del país al que se pertenece. En este contexto, encontramos que el ciudadano ideal es el que interviene en la vida pública y está dispuesto a someter su interés particular al general de la sociedad.

#### 1.1.1 Participación ciudadana.

De igual manera tan importante es la definición del concepto de participación ciudadana como la delimitación de sus prerrogativas, no exentas de obligaciones y responsabilidades. En primer término consideramos que la participación ciudadana debe entenderse en su sentido más pleno, es decir guarda la igualdad e independencia de cada individuo para opinar y decidir, de manera que no se restrinja a la representación<sup>27</sup> que ejercen unos cuantos en nombre de cientos o miles que integran una comunidad. Pero también debe ir más allá de una representación formal de lo territorial, que es hasta ahora el básico que se ha aplicado a estas formas de representación vecinal.<sup>28</sup> La participación ciudadana no debe visualizarse como el resultado de una iniciativa gubernamental que incorpora a los habitantes del DF, sino como producto de una convocatoria para integrar esfuerzos, ideas y compromisos en torno a problemáticas<sup>29</sup> de interés público. En este sentido, debe concebirse como una

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Véase Arteaga Basurto, 1999: 71.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> En otra perspectiva la participación ciudadana puede ser entendida como el proceso social a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses interviene directamente o por medio de sus representantes u organizaciones en los distintos aspectos de la vida colectiva. Op.cit, 1999: 76.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Como es el caso de los comités vecinales. Véase Capítulo 2.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Si bien se dice que el ciudadano común conoce la problemática y la realidad en la que vive y por ende puede contribuir al proceso de toma de decisiones gubernamentales; cuanto más próximo físicamente está el sujeto de su objeto, más lo conoce; este conocimiento es imprescindible para la eficacia de la política pública. Se plantea que el Estado, como forma de paliar la crisis de autoridad pública, en lugar de promover la justicia social, utiliza mecanismos

relación que funciona en una doble dirección, que recibe y aporta, que integra y se integra, que formula demandas y asume compromisos. El reconocimiento como ciudadanos facultados para ejercer sus derechos políticos. Debe ser auspiciado de tal manera que las funciones ejercidas hasta hoy por la ciudadanía; pasar a ser proponentes, tomadores de decisiones, con capacidad de convocatoria y de representación, con capacidad de asumir compromisos ante la comunidad. Esta condición ciudadana va de la mano con la apertura del espacio público a la participación de la ciudadanía, mientras este espacio continúe siendo considerado como privado de las acciones del gobierno y de las fuerzas partidarias, el ejercicio ciudadano mantendrá sus restricciones. Este espacio público político se constituye y se mantiene en vigencia en la medida en que funge como el ámbito natural de concurrencia y confrontación de los intereses de los ciudadanos frente al Estado; en la medida también en que estos intereses tienen plena representación en la negociación de los asuntos de interés común. Si tal representación no resulta satisfactoria en el sistema de partidos, como ocurre en el DF, este espacio debe ofrecer cabida a la intervención de la ciudadanía independiente. De lo anterior se desprende la necesidad de institucionalizar<sup>30</sup> la participación ciudadana independiente, de

como la participación, sobrevalorando el proceso participativo que se convierte en un legitimador de la política. Los partidos políticos utilizan la participación como una forma de legitimar el poder y el control social, y no como una estrategia portadora de cambios. Como nos dice la autora cuando se da la participación ciudadana en grados cada vez mayores cobra fundamental importancia, por la presión que puede ejercerse "desde abajo" en la apertura del proceso, con el fin de lograr un acercamiento de los grupos con menor poder al nivel de la toma de decisiones. El derecho a participar y a compartir el poder decisional no será un obsequio desde arriba, sino habrá que ganarlo paso a paso. Véase Sánchez Mejorada, 1997: 333.

Resulta necesaria para evitar la espontaneidad de las acciones, planificar en lo posible la actividad de los grupos organizados y encauzarla hacia objetivos viables; igualmente para formalizar un canal eficaz de participación alternativa, finalmente establecer las reglas del juego y el compromiso formal de los ciudadanos independientes en el asunto público. De esta manera, se precisan acciones orientadas a: propiciar la apertura del espacio público – político; la definición de mecanismos transparentes y eficientes de consulta y opinión; la creación o identificación de instancias específicas para canalizar demandas; la instauración de canales eficaces de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno, las instituciones y las autoridades en general, así como con las distintas instancias participativas (oficiales y no oficiales); por ultimo la elaboración de un marco jurídico adecuado para normar este conjunto de tareas; sin embargo,

Miriam Vanessa Hernández R.

otorgarle el reconocimiento formal y legal al espacio propio que le corresponde, establecer los canales convenientes para su desenvolvimiento y las reglas a través de las cuales se puede normar tanto su actividad como su relación con otras instancias e instituciones, ya sean partidos políticos o el mismo gobierno, entre otros. La propuesta de integrar lo oficial y lo independiente, lo que ya existe con lo que en su caso se proponga como nueva creación, no debe entenderse en el sentido de construir una macroestructura que incluya al amplio conjunto de expresiones e instancias participativas, siendo presidida por un organismo central. Cualquier intento en esta dirección estaría en riesgo de ser un nuevo tipo de corporativismo. La viabilidad de la participación ciudadana consiste en no estorbarle donde tiene que trabajar,<sup>31</sup> en admitir su existencia y dar cabida al ejercicio de tareas en los espacios donde tiene presencia su actividad.

A continuación revisaremos los antecedentes de la misma, es por ello que nos remontaremos años atrás para destacar algunas experiencias importantes de la participación ciudadana.

1.2 Antecedentes de la participación ciudadana en el Distrito Federal.

En los años 70<sup>32</sup> comenzó a tener presencia efectiva la participación ciudadana,

las mismas no pueden ser llevadas a efecto si no es en el marco de una reforma política local de carácter integral. Véase Ortiz Pinchetti y Vargas Solano, 1998: 147.

Dentro del marco jurídico que se elabore en función de normar la actividad participativa de los habitantes del DF, se deben contemplar las distintas vías a través de las cuales la ciudadanía puede llevar a cabo algún tipo de participación. Nos referimos a los espacios pertinentes y legítimos, entre los que destacamos: 1) El sistema electoral un ejemplo son las candidaturas independientes, los organismos de vigilancia que actualmente vemos en los procesos electorales. 2) Las instancias de representación local y territorial un ejemplo son la elección de delegados, formación de consejos ciudadanos. 3) Las instituciones sociales como ejemplo tenemos los consejos de asesores, consejos de vigilancia, consejos consultivos, entre otros. Por último, 4) Los espacios vecinales la formación de comités o consejos por demarcación un caso de este tipo son los comités vecinales, entre otros espacios más.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Si analizamos el caso mexicano, el principio de la relación entre las organizaciones sociales y las estructuras formalizadas del Estado y el partido oficial, se puede fijar en los inicios de los años 70 cuando aparecen las primeras organizaciones de vecinos que plantean su independencia en el largo plazo de las estrategias estatales de cooptación. El surgimiento de

cuando de manera paralela tuvieron lugar dos tipos de procesos: uno, referido a los cambios en la estructura del gobierno capitalino, que dio origen a la creación de distintas instancias oficiales de participación ciudadana; el otro, referido al desarrollo de numerosas expresiones civiles de carácter independiente, que comenzaron a hacerse presentes en el espacio público a través de agrupaciones de oposición, frentes populares, movimientos sociales, y asociaciones civiles y movilizaciones populares.33 El paralelismo en estos procesos definió desde entonces los dos cauces naturales a través de los cuales se ha desplegado la participación ciudadana en la urbe, los cuales constituyen el camino andado en este terreno en la historia de la capital del país, y a los cuales se remite en realidad la tradición local en este sentido. El paralelismo, por otra parte, hace referencia a una circunstancia que ha marcado esta historia, es el hecho de que la participación ciudadana (la oficial y la autónoma) se desarrollaron en general de manera separada. Por lo que se refiere a la participación ciudadana "oficial", la estructura del gobierno capitalino cedió un espacio muy reducido a la participación de la ciudadanía; las instancias destinadas a esta actividad fueron siempre muy escasas y la intervención de los habitantes de la ciudad en ellas tuvo en general un carácter muy limitado, reservado casi exclusivamente a los ámbitos de consulta, opinión, colaboración y en el mejor de los casos, formulación de propuestas. La capacidad de incidencia ciudadana en la orientación de las políticas públicas y en la toma de decisiones en los asuntos de interés local fue un atributo ausente en estas instancias.

\_\_\_\_

estos grupos de vecinos autónomos se encuentra vinculado a la revuelta estudiantil de finales de esa misma década, ya que activistas forjados en el movimiento del 68 participan de manera decisiva en la construcción de las nuevas organizaciones. Véase Butmann, Ingo, 1995: 145.

Los movimientos más relevantes en el DF, entre los que se puede nombrar el urbano popular, el feminista y el estudiantil, se han caracterizado entre otras cuestiones por 1) Haber logrado una amplia convocatoria. 2) Haber sido ámbitos de canalización de demandas sociales y ciudadanas. 3) Haber abierto espacios de interlocución y negociación con el gobierno en torno a temas puntuales. 4) Haber elevado sus acciones con frecuencia al plano público. Por ultimo, 5) Haber introducido nuevos temas de interés colectivo al debate en las instancias oficiales de representación popular. Véase Ortiz Pinchetti y Vargas Solano, 1998: 109.

Miriam Vanessa Hernández R.

Con la reforma del Consejo Consultivo<sup>34</sup> y la creación de las Juntas de Vecinos<sup>35</sup>, en 1970 inició lo que pudiera llamarse un proceso de apertura del gobierno capitalino en materia de participación ciudadana; apertura que resultó desde entonces, igualmente restringida: limitada en las atribuciones otorgadas a la ciudadanía y subordinada en sus funciones a la dinámica y disposiciones del regente y de los delegados. El consejo adquirió a partir de ese año (1970) un nuevo carácter, al dejar atrás su conformación sectorial y convertirse oficialmente en un órgano de representación vecinal; de ser un órgano constituido por designación a ser una instancia inscrita formalmente en el régimen de elección popular, con la participación de los presidentes de las juntas de vecinos; pero su función continuó siendo consultiva y, en ese sentido, carente de capacidad para tomar iniciativas, ejercer un presupuesto o involucrarse de manera efectiva en la orientación de los asuntos públicos.

Las juntas de vecinos por su parte, marcaron la pauta para lo que habrían de ser en adelante los espacios de "participación" oficiales, al ser concebidas desde el inicio como órganos de colaboración vecinal y ciudadana, más que como opciones propiamente de participación. La definición de sus funciones fueron circunscritas a transmitir y recibir información, emitir opiniones y formular propuestas en algunos rubros de la administración y la planeación urbanas. Despojaron a estas agrupaciones desde su creación de toda capacidad para

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> En 1928 se crearon los consejos consultivos integrados por ciudadanos seleccionados por el propio regente, en suma eran trece los consejos y correspondían al numero de delegaciones que en ese momento existían. Para los años de los 70, el organismo fue identificado como mecanismo de control vecinal manejado de manera corporativa y controlado por el regente de la ciudad así como por los delegados. Hay que señalar que, el consejo consultivo de la ciudad fue un órgano carente de una representatividad ciudadana plural y hasta 1993, en que se propuso su desaparición con las reformas al gobierno de la ciudad. Solo fue un órgano de legitimación de decisiones gubernamentales en lugar de un espacio de representación de intereses y demandas ciudadanas. Véase Ziccardi, Alicia, 1998: 131.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> A pesar de la creciente organización y movilización de los sectores populares urbanos de la ciudad, estas instancias de participación reglamentada fueron espacios de escaso interés para la ciudadanía, que las consideró estructuras formales para legitimar decisiones de gobierno en las que prevalecía el control de los líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Op.cit, 1998: 131.

tener una incidencia efectiva, restringieron su función a un plano básicamente consultivo y de colaboración.

En otras instancias creadas en 1978<sup>36</sup>, otras funciones son parte también de la apertura: encontramos a las Asociaciones de Residentes<sup>37</sup> y los Comités de Manzana<sup>38</sup>; ambos, igualmente concebidos como órganos de colaboración en el plano delegacional y destinados a realizar tareas más bien colaterales, de enlace entre la ciudadanía y las autoridades. En estas instancias lo que prevaleció siempre fue una concepción de la participación que equivale más a "ayuda" y "prestación de servicios", que a tomar parte activa, ejercer la crítica, alguna consultoría y desarrollar la capacidad de decisión. En este sentido su desempeño se ajustó básicamente a ser auxiliares del regente y de los delegados. Por otra parte, al tratarse en general de instancias poco difundidas y promocionadas, que se desarrollaron bajo el cobijo del aparato burocrático y del partido oficial, la mayor parte de los casos padecieron de escasa autonomía y de una u otra forma, fueron incorporadas al sistema corporativo.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Para más información. Véase Álvarez Enríquez, 1998: 17.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Estos estaban integrados por los jefes de manzana de colonia, pueblos, barrios o unidades habitacionales de cada delegación política. Sus funciones eran: identificar demandas y necesidades de la colonia y remitirlas al representante vecinal; organizar a los colonos para participar en la realización de obras y prestación de servicios; así como informar a los colonos de las gestiones que realizara la delegación para atender a sus peticiones o demandas. Véase Mellado, Roberto, 2001: 92.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Fue hasta dos años más tarde (1980-1998) que se llevaron acabo elecciones en el DF para la formación de estos. Cada manzana estaría representada por cinco personas (un presidente, un secretario y tres voces) los comités eran órganos de base de elección únicos. Lo novedoso de esta instancia consistía en que por primera vez serían electos libremente y no impuestos por el gobierno. Sus funciones eran: captar las demandas de los habitantes de las manzanas y remitirlas a la asociaciones de residentes para su gestión; recopilar las aportaciones económicas y materiales en la manzana correspondiente; organizar y coordinar la relación de las asociaciones de los miembros correspondientes a cada manzana; por ultimo informar a los miembros sobre los resultados obtenidos. Op.cit, 2001: 92.

Varios autores afirman que estas formas tradicionales de jefes de manzana, asociaciones de residentes, consejo consultivo eran formas de control corporativo de muy poca representatividad (2% del cuerpo electoral en el primer escalón) y que como órganos de colaboración ciudadana servían al gobierno para dar avisos de legitimidad a su política. Véase LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL, 1998: 89.

Entre los espacios auspiciados durante los años 70 por la estructura oficial para la participación de la ciudadanía únicamente los recursos como el referéndum, y

la iniciativa popular se ofrecieron de manera formal.<sup>39</sup> No fue sino hasta la creación de la Asamblea de Representantes<sup>40</sup> del DF cuando la participación

ciudadana tuvo un canal más efectivo en el ámbito gubernamental. Su carácter

eminentemente representativo le otorgó desde su creación una nueva categoría

con respecto a las instancias anteriores, y el progresivo alcance de sus

funciones ha logrado abrir un mayor espacio para la incidencia ciudadana.41

En el caso de la participación ciudadana "autónoma", en el otro extremo de la arena política<sup>42</sup> capitalina la ciudadanía ha trazado en las últimas décadas un camino participativo propio, fuera de las instancias gubernamentales. De acuerdo con lo que se mencionó antes, se trata de un fenómeno manifiesto a través de un conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas,

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> El Artículo 73 de la Constitución Política y la Ley Orgánica del DF, de 1978. Fueron alternativas para ejercer, en alguna medida, la capacidad de incidencia en la orientación de los asuntos públicos. Al ser definidos como "métodos" a través de los cuales los ciudadanos podían intervenir en la "formación, modificación o derogación" de leyes y reglamentos, éstos eran recursos que otorgaban una posibilidad al incidir en las funciones ejecutiva y legislativa. Sin embargo, los condicionamientos legales para que pudieran ponerse en práctica y su posterior desaparición se dejaron en el aire, hasta la fecha su aplicación. Véase Ortiz Pinchetti y Vargas Solano, 1998: 61.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Según Alberto Azíz Nassif y Alicia Ziccardi, al final del sexenio de Miguel de la Madrid y en respuesta a la presión social qué se generó a partir de las organizaciones sociales de damnificados de los sismos del 85, ésta se constituyó a fínales de 1987. Véase *EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL*. (DE 3 de mayo, 2002: http://www.iglom.iteso.mx). Un órgano que en sus primeras dos ediciones, tenía casi puramente un carácter consultivo, con escasas facultades decisorias. Cfr. *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL*, 1998: 79.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> La Asamblea de Representantes del DF ha sido la única instancia oficial de participación donde la ciudadanía ha obtenido cierta autonomía y ha logrado ejercer una incidencia efectiva; constituye una excepción dentro de las iniciativas gubernamentales en esta dirección. Actualmente algunas de las instancias antes constituidas en función de la participación ciudadana han desaparecido y otras se han refuncionalizado en el marco de la reforma político local. Los instrumentos jurídicos vigentes que rigen esta actividad en el ámbito de la capital son: la Ley Orgánica del DF, el Estatuto de Gobierno del DF y la Ley de Participación del DF esta última será analizada en otro apartado.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Se define arena política como el repertorio de valores, significados y recursos de los actores sociales que se ubican en un campo, entendiendo como tal, al conjunto de actores e interrelaciones sociales que se estudian en un tiempo y espacio determinado. Véase Swartz, Turner y Tuden, 1994.

organizadas en forma independiente, cuya actividad se ha desplegado en el terreno público local, para la defensa y promoción de determinados intereses grupales o comunitarios.

En la historia del DF, la movilización de la ciudadanía ha dado lugar a numerosas expresiones colectivas y a una gran diversidad de formas de organización de carácter autónomo; a través de su actividad han puesto en práctica nuevos mecanismos de negociación con las autoridades locales, y se han abierto igualmente espacios para la gestión de las demandas, cuyo origen ha sido independiente y su funcionamiento, ajeno al sistema corporativo. Los grupos de la sociedad que se han organizado de esta forma han constituido un fenómeno particular. En la medida en que una sociedad está altamente corporativizada, el desarrollo de una oposición organizada y la creación de un tejido de organizaciones y asociaciones de particulares por fuera del marco institucional oficial, representan en sí mismos una novedad y un cambio notable en la dinámica de la vida política local. El primer caso fue la fractura de uno de los pilares del corporativismo oficial (el sindicalismo) y el surgimiento de numerosos grupos de opositores en distintos campos de la vida social a partir de la crisis del 68 y los reacomodos políticos posteriores, que marcaron por una parte, la ruptura del monopolio de la participación social detentado por el Estado y por otra, el despliegue de una corriente participativa que se desarrolló más adelante como interlocutora de la acción gubernamental.

El segundo caso se expresó en el desdoblamiento de una tendencia organizativa que dio a la participación de la ciudadanía mayores posibilidades de articulación de sus demandas y de continuidad en sus acciones. Las formas instrumentadas de organización y movilización fueron desde los años 70 muy variadas; en algunos casos semejantes a las de las estructuras corporativas tradicionales y en otros se trataba de espacios de organización ciudadana con pretensiones de intervención en el asunto público. A través de este fenómeno organizativo se han manifestado los intereses de numerosos grupos sociales y han entrado en la

escena política nuevos actores, que en conjunto han conformado una expresión política. El carácter político de estos actores radica en haberse desarrollado como gestores de un poder organizado, que toman parte en el debate político local y constituyen un nuevo ámbito de interlocución con el gobierno.

Por otra parte, la ciudadanía independiente ha dado también notables muestras de iniciativa y capacidad de intervención<sup>43</sup> en los asuntos públicos. Por ejemplo, durante la movilización en torno a los efectos de los sismos del años 85<sup>44</sup> y la organización del plebiscito de 1993.<sup>45</sup> Es así como encontramos que el conjunto de experiencias aquí enunciadas, da cuenta del desarrollo de una notable experiencia participativa acumulada por la ciudadanía capitalina en los últimos años. Una consecuencia relevante ha sido la gestación de una cultura política en la sociedad capitalina; situación que se ha manifestado a través del

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Encontramos el caso de los movimientos sociales con demandas especificas, así como de movimientos construidos con base en solidaridades ante desastres naturales. Estas manifestaciones colectivas fueron concebidas como formas de participación definidas, como una respuesta colectiva ante la "pérdida de credibilidad" en el gobierno, a la "falta de respuesta y no – satisfacción de demandas" por parte del Estado, así como por la "violación de derechos y libertades". Véase Rivera Sánchez, 1998: 32.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> En este caso la participación arrojó resultados que representaron sin duda una experiencia de nuevo tipo para los habitantes del DF y se expresó en diversos aspectos: 1) Una organización espontánea de la población capaz de dar una respuesta eficaz a una situación de emergencia social. 2) La manifestación de una conciencia ciudadana y de un potencial de solidaridad que convocó a distintas clases y grupos sociales de la población local. 3) La capacidad de entablar un diálogo con las autoridades y desarrollar con éstas de manera sistemática una estrategia de negociación. 4) La apertura de lazos comunitarios latentes en los grupos de ciudadanos, que constituyeron un importante referente para la organización colectiva. 5) La trascendencia de la respuesta colectiva inmediata hacia una forma de movilización organizada, con continuidad y consistencia. Por último, 6) El paso de una conciencia espontánea ante la situación de emergencia, al desarrollo de una conciencia social crítica con respecto a las irregularidades institucionales, al desempeño de los funcionarios públicos y al enfoque vigente de las políticas públicas. Véase Ortiz Pinchetti y Vargas Solano, 1998: 102.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Creemos importante destacar algunas cuestiones como: 1) La creación de una nueva vía de participación ciudadana en la práctica política capitalina, la cual supuso la muestra de la capacidad organizativa y por otra, la receptividad de una proporción importante de la población convocada. 2) El ejercicio de una nueva práctica democrática, manifestada a través de una consulta a la ciudadanía, para intervenir en el proceso de toma de decisiones en un asunto de interés público, como el caso de la reforma política del DF. 3) La reivindicación del valor del voto ciudadano como mecanismo del ejercicio democrático y factor fundamental para la toma de decisiones. Por último, 4) El desarrollo de mecanismos de negociación entre los partidos, la ciudadanía y el gobierno.

Miriam Vanessa Hernández R.

fortalecimiento de la ciudadanía organizada ante y frente al poder gubernamental, lo que ha permitido tomar parte en la negociación de los asuntos de interés común en algunos rubros y actuar como interlocutora del gobierno.

#### 1.3 Marco normativo de la participación ciudadana.

Ahora veamos la constante modificación de las normas que rigen al DF y en este caso cómo las figuras de participación ciudadana han requerido de mecanismos e instrumentos legales, pero actualmente carecen de un marco normativo y es por ello que padecen de institucionalización, dirección y orientación. Si bien es cierto que la participación ciudadana, siendo un hecho constatable y descriptible, no depende de su reconocimiento jurídico; sin embargo sin esta reglamentación legal<sup>46</sup>, la participación de los ciudadanos carece de la dimensión y sentido que debe estar dentro de una sociedad democrática. La legislación de la participación ciudadana ha estado sujeta a un proceso de reformas, lo que ha venido dificultando la normalización de la misma<sup>47</sup>. A continuación veamos algunos antecedentes y el contexto jurídico de la participación ciudadana.

Encontramos que en la parte final de la administración Salinista, en 1993 se llevó a cabo una de las múltiples reformas que han afectado al régimen jurídico del DF. Esta reforma incorporó en el artículo 122 de la Constitución, una figura de participación ciudadana denominada los Consejos de Ciudadanos. La labor de estos quedó establecida y estaba dirigida a intervenir en la gestión, supervisión, evaluación y en su caso, consulta o aprobación, de aquellos

-

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Nos referimos a esa reglamentación que fortalece y da veracidad a la capacidad organizativa de los miembros de una comunidad. Desde este punto, otorgar esa reglamentación a la participación ciudadana es un deber por parte de los órganos de representación popular y en este caso de compete a la Asamblea Legislativa.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Desde hace tiempo los partidos políticos con representación en la Asamblea no se han reunido para discutir, de nueva cuenta, reformas a un marco normativo que fue creado hace más de ocho años y que contemplaba figuras y órganos de participación. Mientras esperamos la futura modificación legal, los ciudadanos desconocen cuáles son los mecanismos jurídicamente institucionalizados en los que pueden participar en asuntos del DF.

programas<sup>48</sup> de la administración pública del DF. La elección de los consejos ciudadanos sería directa en cada demarcación territorial y las bases correspondientes quedarían establecidas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que emite y reforma el Congreso de la Unión. El Estatuto que fue expedido el 14 de julio de 1994 establecía el derecho de los ciudadanos de la ciudad a votar y a ser votados para los cargos de representación popular elección de los miembros de la Asamblea Legislativa y los de consejos ciudadanos en las demarcaciones territoriales. La participación ciudadana en ese entonces se definía como un medio para canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se daban en la ciudad. La dimensión jurídica (constitucional y a nivel del estatuto) que se le otorgó a este órgano de participación, aseguraban el éxito de la misma y permitían suponer su institucionalización. Sin embargo, como veremos a continuación, la realidad fue totalmente diferente.

#### 1.3.1 Las reformas y la ley de participación ciudadana.

En 1995 la Asamblea de Representantes del DF inauguró sus funciones legislativas en materia de reforma política, con lo que declaró normativamente la ley de participación ciudadana,<sup>50</sup> la cual el 10 de junio de 1995, por medio de un

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Los consejos ciudadanos apoyarían en el desarrollo de los programas delegacionales en materia de seguridad pública, limpieza, agua, protección civil, atención social de servicios comunitarios, parques y jardines, alumbrado, pavimentación, recreación, deporte, mejoramiento de mercados y del equipamiento educativo, deportivo y cultural. Tendrían atribuciones para participar en decisiones del uso de suelo, así como en la supervisión de los presupuestos delegacionales y de la operación de servicios públicos. Véase Mellado, Roberto, 2001: 96.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Adicionalmente, la Constitución otorgaba a la Asamblea de Representantes del DF la facultad de legislar en el ámbito local, en lo relativo al DF en los términos del Estatuto de Gobierno en materias de participación ciudadana. Véase *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL*, 1998: 8.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> En ella los consejos ciudadanos serían regulados por la ley, la cual quedó vinculada a la representación ciudadana de las 365 áreas vecinales del DF, en las cuales se definió territorialmente la constitución jurisdiccional de los consejos ciudadanos de las delegaciones políticas. Asimismo, esta ley definió, tanto las instancias públicas del ejercicio representativo de los consejeros, como el proceso de su integración y el marco reglamentario de su elección e instalación en las delegaciones políticas. Quedó claramente definido que las fórmulas de candidatos debían ser avaladas con el apoyo de no menos de cuatrocientas firmas ciudadanas, con lo cual los partidos políticos quedaron, por la ley, fuera del proceso electoral de los consejos

decreto presidencial, se promulgó en el DF. Dicha ley mantuvo sin deterioro la dinámica de control corporativo (jefes de manzana y asociaciones de residentes de colonia). La novedad más importante fue la integración de los consejos ciudadanos<sup>51</sup>; que dio vida a otras figuras de participación ciudadana. Esta ley fue el producto del disenso y del rechazo de los partidos políticos<sup>52</sup> que en ese entonces conformaban la oposición en la ciudad. Esto se debió a que la integración de los consejos ciudadanos contemplada por la propia ley, dejaba

ciudadanos. Esta medida legislativa favoreció la presencia mayoritaria del PRI, identificado en la membresía política de los consejeros como PRI o como representación institucional; sin embargo, la indirecta incorporación de los partidos políticos de oposición, a través de sus organizaciones sociales y cívicas logró obtener una cuota representativa en los consejos. Este proceso, dio cuenta, tanto de la intención política a que respondía la ley de participación ciudadana como ámbito territorial de las élites, representadas en el PRI, como de los complejos caminos por los que viene discurriendo la transición a la democracia en México. Véase Melucci, Alberto, 1997: 210.

<sup>51</sup> Los consejos ciudadanos serían órganos de intervención directa en la toma de decisiones para satisfacer las necesidades colectivas porque podrían supervisar, evaluar y, en su caso, consultar o aprobar los Programas Operativos Anuales de la administración pública que afectaran directamente a su comunidad. Los requisitos legales para poder ser designado consejero consistían en: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar inscrito en el padrón y contar con credencial electoral, tener más de 30 años, poseer título profesional o formación equivalente, tener conocimiento en la materia político – electoral, ser nativo o residente de la entidad cuando menos con cinco años, no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos cinco años, o haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos tres años y no haber sido condenado por delito doloso. Véase Sánchez Alonso, 2000: 60.

<sup>52</sup> En ese mismo año se convocó a la ciudadanía a la primera elección local en el DF para elegir a 365 ciudadanos que integrarían los 16 consejos que actuarían en cada una de las delegaciones, esta elección se realizo el 12 de noviembre de 1995; el porcentaje de participación fue de 21.2% de los electores inscritos en el listado nominal. La baja votación en la elección refleja que estos surgieron sin plena representatividad y legitimidad de la ciudadanía porque la mayoría que ganaron fueron impulsados y apoyados mediante mecanismos electorales viciados: los candidatos verdaderamente independientes no tuvieron una posibilidad real de triunfo, a pesar de que existieron valiosos ciudadanos sin partido. El proceso no fue equitativamente democrático porque muchos se abanderaron como miembros de la sociedad civil, aunque a todas luces eran militantes de algún partido y difícilmente podrían demostrar una autentica naturaleza independiente, de tal modo que recurrieron a la ayuda de sus partidos para obtener todo tipo de apoyo para sus campañas, sobre todo financiamiento. (Véase Mellado, Roberto, 2001: 104). La polémica involucro a los partidos políticos de ese entonces: Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido Acción Nacional (PAN); y PRI. Aunque la ley no lo decía, se trataba de una formula que permitiría llenar los vacíos de la carencia de cabildos y por lo tanto encauzar la participación. Pero sí preveía que la orientación de la participación ciudadana encauzaría mejor las demandas y contribuiría en la restitución de la confianza perdida, sobre todo en la población con mayores carencias. Véase LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL, 1998: 7.

fuera de la competencia a los partidos políticos nacionales. No obstante dicha ley consentía otras siete figuras diferentes de participación.<sup>53</sup>

En 1996 el presidente Zedillo anuncia la reforma<sup>54</sup> constitucional que transformó radicalmente al sistema electoral, y modificó al régimen jurídico del DF, desapareciendo del artículo 122 constitucional a los consejos ciudadanos. No había pasado un año de la primera elección de los representantes vecinales, cuando los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión decidieron desaparecerlos del texto de la constitución. La anulación<sup>55</sup> era definitiva de la reforma constitucional y del Estatuto del DF. Pero aun así los consejos ciudadanos siguieron aplicándose hasta la terminación del periodo para el que fueron electos. Con base en el nuevo Estatuto de Gobierno, la Asamblea Legislativa expidió las disposiciones relativas a la participación ciudadana en el DF, con esta disposición se confirmó que la figura de los

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> 1) La audiencia pública; 2) Difusión pública; 3) Colaboración ciudadana; 4) Consulta vecinal; 5) Quejas y denuncias; 6) Recorridos del delegado y por último, 7) Órganos de representación vecinal por manzana, colonia, barrio o unidad habitacional. Estas instancias no fueron de debate político.

<sup>54</sup> Se reestructuró el artículo 122 de la Constitución Política, relativo a la organización de la

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Se reestructuró el artículo 122 de la Constitución Política, relativo a la organización de la Ciudad de México. El cambio más significativo, fue el relativo a la elección mediante sufragio libre y directo del jefe de gobierno capitalino que tuvo su momento el 6 de julio de 1997. Con la reforma, los capitalinos recuperaron sus derechos políticos. Además, se determinó que, a partir del 2000, los titulares de los órganos político – administrativos en las demarcaciones territoriales del DF (delegaciones) también serían electos de manera directa y democrática.

Si bien la creación de los consejos ciudadanos obedecía al establecimiento de un organismo intermedio entre autoridades y sociedad para canalizar a través de representantes ciudadanos una serie de problemas locales, el proceso de elección y decisión de estos organismos fueron los elementos que provocaron en gran medida su fracaso. Se convirtieron en incómodos testigos supervisores del ejercicio del gasto público y del cambio del uso de suelo. Por ello el conflicto con los delegados que cuando no pudieron controlarlos se negaron a entregar cuentas. Otro obstáculo para que fracasaran fue la falta de conocimientos técnicos, que muchas veces no poseían, lo que disminuyó el alcance de su desempeño. Lo anterior, debido a que en la mayoría de los casos, el proceso de negociación entre autoridades políticas correspondientes para llegar a acuerdos que instrumentaran la actuación de estos se prolongó, dando poco tiempo a la entrada en vigor de las resoluciones acordadas y la integración y actuación de estos organismos. El debate sobre la participación o no de los partidos políticos y el desconocimiento de la ciudadanía sobre lo que eran los consejos ciudadanos, fueron elementos que también entorpecieron el proceso de integración. A su vez fueron derogados por presiones de los partidos de oposición, quienes nunca vieron con simpatía el hecho de que se eligieran a candidatos sin presentarse ante el electorado bajo las siglas de algún instituto partidario. Véase Contreras Bustamante, 1999: 454.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

consejos ciudadanos desaparecería el tercer sábado de agosto de 1997, habiéndose dado una sola elección de los mismos. De esta forma, los consejos ciudadanos ya no existían cuando el gobierno de la ciudad, democráticamente electo, tomó posesión. De esta forma los legisladores anunciaban la próxima creación de un nuevo Estatuto; si bien no derogaban a las normas que regulaban las demás figuras de participación ciudadana, sí advertían que las mismas serían sustituidas. De esta forma no sólo los consejos dejaron de tener vigencia jurídica y práctica, sino que no se precisa ningún órgano de democracia intermedia entre las delegaciones y los vecinos, fuera de las desgastadas (jefes de manzana y de colonia). Sino que las demás figuras de participación contempladas en el Estatuto y en la ley de participación ciudadana dejaron de funcionar. Las más importantes después de los consejos ciudadanos era la de los órganos de representación vecinal. Si las reformas habían ayudado a despejar el panorama de la política capitalina, también anunciaban nuevas modificaciones legales.

Como es el caso de la reforma al Estatuto de 1997, en la que se incorporaron artículos<sup>56</sup> referidos a la participación ciudadana. En ese año se incorporó la figura del plebiscito en el régimen jurídico, otorgando a los capitalinos una fórmula de participación que no existía en la ley de participación ciudadana ni en el Estatuto antes de ser reformado.

Tanto la reforma de 1996 y las dos reformas al Estatuto de Gobierno la del 96 y

<sup>56</sup> Es el caso del artículo 21: los instrumentos y mecanismos para promover, facilitar y ejercer la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Ciudad, se regirían por las disposiciones de este Estatuto, de las leyes y de sus reglamentos; artículo 22: la participación ciudadana se desarrollará tanto en forma individual como colectiva, para tal efecto se establecerán las normas, los programas y las acciones para fomentar la organización ciudadana en torno a la discusión, análisis, investigación y elaboración de propuestas para la solución de los problemas de interés público, así como para el intercambio de opiniones sobre los asuntos de la ciudad. La participación ciudadana contribuirá al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, para lo que deberá considerarse, de conformidad con las leyes aplicables, la utilización de los medios para la información, la difusión, la capacitación y la educación,

igualmente el desarrollo de una cultura democrática de participación ciudadana.

97, fueron desmantelando la regulación jurídica existente en materia de participación ciudadana al igual las instancias de participación perdieron reconocimiento legal y con ello la capacidad de acción.

#### 1.4 Órganos de representación vecinal.

El jefe de gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas<sup>57</sup>, convocó desde su toma de posesión el 5 de diciembre de 1997 a los partidos políticos y a aquellos líderes de organizaciones ciudadanas, cívicas, sociales, ONG, etcétera, para que participaran en la reforma política, necesaria para contemplar el objetivo de dotar de facultades plenas a los ciudadanos del DF, tanto desde el punto de vista político como en el jurídico – institucional. La discusión sobre la participación ciudadana y la conformación del definitivo Estatuto volvió con nuevo ímpetu.<sup>58</sup> Fue por esa razón que se instaló en el mes de febrero de 1998, la Mesa Central de la Reforma Política para el DF, que se subdividió en tres mesas para abordar los siguientes temas: elaboración del código electoral para el DF, elaboración de una nueva ley de participación ciudadana y aspectos jurídicos – políticos del DF. La mesa central estuvo presidida por la secretaria de gobierno. Rosario Robles. y los cinco partidos políticos que tienen representación parlamentaria en la Asamblea Legislativa del DF: PRI, PAN, PRD, PT Y PVEM (Partido Verde Ecologista de México). En cada una de las tres mesas de trabajo hubo un coordinador que era a la vez un alto funcionario del gobierno del DF. Asimismo, cada uno de los cinco partidos políticos nombró a un representante. La

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Uno de los mayores retos que enfrentó el Gobierno Cárdenas – Robles en la Ciudad de México fue encontrar modalidades de participación ciudadana que dieran cauce a la energía vertida por los habitantes del DF, en lograr un cambio hacia una ciudad gobernada democráticamente, que eliminara la impunidad, la corrupción, la inseguridad y deterioro del nivel de vida que prevalecía hasta ese momento. Véase Jusidman de B, Clara, *FORO SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL* (DE, 12 de enero, 2003: <a href="http://www.iedf.org.mx">http://www.iedf.org.mx</a>)

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Sin embargo, las elecciones vecinales que debían realizarse en el mes de marzo, según la ley de participación ciudadana que ya había cancelado los consejos ciudadanos, se encontraban la representación vecinal por manzana, colonia, barrio o unidad habitacional fueron pospuestas, así que dejaron de existir un año.

"secretaría técnica" de cada una de las mesas estuvo a cargo de ciudadanos reconocidos sin afiliación partidaria.

La idea principal del jefe de gobierno era que, no obstante haber obtenido una victoria electoral que le daba suficiente legitimidad y de que su propio partido, el PRD, ganó la mayoría en la Asamblea Legislativa, había que llamar a todos los partidos políticos para que fueran los actores principales de la reforma que los ciudadanos de la capital demandaban. Las tres mesas trabajaron hasta octubre de 1998, y presentaron sus resultados a la Asamblea para que los diputados locales elaboraran iniciativas de ley, que a su vez fueron aprobadas por el pleno durante el periodo ordinario de sesiones (entre septiembre y diciembre de ese año). La ley<sup>59</sup> de participación ciudadana fue aprobada en noviembre de 1998<sup>60</sup>, dicha ley consta de 112 artículos y cinco transitorios, incluye nueve instrumentos (figuras) de participación ciudadana.<sup>61</sup> La ley señala que los órganos de

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Zermeño ha señalado que la promulgación de la ley del nuevo gobierno de la ciudad fue demorada ya que se vinculó lo social a lo político y con ello, tuvo que esperarse hasta que se diera un paso más en la reforma política. Sin duda, esta demora en el arranque que se dio en éste y otros ámbitos de la gestión gubernamental estrechó aún más las posibilidades de actuación de un gobierno que había sido electo para gobernar sólo tres años. Mientras tanto se crearon otras instancias como los comités de seguridad pública. Pero quizá la principal limitación es haber adoptado un modelo basado en la identificación de un solo tipo de interlocutor ciudadano: el o la vecina / o. Los ciudadanos de la ciudad son portadores de otras identidades, a veces muy fuertes, que las que provienen de su lugar de residencia. Los ciudadanos actúan como sujetos sociales en tanto comerciantes, profesionales, vendedores ambulantes, mujeres, jóvenes, etc. La forma como procesan sus demandas no está resuelta ni por el modelo de participación ciudadana institucionalizado contenido en la ley, ni a través de otras formas. Así puede observarse un cúmulo de demandas que son presentadas en la Asamblea Legislativa con la idea de que los representantes políticos en la misma actúen como gestores ante las diferentes instancias de gobierno y no como legisladores. Véase Ziccardi, Alicia, DISEÑO E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL. (DE, 4 de abril, 2002: http://www.iiec.unam.mx). Así mismo esta ley se público en el mes de diciembre de 1998, la cual sustituyo a ley de 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> La nueva ley de participación ciudadana del DF tiene por "objeto fomentar, promover, regular y establecer instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos de gobierno de la Ciudad de México" (Artículo 1°). Los principios en los que radicará la participación ciudadana son: La democracia, la corresponsabilidad, la inclusión, la solidaridad, la legalidad, el respeto, la tolerancia, la sustentabilidad y la pervivencia (Artículo 2°). Véase Ley de Participación Ciudadana, 1998: 1 – 2. <sup>61</sup> Aparte de las siete figuras que ya estaban reglamentadas se incluyeron dos figuras más que son: el plebiscito y el referendum; en lo que respecta a los órganos de representación vecinal,

representación vecinal serán los "Comités Vecinales" electos, mediante voto secreto, universal y directo; utilizando el padrón electoral y la credencial del Instituto Federal Electoral. Electos por planilla, los coordinadores serán aquellos que obtengan la mayor votación. El comité vecinal quedará integrado de manera proporcional de acuerdo con la votación que obtenga cada planilla. El método para asignar las posiciones de cada planilla será el del resto mayor.

Las elecciones<sup>64</sup> de los comités vecinales se celebraron el 4 de julio de 1999 y fueron organizadas por el Instituto Electoral del DF, y los resultados no fueron satisfactorios porque realmente ganó la apatía y el abstencionismo desde el registro mismo de las planillas. Parece necesario realizar una masiva campaña de información y a la vez demostrar que la participación ciudadana en la democracia es un derecho, cuyo ejercicio permite obtener mejores resultados en los procesos de la administración pública.<sup>65</sup> En síntesis, de un total de 1,352 comités conformados, el 4 de julio sólo se eligieron 1,200 y la elección de los 152 restantes se llevaría a cabo en elecciones extraordinarias a las cuales se convocaría posteriormente, para el 26 de septiembre de ese año<sup>66</sup>. No obstante, el mismo consejero presidente del Instituto Electoral del DF, no se esperaba que esos comicios se caracterizaran por una escasa participación. Debemos decir

dentro de la ley desaparecen los jefes de manzana y las asociaciones de residentes ahora denominados comités vecinales, en la ley de participación ciudadana ya no se agrupan en juntas vecinos. Véase Contreras Bustamante, 1999: 455.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Para ser miembro de comité se debía ser ciudadano del DF; residir ya sea en la colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional, cuando menos un año antes de la elección; y no haber sido condenado por delito doloso y no haber desempeñado ningún cargo público seis meses antes de la elección.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Si se diera el caso de que alguna colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional por su tamaño y densidad poblacional no hiciera operativo el funcionamiento de un solo comité, se dividirá en dos o más secciones y cada una de ellas tendría uno propio. Véase Ley de Participación Ciudadana, 1998: 16

Quedó estipulado que la elecciones se harían con planillas integradas por el total de candidatos que determine el Instituto Electoral del DF. Las planillas en ningún caso se podría identificar a través de colores o nombres. Su identificación seria únicamente por el número y éste corresponderá al orden en que sean inscritas.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Véase Ziccardi, Alicia, *DISEÑO E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.* (DE, 4 de abril, 2002: http://www.iiec.unam.mx).

<sup>66</sup> Para más datos véase Mellado, Roberto, 2001: 112-113.

que aunque se registró el 97% de los ciudadanos a las planillas en todo el DF lo importante era la cantidad de votantes, porque de manera similar a la elección de los consejos ciudadanos en noviembre de 1995, la elección de los comités no fueron concurridas. El Instituto Electoral declaró que la votación total fue de 572, 432 pero con la anulación de votos el total fue de 512,346 mediante los cuales se eligieron 1,352 comités de entre 3,791 planillas. Del total esto representa el 9.3% de votación y el 90.7% de abstencionismo, lo cual nuevamente demostraba que este órgano promovido por la oposición no resolvía los enormes problemas de participación y representación ciudadana.

Los comités vecinales tomaron posesión el primero de agosto de 1999.<sup>67</sup> Se renovarán cada tres años y se elegirán el primer domingo del mes de julio e iniciarán sus funciones el primer lunes del mes de agosto.<sup>68</sup> Zermeño puntualiza que el actual jefe de gobierno capitalino no ha puesto gran interés en legislar para que los comités tengan instrumentos que les permitan influir en la toma de decisiones y no sean materia manipulable de los gobiernos o de los partidos políticos.<sup>69</sup> En el siguiente capítulo revisaremos los casos de los comités vecinales, en dos delegaciones del DF (Iztacalco y Tláhuac).

-

<sup>9</sup> Véase Zermeño, Sergio, 2001: 15.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> La ley de participación ciudadana únicamente les concedió acciones de peso simbólico como representar, gestionar, informar, etc., pero nada que haga obligatorio a la autoridad consultar con los vecinos asuntos tan delicados como el cambio de uso de suelo, la autorización de los programas presupuestales, la definición de prioridades en obra pública, por citar algunos ejemplos, que otros órganos participativos ya detentaban antaño. Véase Contreras Bustamante, 1999: 454.

Destacamos que cuando iniciamos la investigación de los comités vecinales, se dio una reforma a la ley de participación ciudadana el 31 de enero de 2002. La cual fue publicada en la Gaceta Oficial del DF No. 13. Donde nos dice que el proceso de elección de los comités que conforme al artículo 83, debe celebrarse el 7 de julio, no se realizara hasta que la Asamblea Legislativa del DF establezca lo conducente en la nueva ley. Los integrantes de los actuales comités permanecerán en el desempeño de su encargo en tanto entren en vigor las reformas que determinen las figuras, los plazos y procedimientos correspondientes.

## 2. COMITÉS VECINALES EN DOS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL

Encontramos que en la delegación Iztacalco, se conformaron 56 comités vecinales, uno en cada Unidad Territorial<sup>70</sup> - las cuales se definen por su identidad cultural, usos y costumbres de cada comunidad.<sup>71</sup> En el caso de la delegación Tláhuac existen 36 comités. Los cuales tienen entre sus funciones relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político administrativo de las demarcaciones territoriales (delegaciones). Para la supervisión, evaluación, y gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a servicios públicos; modificaciones al uso de suelo; aprovechamiento de la vía pública; verificación de programas de seguridad pública; verificación de giros mercantiles; en el ámbito y competencia de los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales.<sup>72</sup>

#### 2.1 Organización y funciones de los comités vecinales.

Cada comité esta integrado por un mínimo de siete y un máximo de quince ciudadanos. Entre sus atribuciones esta la de: 1) representar los intereses de los vecinos de su colonia; 2) conocer, integrar, analizar y gestionar las demandas y las propuestas que les presenten los vecinos de su colonia; 3) conocer y dar a conocer a sus vecinos de su área de actuación, las acciones de gobierno que sean de interés general para la comunidad; 4) dar seguimiento a las propuestas y demandas que formulen los vecinos de su unidad territorial ante la delegación. Referente a este punto hay un comentario que nos dice:

"Como comité vecinal no tenemos la autonomía como para manejar los recursos, de ningún tipo, ni materiales, humanos y económicos. Así como decir: esto se va a destinar para tal cosa. Imagínese los

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Cuando hablamos de unidad territorial nos referimos: a una colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Comentario de la subdirectora de Participación Ciudadana, 7 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ley de Participación Ciudadana, multicopiado.

Miriam Vanessa Hernández R.

recursos que en un momento dado se necesitan para la gestión, en la mayoría de las ocasiones han sido de mi propia bolsa y dinero de mi esposo. Si yo quiero hacer una gestión, pues tengo que cubrir íntegramente lo que falta, como la papelería. En ocasiones la gente se me ha acercado, cuando ha necesitado ayuda. Nunca he pedido dinero, porque mi principio es que el dinero corrompe. He gestionado servicios de electrificación y ampliación de la red de agua potable". 73

5) Convocar a la comunidad para coadyuvar en el desarrollo y ejecución de obras, servicios o actividades de interés para la colonia; 6) participar, en su nivel de actuación, en la elaboración de un diagnóstico de la unidad territorial, para que puedan ser tomados en cuenta en la elaboración del presupuesto de la delegación:

Es por ello que se hacen recorridos en compañía a veces de la Delegada e integrantes de comités, para ver desde el punto de vista las necesidades que se contemplarán en el presupuesto. Como es el caso de una unidad habitacional, en la que sus necesidades primordiales son la seguridad y el alumbrado, entre otras.<sup>74</sup>

7) Desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica que se consideren convenientes a fin de fortalecer su papel como instancia de representación vecinal; 8) ser un vínculo entre sus vecinos y la delegación. Una señora nos platica:

"Como comité vecinal, estamos conscientes de que el servicio que uno da prestado, es voluntario. Si hay una labor la hago con honestidad, no hay moneda que me compre. Ayudo a todos mis vecinos por igual, sin importar de qué partido sean. Cuando me retiré de esto lo voy hacer con las manos limpias, para que nadie me vaya decir ratera o que digan ahí va las que nos manipuló. La relación que tengo con la delegación es muy problemática. Cuando

<sup>74</sup> Recorrido por la unidad habitacional Infonavit Sur, 31 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Tierra Blanca, 27 de enero de 2003, Delegación Tláhuac.

William Vallessa Hemanuez IV.

fue la toma de protesta de los comités a mí no me invitaron. No hacen caso a mis gestiones debido a que soy del PRI. He tratado de que no me tomen como miembro de mi partido, sino como una ciudadana que esta trabajando en representación de mis vecinos. Ya que ahora estoy trabajando para el PRD". 75

9) Promover la organización, la participación y la colaboración ciudadana en su colonia; 10) organizar estudios e investigaciones sociales y foros sobre temas y problemas de mayor interés para su comunidad a la que representan; 11) desarrollar acciones de información, capacitación y educación tendientes a promover la participación ciudadana; 12) promover y fomentar la organización democrática e incluyente de los comités de trabajo que, dependiendo de las características de su territorio formen los vecinos en su unidad territorial; y por último, 13) conocer y emitir opinión sobre los programas de trabajo y servicios públicos.<sup>76</sup> Por su parte los coordinadores de los comités vecinales tienen la función de coordinar los trabajos del mismo, una de las mejores maneras de trabajar según nos comenta un coordinador:

"Dentro de mi comité buscamos a gente de todos los sectores para poder trabajar con toda la comunidad. Así es que tenemos un contador público, un ingeniero, un adulto mayor, una de lavaderos y una señora que tiene mucha familia en las vecindades". Dice tener ya vario tiempo trabajando en la política y que su familia también es de ese tipo de gente; su mamá fue diputada local y su hermana suplente.

Es tarea de los coordinadores convocar a las reuniones del pleno delegacional, por su iniciativa o a solicitud de la mayoría de los integrantes, así como promover la coordinación del comité vecinal con otros comités. Estos deben realizar en su colonia, consultas y asambleas vecinales por lo menos dos veces al año. Asimismo, deberán difundir los resultados de dichas consultas y

-

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Agrícola Metropolitana, 4 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ley de Participación Ciudadana, multicopiado.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Santa Anita, 13 de septiembre de 2002, Delegación Iztacalco.

asambleas. Es importante señalar que los comités funcionan colegiadamente, ya sea en pleno o mediante comisiones de trabajo. Todas las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría del pleno, sin que el coordinador del mismo pueda tener voto de calidad. Por otro lado los comités podrán, por sí mismos, o mediante convocatoria de la delegación, realizar reuniones periódicas de trabajo con otros comités vecinales, dichas reuniones pueden ser coordinadas por la delegación<sup>78</sup>. Ejemplo de ello no los da un integrante:

"La delegación, cuando organizaba primero las reuniones, solo invitaba a los coordinadores y ellos no nos invitaban. La coordinadora de mi comité quería resolverlo todo y no bajaba la información, cuando le preguntábamos nos decía que ella lo iba a resolver sola. Pero eso sí, cuando andaba en las elecciones me decía que ella no conocía a la gente y que no le hacían caso. Pero ya luego en el comité debido a problemas que nosotras tuvimos con la coordinadora, ya que no asistió tres veces cuando la convocamos a una reunión, le dijimos a la delegación que ella ya no trabajaba con nosotras y que no la reconocíamos como coordinadora, esto que le cuento pasó hace como un año. Al principio la delegación no se atrevía a desconocerla; un día nosotros tomamos la iniciativa de que un integrante de nuestro comité diera el informe en una reunión. Ese día la delegación pidió que subieran al estrado los coordinadores para leer los informes. A la delegación no le gustó mucho ese día la idea, pero al otro día estaba muy molesto un licenciado de la delegación y nos mandó un escrito donde nos decía que cualquier cosa relacionada con la destitución de la coordinadora debía ser resuelta por el Instituto Electoral del DF".79

### 2.1.1 Obligaciones y derechos de los integrantes de los comités vecinales.

Destacamos que son derechos los siguientes: formar parte de las comisiones de trabajo del comité; presentar propuestas relativas al ejercicio de las funciones de los mismos. Son obligaciones: promover la participación ciudadana,

<sup>78</sup> Por lo regular, estas reuniones son en el Salón de Audiencias Públicas de la Delegación, en el caso de Iztacalco fueron realizadas en un horario vespertino.

<sup>79</sup> Comentario de integrantes de comité vecinal, Col. Pantitlan, 23 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

representar los intereses de los vecinos de su colonia, consultar a sus vecinos a los que representan. Una integrante nos manifiesta:

"La relación con mis vecinos es muy buena, afortunadamente la gente de mi colonia me aprecia mucho, y el pueblo de San Juan Ixtayopan sabe quién soy. La gente acude con la gente que trabaja. Pero no falta siempre un vecino que busca un puesto en la delegación o que quiera llegar a tener un puesto de elección popular". 80

También deben asistir a las sesiones del pleno y de las comisiones e informar de su actuación en audiencia pública a los vecinos de su unidad territorial.<sup>81</sup> En tanto, pueden ser causas de separación de los miembros del comité vecinal: faltar sin causa justificada a más de tres sesiones consecutivas del pleno o de las comisiones; pretender obtener lucro por las gestiones que realicen e incumplir con las funciones que le corresponden. La delegación también tiene sus obligaciones: debe capacitar a los integrantes de los comités respecto de los ordenamientos legales aplicables en el DF; implementar acciones de información, capacitación y educación para promover la participación ciudadana. De lo anterior, observamos que:

Dentro de la coordinación de participación ciudadana, se impartieron una serie de talleres. En los que se elaboráron una calendarizacion para la capacitación de ciudadanos interesados. De la misma manera mandaron invitaciones a integrantes de comités. Estos talleres fueron impartidos por el Instituto Federal Electoral. Las reuniones se dieron entre semana por la tarde, en diferentes puntos del marco territorial de la delegación. Se pudo observar poca afluencia en los talleres, la gente que asistió fue de la tercera edad, uno que otro integrante de

81 Ley de Participación Ciudadana, multicopiado.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Entrevista a integrante de comité vecinal, Col. Tierra Blanca, 27 de enero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Taller de participación ciudadana, deportivo San Pedro Iztacalco, 2 de julio de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

comité, jubilados y amas de casa. Algunos vecinos se quejaban de que la coordinadora de su comité vecinal no cumplía con las demandas de los vecinos. Expresaban que ella les decía "eso les pasa por no asistir a las juntas de los lunes y miércoles". Esto nos hace pensar que los ciudadanos deben de conocer las leyes para poder exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones. Por otro lado en estos talleres encontramos que la gente no se pone de acuerdo por ser de diferente afiliación partidaria. Personal del Instituto Federal Electoral les manifestaba a los asistentes "ustedes como una visión nueva de la sociedad civil, tienen que presionar al gobierno a través de los comités vecinales. Tienen que reunirse para enterarse de sus obligaciones y responsabilidades, es por ello que tienen que informar a sus vecinos".83 Algunos talleres tuvieron que cancelarse por la poca asistencia registrada. Destacamos que hubo cursos impartidos por la delegación, dirigidos especialmente a los coordinadores de comités. Los temas que trataron fueron: cultura cívica, superación personal, entre otros. ΕI objetivo proporcionarles a través de ellos conocimientos técnicos o administrativos para el mejoramiento de su trabajo.84

Por ultimo, también dentro de sus obligaciones, está el responder por escrito a las solicitudes de información que les hagan los comités.<sup>85</sup> Lo expuesto nos da un panorama de lo que deberían ser idealmente en estás dos delegaciones, pero la realidad es totalmente diferente. A continuación lo veremos.

## 2.2 Comités vecinales y partidos políticos.

La ley de participación ciudadana en el artículo 94 nos dice que "ningún partido

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Comentario de exponente del Instituto Federal Electoral, taller de democracia, Col. Centro Social Picos Iztacalco, 5 de julio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Curso para comités vecinales, UPIICSA, 10 de octubre, Delegación Iztacalco.

<sup>85</sup> Ley de Participación Ciudadana, multicopiado

político ni funcionarios del gobierno del DF podrán participar en el proceso de integración de los comités". A lo cual una integrante nos señala:

"Tuve un jardín de niños por diez años por eso la gente me conoce. También pertenecí a la comisión de cultura, soy enfermera cardióloga. Soy del grupo de oración y vida de la iglesia. Forme parte de la planilla ganadora en la que votaron pocos vecinos y somos los de la planilla ganadora los que participamos y asistimos, a los otros no les interesa. Tratamos de ser neutrales, los del PRD se apartaron del comité al darse cuenta que no era labor política. Sin embargo sí hubo intentos de trabajar juntos, pero no funciono". 86

Esto nos afirma que hubo intentos por parte de los partidos por integrase a ellos. Como una manera tal vez de obtener algún escalón en su partido político o un cargo de representación. Otra integrante nos relata su experiencia:

Anteriormente ella se había dedicado apoyar a los jefes de manzana "los acompañaba para pedir un servicio que me hiciera falta en mi comunidad, a fin de cuentas todos vivimos aquí y todos disfrutamos de los beneficios". Le interesó participar en el comité para gestionar algunos servicios como agua, pavimentación, entre otros. En su colonia únicamente participaron dos planillas una del PRD y otra del PRI, así el comité quedo conformado por cuatro integrantes. Ella perteneció a la del PRI. "Yo no fui por mi partido, me integré a esa planilla porque conozco a las personas", con los cuales mantiene una buena relación. Como los integrantes de la planilla contraria realizaban reuniones independientes a las de ellos, optaron por retirarse y solo trabajaron juntos un año. "Pero eso sí, los de la planilla del PRD nos metieron anomalías a la comunidad, una gasera. Entre ellos se pelearon porque la mayoría no acepto firmar, pero una

41

\_

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Juventino Rosas, 3 de marzo de 2003, Delegación Iztacalco.

dirigente de ellos firmo por todos, eso comenta la gente, a mí no me consta que le dieran dinero. Pero esa señora es la única que esta haciendo y deshaciendo por que los demás no lo hacen, pero trabajan para su bolsa".<sup>87</sup>

Otro ejemplo nos lo da una señora, expresa que fue jefa de manzana y posteriormente entra a trabajar a un comité vecinal. Ella demuestra un gran recelo actual a la coordinadora, debido a que no ha hecho absolutamente nada:

"De todo el comité únicamente trabajo yo y otra chica", ésta quería ser coordinadora delegacional, ella hace labor social, para que la gente se una al partido del PRD. Como miembro está construyendo un modulo deportivo, el cual inició con sus propios recursos; ha contado con el apoyo de la empresa Tolteca, la cual le ha donado una tonelada de cemento y a contado con el apoyo de algunos vecinos.<sup>88</sup> Según nos dice, la finalidad de ser representante vecinal no es lucrar, sino ayudar para vivir en mejores condiciones de vida.

Un integrante comenta que a él lo invitaron a formar parte de una planilla, pero primero le interesó conocer la ley de participación para informarse cuál era su compromiso antes de pertenecer a un comité. Nos platica:

"El numero de planillas participantes fueron tres, una era del PRI y otra del PRD, en la planilla que participe era del PAN". Sin embargo, el es simpatizante del PRD. En la conformación de su planilla había gente de los tres partidos y resultaron ganadores; pero únicamente trabajan cuatro de quince miembros, los otros trabajan con los horticultores y campesinos, para el partido del PRD, de bici taxistas y

<sup>88</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Santa Catarina, 11 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Las Arboledas, 7 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

los demás se retiraron debido a que no iban a percibir sueldo alguno, tenían la responsabilidad de ver por su familia y no tenían tiempo.<sup>89</sup>

Otro dato es que no querían anotarse en la conformación del comité, debido a que tenían que entrar a trabajar y no quería un compromiso que no cumplirían:

"No necesito de un cargo para trabajar para la comunidad, en mi unidad territorial participaron dos planillas una del PRD y otra del PRI. El comité quedó conformado con ocho del PRI y siete del PRD, pero solo trabajan dos miembros de la planilla del PRD y son los únicos que le echan ganas. Cuando tengo tiempo asisto a las reuniones que convoca la delegación, pero siempre es lo mismo vas y pides y te dicen que sí pero no cuándo?". <sup>90</sup>

Un señor nos dice que lleva trabajando quince años para su comunidad, trabajo con presidentes de colonia y jefes de manzana, sin tener cargo alguno de representación, pero se interesó por participar en el comité:

"En mi caso no he parado de hacer gestión, participe en la conformación de los comités porque conocía los problemas que aquejaban a mi colonia. Decidí participar a sabiendas de que en este cargo no se percibe dinero. En mi colonia participamos dos planillas una del PRI y otra del PRD - quedando ocho miembros, y del PRI solo siete. Pero los del PRI en ningún momento participaron. Estaba realmente visto que les interesaba el poder político, nunca les interesó el problema de las demandas ciudadanas. Al principio trabajaron ocho miembros de la planilla del PRD, pero hace medio año que cinco de estos ya no participan. Ya se cansaron, pues de hecho estamos participando tres. Algunos de ellos optaron por salirse, porque trabajan en los programas que implementa el Gobierno Central; otra funge como coordinadora delegacional. La responsabilidad que teníamos, es un compromiso consigo mismo, la idea no es ofrecer, porque lo único que uno puede dar es su tiempo y gestionar".91

<sup>90</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Ampliación del Mar, 19 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>91</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. del Mar, 5 de marzo de 2003, Delegación

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. San Andres Mixquic, 12 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

Otro caso es cuando una ciudadana se autonombra como líder de su colonia, ya que desde su llegada se dedico a la labor social. Comenta que ella prefiere no tener cargo de representación:

"A mí no me gusta, porque sacas más no teniendo una representación que teniéndola, porque nada más es un membrete. Porque sí tu tienes a la gente, ya la hiciste, porque es ella quien decide". Posteriormente es a petición de sus vecinos como llega a ser presidente de colonia, por un periodo de tres años. Nos dice que como buena líder tiene que cuidar su imagen, es por ello que ayuda a la gente que lo necesita. Es simpatizante del PRI; presidenta seccional del partido; obsequia desayunos del DIF y despensas a las madres solteras, "le doy a mi gente, a mi gente la cuido". En su colonia participaron cinco planillas, ella era del PRI. Su relación con los demás miembros la cataloga como buena, únicamente su comité hace reuniones previas para ponerse de acuerdo, cuando los visitan funcionarios delegacionales en su unidad territorial. 92

Nos encontramos con un caso similar, cuando llevan veinte años de estar participando, para obtener beneficios dentro su colonia. Y es a través de los comités cuando tiene la oportunidad de tener un cargo de representatividad:

"Siempre he estado metido en esto, porque también he tenido necesidades". En su colonia participaron solo dos planillas una del PRI y del PRD, este último ocupo ocho lugares dentro del comité. Sin embargo, es el único miembro activo de los ocho. Una de las razones por lo que los demás miembros decidieron retirarse, fue porque estaban seguros que el PRI, iba a ganar las elecciones del 2000. Nos

Tláhuac.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Zapotitla, 6 de marzo de 2003, Delegación Tláhuac.

comenta que al principio eran un comité muy unido, pero se dieron cuenta de que no tenía ningún caso seguir adelante con las gestiones ante la delegación. Ya que el PRI pierde las elecciones y de esa forma prefieren retirarse. Nos cuenta que varios compañeros tenían compromisos y otros problemas familiares.<sup>93</sup>

Por otra parte encontramos un caso de afiliación partidaria desde 1950 en el cual un integrante de comité, se ha desempeñado en distintos puestos. Además nos dice que tiene una amplia trayectoria en la representación de su colonia, en administraciones anteriores como jefe de manzana y representante de colonia. El conformó su planilla así:

A pesar de ser figura reconocida en su colonia, decide no ser el primer integrante que integre el comité vecinal, sino poner primero a una mujer (de la que no especifica su relación con ella). En segundo lugar pone a su esposa, en tercero a él mismo y en cuarto a su hijo. De las siguientes personas en la planilla no dijo más. La decisión de no ser el coordinador, pudo provocarse porque sabía que los demás integrantes no iban a participar. De hecho nos dice que de las once personas que se integraron de principio, solo tres siguen trabajando y reuniéndose. La planilla que el representó era del PRI, aunque no acepta que el partido lo haya apoyado en ningún momento, aunque dentro de su elección contendieron de los partidos PRD y PAN. Este integrante pertenece también a la comisión de seguridad y es miembro de la iglesia católica por lo que, además, la gente lo conoce y le tienen confianza. "Al finalizar la homilía yo leo los anuncios de la iglesia, aunque en ocasiones meto entre los anuncios algo de lo que hace la delegación, ya sea programas o reuniones". Aun así

<sup>93</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. el Rosario, 15 de marzo de 2003, Delegación Tláhuac.

-

considera que la inclusión de su esposa en el comité le resulto positiva porque "yo convocaba a mucha gente, pero ahora que convoca mi mujer vienen otras gentes, es que entre mujeres pues es diferente". Cuando nos preguntó a que partido pertenecíamos, le respondimos que a ninguno; nos reprochó dicha respuesta "eso no esta bien ustedes deben tener algún partido". Por su reacción nos demostraba que la única manera de participar activamente en la vida política es por medio de la pertenencia a un partido político.

Algunos casos importantes a destacar, donde afirman que participaron en la elección del comité vecinal, sin ser de afiliación partidaria, son los siguientes:

"Me interesó participar en la elección para poder beneficiar a mi comunidad. Porque solo organizados se puede lograr muchas cosas. En mi colonia participaron tres planillas, quedando el comité conformado por diez personas. Los miembros activos somos únicamente cuatro, pero el comité no funciona del todo bien porque la mayoría tomó partido. Cuando se trata de trabajar, se echan para atrás, los que trabajamos lo hacemos porque es una labor social y no vamos por ningún sueldo. Los que no trabajan se quedaron en una comisión de deporte y seguridad, trabajan de forma independiente". 95

Un integrante que fue jefe de manzana nos dice: "Como la gente me conocía me impulsaron para que formara una planilla y participara. Mi comité quedó integrado por seis gentes, de los cuales únicamente trabajamos cuatro y hoy en día ya no trabajamos. Como ya es el periodo de las campañas, cada quien se agarra a su candidato. Algunos de estos miembros se creían lo máximo. Ya que cuando acudían a ver al delegado se expresaban en tono agresivo, debido a que no hacían caso a las gestiones. No somos nadie para llegar y exigirle, también hay que respetar". 96

<sup>95</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. San José, 26 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Militar Marte, 15 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Ampliación San Miguel Zapotitla, 17 de febrero de 2004, Delegación Tláhuac.

Una ama de casa nos platica: "en 1995 una planilla de candidatos que iban para consejeros se acercaron a mí y me invitaron para ser su coordinadora de campaña. Desafortunadamente no ganaron, a mi me invitaron porque soy una gente que participa. En mi colonia participaron solo dos planillas. La gente votó por los vecinos que conoce. Pero ambas planillas conformaron una sola quedando catorce integrantes, el que quedo como coordinador fue porque ese día de las elecciones estaba ofreciendo un kilo de tortillas. Sin embargo varias personas se retiraron del comité porque no se les iba a pagar. Y otras porque la delegación no resolvieron sus gestiones". 97

Otra individuo nos comenta: "yo recibí una invitación de los integrantes de una planilla para que yo la encabezará. No me gusta participar, pero me hicieron muchas visitas hasta que me convencieron. Me decían que yo no tenía cola que me pisen. Estaba consiente de que no iba a ver apoyo económico. Mi comité se conformo por catorce personas de los cuales únicamente trabajaba yo y otro persona. Muchos se metieron para ver que pescaban, tres personas fueron empleadas para trabajar en la delegación y dejaron el comité". 98

Un integrante de comité nos señala: "a los demás integrantes de mi comité y al coordinador no les interesa. Nada mas se postularon, ganaron y se desaparecieron. Para este puesto se necesita amor por el servicio y el gusto de ayudar, no buscando el interés propio". 99 Actualmente funge como coordinador del mismo y coordina el programa de seguridad en su colonia.

De lo anterior, lo que motivó a estos integrantes queremos pensar que fue simplemente la ayuda a sus vecinos de la colonia, sin importarles la preferencia por algún partido. Destacan que los comités son distintos unos de otros y la causa es que cada comité tiene necesidades exclusivas, ya sea por problemas de tipo condominal, bacheo, fugas de agua, entre otros. Según la percepción que se tiene de estas personas, sin afiliación partidaria, es que son personajes

<sup>98</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. San Pedro, 29 de enero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>99</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Centro Social Infonavit "1", 7 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Tierra Blanca – Torres Bodet, 27 de enero de 2003, Delegación Tláhuac.

carismáticos, conocidos en su unidad territorial y mantienen una buena relación con sus vecinos. De los casos de afiliación partidaria deducimos, que es verdad que la mayoría de los comités vecinales están atravesados por los partidos, lo que a provocado la ineficacia de los mismos y su desaparición. Ya que algunos integrantes manifiestan que cuando pensaron los de PRD que tenían las elecciones ganadas y no las tienen, aceptan trabajar de mala gana con otros partidos. Al no ponerse de acuerdo entre ellos (al tomar gente de diferente partido) se provocó una lucha política, donde no importaron las necesidades de los ciudadanos, sino más bien los intereses partidistas y personales. Por lo tanto comienzan a afectar los intereses de sus vecinos a los cuales están representando y quienes depositaron en ellos su confianza. Algo importante a resaltar es que los vecinos sabían perfectamente antes de la elección, a qué partido pertenecían los integrantes. En algunos casos los partidos políticos se acercaron a los ciudadanos porque sabían de su liderazgo en su colonia; gozaban de prestigio ante la comunidad y tenían poder de convocatoria. Algunos de los motivos de por qué los integrantes desertaron son de índole diversa: al enterarse de que no recibirían un sueldo se retiran, optan por salirse por causas familiares, laborales - inclusive algunos obtuvieron puestos en la delegación; por último, al no ver la eficacia de que los comités puedan resolver sus necesidades más prioritarias junto con la de sus vecinos, se decidieron por integrarse mejor a comisiones de algún programa de gobierno; también fueron los gastos que conlleva ser parte de un comité vecinal (tener que trasladarse en taxi de un lugar a otro, tener que comer fuera de casa, papelería que les era requerida). A continuación veamos cómo es la relación con las autoridades.

#### 2.3 Comités vecinales y Delegación.

En la delegación Iztacalco, existen 56 unidades territoriales y cada una cuenta con un comité vecinal; pero estos, no corresponden a las diferentes colonias, sino a un sentido de pertenencia territorial. Por lo que algunos de los integrantes no viven en la misma colonia. La Jefa Delegacional sostuvo periódicamente

reuniones de trabajo con los comités, en las que se les informó de las acciones de gobierno, también de las que están directamente relacionadas con ellos<sup>100</sup>. Estas contaban con una calendarizacion definida, sujeta a cambios a la agenda de la Delegada como en el caso de conferencistas. Para asistir a las reuniones, se les envían invitaciones personales a cada integrante. Una señora nos dice:

"La delegación no nos toma en cuenta. A las reuniones va el que puede y a veces nadie. Somos personas no gratas ante la delegación. Para no dejar nos dan la invitación un día después. Con la Delegada Tapia es peor". 101

Continuando con las invitaciones, es por medio de la Dirección de Asuntos Institucionales como se distribuyen. Se forman brigadas que se dedican a repartir las invitaciones a los comités. Sobre lo anterior pudimos observar:

Se nos integró por medio de la subdirección de actividades institucionales – para ello se integran grupos de uno o dos mensajeros. Durante la entrega que se realizó en las unidades territoriales, nos llevo más de tres horas entregarlas. Se supone que deben ser entregadas personalmente y se firma el acuse de recibido. Pero en varias ocasiones, debido a que no abrían cuando se les tocaba la puerta, se les dejaba la invitación en el buzón o debajo de la puerta. En otras se entregaron más de dos invitaciones a la misma persona. Lo anterior se entiende cuando el mensajero nos dice que los miembros son de la misma familia (hermanos, cuñados, primos,

Acciones referentes al presupuesto que les o

Acciones referentes al presupuesto que les otorga la delegación: para la prevención del delito, control de adicciones, aspectos de servicio público como luminarias, poda de árboles, adquisición de cuatrimotos, contratación de policías preventivos, alarmas vecinales. Una funcionaria nos dice que hay una gran apatía entre los ciudadanos; los numerosos intereses; la pertenencia a diferentes partidos políticos, hace que al no ponerse de acuerdo prefieren perder el presupuesto otorgado, aunado a eso la falta de información de las actividades de la delegación. Entrevista con subdirectora de Prevención del Delito, Edificio Sede, 10 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

Entrevista con integrante de comité vecinal, Col. Juventino Rosas, 3 de marzo de 2003, Delegación Iztacalco.

etc). En otras ocasiones, al no encontrarse el titular de la invitación se entregaba a un pariente; solo en un caso no se entregó la invitación; se argumentó que dicha persona ya no quería participar y que no aceptaba la invitación. En varias ocasiones cuando el integrante no se encontraba, quién abría la puerta nos decía: "no está es que anda en la grilla, ahorita hay mucha chamba". Suponemos que una de sus

principales actividades están ligadas a la política partidista. 102

Referente a la logística se dan casos en los que no es posible entregar las invitaciones correspondientes. En varias ocasiones, se comienza la entrega con muy poco tiempo de anticipación. En las juntas con la delegación Iztacalco solo el 30% de los comités asisten a las reuniones. 103 Estas se llevan a cabo en el salón de audiencias públicas. El salón tiene un cupo para alrededor de ciento cincuenta personas. Por lo general las sesiones comienzan, una hora después de lo estipulado. Los asistentes se salen cuando se fastidian de escuchar las mismas frases o cuando empiezan las reclamaciones (nos referimos cuando hacen reclamos personales, "el coordinador no hace nada", y la "Delegada no se presenta"). Es notorio que los integrantes se conocen unos a otros o saben de qué colonia son. El tono en que se expresan de la Jefa Delegacional, es de franco descontento. Como se puede ver:

Una coordinadora nos comenta que ella personalmente ha tenido problemas con ella, ya que está de manera legal, pero ilegítima. "Porque en el PRD había otro candidato para Iztacalco, debido a la alianza que el PRD llevó a cabo con el Partido del Centro Democrático, que era encabezado por Camacho Solís. Éste impone para Jefa Delegacional a Elena Tapia, quién viene de un organización

<sup>102</sup> Entrega de invitaciones, UT Pantitlán Oriente – Centro y Poniente, 13 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>103</sup> Comentario de la directora de Participación Ciudadana, Edificio Sede, 6 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

que se llama DIVERSA". De lo que la integrante concluye, es que la Delegada Tapia no tiene partido y menos compromiso. Siguiendo la misma línea dice que "la Delegada nos ha golpeado mucho, no está comprometida con el PRD, y no debería estar de funcionaria". 104

Hay que destacar que no hallamos un rango que identifique a la mayoría perteneciente a estos comités: podemos decir que la edad oscila entre los treinta y setenta años; tanto sexo femenino como masculino; sus ocupaciones van desde profesionistas, obreros, amas de casa, jubilados; el estrato socioeconómico va desde la clase obrera hasta clase mediera.

En las reuniones con los comités vecinales y la delegación Iztacalco observamos:

Un día en especial se plantea la orden del día, en la que hubo una conferencia para esclarecer lo que es la ley de participación; también se dio información sobre deporte, comisiones de seguridad y actividades de gobierno. Durante la primera parte de la sesión se expusieron los fundamentos legales de la ley. Ahora bien, el expositor explicó a los asistentes los límites de sus puestos en los comités, enfatizando que no pueden percibir sueldo ya que no son servidores públicos, más bien son representantes populares que no pueden participar en la decisión de cómo se distribuye el presupuesto "no está dentro de sus facultades"; que no deben mezclar sus intereses partidarios; que deben de trabajar entre ellos estrechamente y cumplir su trabajo en las comisiones a las que pertenezcan. A la mayoría de estas apreciaciones los integrantes de comités manifestaron (con chiflidos y gritos) "al grano....concreto....ya cállate". Por lo que los miembros de la mesa (Delegada y colaboradores) participan en la

51

-

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Coordinadora de comité vecinal, Col. Pantitlán, 1 de julio de 2002, Delegación Iztacalco.

discusión, tratando de calmar los ánimos y les dicen que es necesario que se comporten bien o de los contrario no volverán a programar ninguna conferencia. Después de la conferencia se abrió una sesión de preguntas y respuestas. Las preguntas fueron: ¿qué se debe hacer cuando un comité vecinal no cumple con sus funciones?; hubo denuncias sobre la injerencia de partidos en los comités; se tocó el asunto del sueldo sobre su trabajo. En este punto hubo quien defendió el hecho de que no se debe pagar, pues "es un servicio". Alrededor de estos temas se armó un alboroto, porque cada quien daba su opinión, si alguno no le parecía lo que decía su compañero le chiflaban para callarlo (a los que intervinieron, la mesa les tomó sus datos para darle seguimiento a sus peticiones en un tiempo posterior y adecuado). En relación a lo que procede en el caso de que un integrante no cumpla con sus funciones, el expositor respondió que no había claridad en la ley, "no se pueden sustituir, ni convocar a nuevas elecciones por lo tanto se tiene que tener mucho cuidado al elegir las planillas y al votar". Por lo tanto quedaba un tanto abierto al criterio de los integrantes de los comités. Poco antes de terminar la sesión, cuando la tensión aumentó y las participaciones estaban siendo acotadas, la Delegada Tapia tomó el micrófono y llamó a la calma. Un integrante de un comité le pidió la palabra y le respondió: "no, compañero, a usted no le voy a dar la palabra", lo cual, sorprendió y causó gracia entre los asistentes (al menos a nosotros sí). Después de la conferencia, la Delegada comprometió a los integrantes a firmar una carta de buen comportamiento para futuras reuniones. Hubo comentarios de comités de "pedimos que se nos comunique lo que realmente ha hecho la delegación, pues hay falta de comunicación y veracidad. Pues hay diputados que nomás se cuelgan su trabajo", (le aplauden los asistentes). Surge de pronto una pregunta: "¿quién tiene más autoridad los comités o la delegación? - susurran, sólo sirven para enchinchar". Al finalizar, la reunión los miembros de los comités vecinales se saludaron efusivamente y entablaron conversación. 105

Lo expuesto no indica que la relación que existe entre la delegación y comités no es muy cordial. La participación en estas reuniones solo va enfocada a reclamos a la autoridad sobre las acciones de presupuesto, resultados imaginados, y quejas variadas. Estas sesiones son muy desgastantes ya que nadie quarda compostura ni respeto, se les tiene que amenazar para que se tranquilicen. Una integrante nos comparte su experiencia:

> "La delegación solo nos usa como fachada, por la que pretenden demostrar que están trabajando directamente con la representación de los ciudadanos. Únicamente nos llaman cuando necesitan nuestro apoyo". Resalta que una de las preocupaciones de sus vecinos es que se les resuelvan sus problemas sin importar quién y cómo lo realice su comité vecinal. 106

Encontramos casos en el que algunos integrantes fungen como gestores, algunos ya los tienen prácticamente identificados en la delegación. Son por lo general de algún partido, cuentan con un equipo de colaboradores que visita ciertos sectores de la misma. Posteriormente juntan varias denuncias, demandas y quejas ciudadanas. Lo anterior se avala cuando un funcionario comenta:

> "Son ellos los que personalmente las llevan al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). 107 A sus vecinos les informan que es su partido y a través de él, que se dará solución a sus

106 Comentario de la coordinadora de comité vecinal, Col. Pantitlán Centro, 1 de julio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Apuntes sobre una reunión con la Delegada y comités vecinales, Salón de Audiencias Públicas, 18 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

CESAC es una instancia que da solución a las quejas de los ciudadanos siempre y cuando, estén dentro de sus posibilidades. Pero no está en manos de la delegación hacerlo, porque las peticiones están fuera de su control por (falta de personal, herramientas; maquinaria; o falta de presupuesto). A través de ésta es la única forma de ingresar quejas y demandas de diversa índole de servicios públicos.

problemas". 108 De lo anterior vemos que integrantes de comités son conocedores del funcionamiento interno de la delegación, a su vez mantienen una relación interna con la misma.

En alguna ocasión mientras realizábamos una entrevista, un integrante se mostró esquivo a nuestra preguntas; tal vez pensó que la información que nos proporcionara la ocuparíamos para cuestiones peligrosas. Nos preguntaba a cada momento "¿esto no es para algún partido político?, ¿son gente de la delegación?". A lo que le explicamos que no, que la información era parte de una investigación académica:

Nos dice que él es una persona que toda la vida ha tratado de ayudar a los demás; informa a sus vecinos de todos los programas que implementa la delegación y el Gobierno Central. Nos comenta que trabaja solo, puesto que los miembros de su comité, nunca tienen tiempo para colaborar con él. Dice que ha recibido más ayuda de otras personas que no tienen nada que ver con ellos. "Es mejor trabajar con vecinos, son mucho más organizados y responsables. Ya que en ocasiones me ayudan a promover los programas, con el fin de que reciban también los beneficios del Estado". Nos comenta que el mayor problema con la delegación "es que hacen las cosas al "ahí se va"; por ejemplo, si pavimentan solo parchan los hoyos, y a veces queda peor de como estaba. ¡Cómo le hicieron a esa personas de las chozas! Sacaron a toda la gente y los dejaron desprotegidos, sin techo por más de seis meses. Al final de cuentas no les entregaron casa a todos los que vivían en ese lugar. Yo me pregunto ¿cuándo esas pobres gentes van a recibir un espacio donde habitar?". 109 Suele pasar que integrantes se salen del tema, asumen como personales

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Entrevista con funcionario, Edificio B, 26 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Entrevista con coordinador de comité vecinal, Col. Fraccionamiento Benito Juárez, 11 de febrero de 2003, Delegación Iztacalco.

los problemas de las demás gente y ven a la delegación como el

culpable de todos sus problemas.

Investigamos la relación de los comités vecinales en Tláhuac. Contactamos a integrantes que nos dicen que con ellos, se da a través de una red de apoyo vecinal, la cual funciona a través de la organización de vecinos. El objetivo es brindarse autoprotección mediante el uso de alarmas vecinales, que el mismo comité decidió a través del presupuesto asignado al programa de prevención del delito, para esto la gente debe organizarse en comisiones de seguridad. Es decir, no encontramos una relación estrecha con el gobierno delegacional. Estas personas se reúnen solo cuando existen problemas de invasión de la reserva ecológica, invasión de predios, problemas del abastecimiento de agua, drenaje, limpieza, o simplemente cuando demandan la realización de banquetas. Integrantes manifiestan:

"Mi relación con la delegación es buena. Yo he trabajado con el Delegado y él me ha abierto las puertas. Para mi suerte le caí bien y me ha ayudado. Casi no meto oficios a la delegación ya que mantengo un trato directo con las distintas áreas de la misma. No me han negado nada, he sido afortunado porque les he caído bien. Soy de las personas que no son conflictivas". 112

Algo similar, "nuestra relación es buena ya que de cincuenta de las demandas solicitadas han sido resueltas. Tenemos una relación más estrecha con la coordinación de participación, ya que dependiendo del interés que vayamos teniendo. Nos proporcionan la información que necesitamos. Y si hay la necesidad de un curso o taller nos lo dan". <sup>113</sup>

Cuando resulta al revés, el conflicto es directamente con la coordinación de

110 Véase el Apartado 2.4 relacionado a los programas que implementa el gobierno.

Comentario de integrante de comité vecinal, Col. El Rosario, 15 de marzo de 2003, Delegación Tláhuac.

Comentario de integrante de comité vecinal, Col. San Andrés Mixquic, 12 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

Reunión con comité vecinal, coordinación territorial San Francisco Tlaltenco, 26 de junio de 2003 y 6 de agosto de 2002, Delegación Tláhuac.

## participación ciudadana:

"En su primer año de trabajo, la delegación nos dio cierta importancia como comités, pero posteriormente únicamente nos llaman solo a juntas. Siempre es lo mismo y no llegamos a nada concreto. Las personas que tienen un menor cargo como las secretarias de participación ciudadana son las más prepotentes. Ya que si se encuentra la persona a la cual vamos a ver, recurren a frases de que no se encuentran o no nos pueden recibir. Pero ellas solas se delatan porque sale la persona y nos recibe. Me siento también indignada porque cuando convoca la coordinación a reuniones. Yo me doy a la tarea de invitar a mis vecinos para que asistan. Pero en ocasiones han cancelado algunas. La gente se molesta porque invierte su tiempo para que no haya nada. Desgraciadamente la gente ya no cree, por lo mismo que la están decepcionando. Eso sí, cuando vienen los candidatos, prometen cosas. Pero llegada la hora no hay nada". 114

Lo expuesto, entre estas delegaciones Iztacalco y Tláhuac, nos indica que hay un patrón común; la relación entre los comités y la delegación no es buena entre las dos partes. Hay constantes enfrentamientos entre ellos, por la falta de respuesta a sus necesidades. Hay quejas por la convocatoria a reuniones y cancelación de las mismas, de lo que se les notifica un día antes. Esto hace que el integrante no tenga tiempo de reacomodar su agenda de eventos al que tiene que acudir. Lo absurdo es que se les tenga que amenazar para que guarden compostura dentro de las sesiones. La intolerancia también es notable por parte de integrantes que no aceptan que sus compañeros puedan expresarse libremente. Otro obstáculo que perjudica la relación entre ellos, son los cambios de la estructura interna de organización en las delegaciones, lo que obliga a que los coordinadores delegacionales sean cambiados cada año, como es el caso de los coordinadores zonales cada seis meses. Un punto más: el que se refiere a la poca legitimidad y representatividad que tienen algunos comités vecinales ante el gobierno. Es el caso por ejemplo, de que en un solo comité se postularon

\_

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. La soledad – Potrero del Llano, 21 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

William Vallessa Hemanuez IX.

madre e hija y solo ellas votaron. 115

#### 2.3.1 Comités vecinales y Gobierno Central del Distrito Federal.

Dentro de las delegaciones existe una coordinación de participación a nivel delegacional y otra a nivel Central. En Iztacalco, las asambleas<sup>116</sup> que sostiene Gobierno Central con los comités sirven para ponerse de acuerdo sobre las acciones futuras. Lo que observamos en una asamblea vecinal fue lo siguiente:

Existe un problema en las mismas, puesto que la delegación se comprometió en esa ocasión a cambiar las guarniciones y banquetas de toda la colonia. Para esta acción se contrató una empresa con la cual se tuvo muchos problemas porque su trabajo era muy deficiente, manifiestan los vecinos. En esa ocasión la delegación respondió que ya se había demandado a la empresa y se encontraba en litigio. Razón por la cual no se podía remover el material y cascajo que había en las calles. Esta es la historia oficial contada por la delegación y por la coordinadora de comité; sin embargo, según la propia coordinadora, el diputado (no proporcionó su nombre) "me está difamando, dice que el presupuesto se me dio directamente a mí para hacer las banquetas y que ya me quedé con el dinero. Pues por eso no se termina la obra, pero él dice que va a ver que las obras se terminen". Agrega que en otras ocasiones la ha acusado esa misma persona de quedarse con presupuestos como el de seguridad. Se toma como pretexto que las obras se han tardado mucho en realizar (por parte de la delegación). Parece ser que cuando las cosas están bien o se descomponen, dice que el diputado ha metido las manos

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Comentario de coordinadores de Participación Ciudadana, 30 de septiembre de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Se destacan por reunir información de los programas que implementa Gobierno Central sobre las acciones del actual jefe de gobierno. La gente que no pertenece a los comités vecinales, asiste con la esperanza de ser beneficiado de algún programa.

Miriam Vanessa Hernández R.

con el fin de que las cosas se resuelvan. Por otro lado, la coordinadora se siente contenta porque la gente le agradece el que esté trabajando, claro, para que eso suceda ella debe explicar a sus vecinos como está el asunto con anterioridad.<sup>117</sup>

Un ejemplo en Iztacalco es el caso de las alarmas vecinales<sup>118</sup> y vaya que les han dado problema. Hay rumores por parte de vecinos e integrantes de comités, de que el coordinador trabaja a favor de la causa de un diputado local de Iztacalco. Al mismo lo colocan cómo fuerte candidato para jefe delegacional en las próximas elecciones:

En una reunión surge la molestia cuando integrantes de comités argumentan: "el coordinador no pertenece a la comisión de seguridad, pero es a él a quien le llegan las placas y garantía de las alarmas". Otro problema que se suscita es que afuera de las casas con alarmas vecinales se colocó una placa, donde se reconoce como benefactor de las alarmas tanto a la delegación como a Gobierno Central. Los integrantes no están de acuerdo con que no se les reconozca su trabajo, ya que, según ellos, la placa tiene una función proselitista. Mientras miembros disgustados cuestionan a promotoras de participación ciudadana sobre el tema, estas les dicen "si bien el comité gestiona, es la delegación y Gobierno Central quienes llevan a cabo el programa al administrar de cierta manera el gasto público". 119

Siguiendo con las funciones de Participación Ciudadana de Gobierno Central, también se encargan de desarrollar acciones de información, que sean

Platica con la coordinadora de comité vecinal, Col. Agua Caliente, 1 de febrero de 2003,
 Delegación Iztacalco.
 Véase Apartado 2.4 para saber dentro de que programa están incluidas estas alarmas

rocinales

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Reunión de Participación Ciudadana de Gobierno Central con comité vecinal, Col. Agrícola Oriental Centro, 14 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

relacionadas con la participación en todo el DF. Encontramos que algunos integrantes de esta coordinación comentan que son una instancia que vincula el trabajo de las diferentes áreas que manejan como pueden ser: seguridad

publica, salud, procuración de justicia, desarrollo social, obras y servicios.

También, promueven e informan sobre los programas a los ciudadanos, ya sean

coordinadores de comités o publico en general. Los coordinadores comentan:

"Nosotros no actuamos como la delegación. Nosotros lo hacemos con un sentimiento de servicio, si el ciudadano viene con un problema se lo resolvemos de principio a fin. Siempre y cuando esté dentro de nuestros programas. No es como CESAC. Ahí te atienden desde una ventanilla y te dan un numero de folio de tu queja, en cambio, nosotros te atendemos más cercanamente. No somos elitistas ni estamos burocratizados. Tal vez por eso la gente asiste a nuestras reuniones, porque ya nos conocen y saben que hay una solución a sus problemas". 120

Por lo que sabemos, a los comités se les envía invitaciones que son entregadas personalmente, o bien, se les invita por vía telefónica. También realizan talleres con diversos temas: drogadicción, violencia intrafamiliar, seguridad publica, entre otros. Destacamos como un ejemplo que un curso sobre "denuncia y prevención del delito" muestra uno de los problemas, la gente no participa. Según la percepción de los promotores:

"La gente no asiste y es que hoy no les vamos a dar un reconocimiento. Es algo que a la gente le llama mucho la atención, quieren algo para colgar en su pared". 121

La asistencia a este tipo de cursos es de poca afluencia por parte de los integrantes. Eso nos hace pensar que no les interesa saber de cursos, reuniones, sólo asisten para obtener algún obsequio o ser beneficiado de los programas que manejan dentro de Participación Ciudadana de Gobierno

<sup>120</sup> Comentario de funcionario de Participación Ciudadana de Gobierno Central, la Fortaleza, 23 de julio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>21</sup> Curso, auditorio Parroquial Damián de Molokai, 19 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

#### Central. De lo anterior se observó que:

En varias reuniones, los promotores son conocidos de los vecinos de la colonia donde se realizan las mismas. Puesto que antes de iniciar la junta se les acercan para tratar asuntos relacionados al evento. La mayoría de los que asisten son beneficiarios de los programas<sup>122</sup> del gobierno del DF. Los comités solo llegan a estas juntas para afinar algunos detalles, quién va a presidir, quién va a informar, quién se sentará en la mesa, el orden de intervención de los asistentes a la mesa, etc. Los promotores también cuentan con un archivo sobre los asistentes. Otro segmento de la gente solo acude para ir a socializar (reencontrarse con la comadre – compadre, salir de la rutina de ama de casa, o simplemente hacer nuevas amistades) aunque la mayoría para conocer los avances del gobierno o saber qué se está haciendo. Se observó gente que llegaba buscando a un integrante de comité del cual sabemos su preferencia partidaria. Lo anterior hace pensar en una especie de acarreo por parte de los integrantes, o bien, en un deseo de los ciudadanos de mantenerse cerca de los líderes con el fin de que en algún momento puedan obtener beneficio de la cercanía con ellos". 123

Tal parece que la percepción que tiene funcionarios de Gobierno Central de la delegación nos dicen que en realidad es vista como un lugar donde la gente tramita. No lo ven como un espacio en el cual se toman decisiones:

"Claro, esta libertad se encuentra muy limitada, la autonomía es relativa, la delegación en varios aspectos se encuentra supeditada

gente mayor.

123 Reunión vecinal, Col. Agrícola Oriental Centro, 13 de noviembre de 2002, Delegación

Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Los programas más importantes son el Programa Integrado Territorial (PIT), el Programa de Acción Comunitaria (PAC) y los Programas de Prevención del Delito y la atención a grupos de gente mayor.

al gobierno. Lo que provoca que las más de las veces se encuentre en conflicto dicha relación. Los grupos con los que trabajamos más son los comisionados y los comités: estos una vez que asisten a alguna reunión no les quedan ganas de volver a ir. Los comités vecinales están atravesados por los partidos políticos, y como cada uno se forma de gente de distintos partidos, pues el trabajo interno se vuelve sumamente infructuoso. La gente de los partidos entra a ellos, buscando una mejor posición individual o de partido. Por lo que los comités vecinales no son el elemento más importante con los que trabajamos". 124

Otro comentario relacionado con los comités afirma: "el problema es que los integrantes, debido al territorio tan grande que les corresponde, tienen un interés y arraigo más fuerte con su propia colonia que con las demás. El problema más importante para trabajar con ellos es que unos pertenecen al PRI. Como que no les cae en la cabeza que la administración del jefe de gobierno tenga muy metido el asunto de trabajar conforme a lo que en campaña prometió: primero los pobres, sin importar si son pobres del PRD o del PRI". 125 Ahora bien, de la misma manera comenta que hay una diferencia importante a la hora de trabajar con los comités y con las comisiones. Estas últimas suelen estar más relacionadas con los programas, en su ejecución. No como los segundos, que están más limitados por la propia ley de participación ciudadana. Por lo tanto, sólo son supervisores de los programas, no actúan directamente en la ejecución.

Otra diferencia que abunda es que tanto los integrantes de comités como los de las comisiones son los mismos, aunque dicen que no es igual trabajar con unos que con otros. La razón es que la gente que se mete a los comités vecinales lo hace más por el deseo de obtener un beneficio propio. (Vimos casos, cuando se dieron cuenta de que no iban a tener un salario, preferían desistir; también sucedió que las personas peleaban por sus ambiciones partidarias. En las comisiones la gentes no están sujetas a los compromisos de partido, más bien están por el deseo de trabajar. No hay que olvidar que no existe alguna

Conversación con el coordinador territorial oriente de Participación Ciudadana de Gobierno Central en Iztacalco, 16 de julio de 2002, Delegación Iztapalapa.

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Coordinador zonal de Participación Ciudadana de Gobierno Central, Centro Social Fortaleza, 1 de octubre de 2002, Delegación Iztacalco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

obligación de los ciudadanos por permanecer en alguna comisión, esto les da movilidad en diferentes ámbitos. Encontramos que los miembros de estas

comisiones son más conocidos que los integrantes de los comités. De la misma

manera, destacamos que no era muy del agrado de los coordinadores

territoriales de Gobierno Central, el que asistiéramos a sus reuniones, previas a

la realización del referendo sobre el mandato del Jefe de Gobierno Andrés

Manuel López Obrador. Esto se debió a que:

"En una ocasión fuimos invitados por integrantes a dicha reunión, y no sabíamos que no se les tenia permitido invitarnos a la misma. Se nos alegó que estaría presente el director regional y como no nos conoce, no le parecería bien que alguien ajeno supiera lo que hacen. Al platicar directamente con la promotora de esta unidad territorial, nos dijo que el problema es que si se llegan a enterar los medios de comunicación que las instituciones del Gobierno del DF

promueven el voto a su favor, eso seria un gran escándalo". 126

También fuimos testigos de la poca coordinación que existe entre la delegación

y Gobierno Central. Se nos había informado un día de una reunión, la cual seria

en el auditorio delegacional, pero platicando con el coordinador territorial, nos

expreso su desagrado por los funcionarios delegacionales:

"Pinches monos, dales un poco de poder y se sienten muy cabrones. Sólo porque quieren hacer valer su puesto". La molestia en esa ocasión y en otras, es que la logística (mantelería; micrófonos; papelería; sonido, etc.), llega tarde a sus eventos. Sus conflictos son porque la delegación a veces no les quiere

proporcionar con tiempo estos elementos. 127

Por lo que respecta a la delegación Tláhuac, comentan integrantes de comités que la información sobre los programas que implementan Gobierno Central muchas veces no llega a sus comunidades; algunas veces se enteran por el

Reunión con Participación Ciudadana de Gobierno Central, Col. Pantitlán Centro, 30 de noviembre de 2002, Delegación Iztacalco.

Reunión zonal para informe de avances, explanada Delegacional, 30 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

vecino o integrante de comité. Debido a que no hay una difusión adecuada para que la gente esté enterada. 128

## 2.4 Comités vecinales y programas de gobierno.

En las delegaciones existe la subdirección de prevención del delito. La función de este departamento es buscar la seguridad de los ciudadanos. Se organizan comisiones<sup>129</sup> de seguridad y éstas se llevan a cabo con los programas que se establecen en cada cambio de administración. Un integrante de comisión e integrante de comité dice:

Que él participó en la comisión de seguridad, y uno de los motivos que lo orilló a ya no seguir participando fue que "una vez vino personal de seguridad a preguntarme qué era lo que queríamos. Le expuse nuestros requerimientos sin embargo, se los di por escrito y nunca se llevan a cabo. Hay otra junta y te vuelven hacer lo mismo. Te exigen que denuncies los lugares donde venden droga, para que luego ellos pasen y les den su comisión". Nos comenta que en referencia al presupuesto de este programa, su colonia votó por la colocación de alarmas. Hubo buena aceptación por parte de sus vecinos, debido a que realizaron reuniones informativas sobre la adquisición de las mismas. 130 Un comentario acerca del mal funcionamiento que se le dio al presupuesto de este programa:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. San Francisco Tlaltenco, 25 de marzo de 2003, Delegación Tláhuac.

Los comisionados se encargan de decidir en que se aplicará el presupuesto. Las opciones son: la instalación de alarmas vecinales, poda de árboles, contratación de policías, patrullas, moto patrullas (en este caso, cuando les dicen que ya las adquirieron, hay un problema, no hay quién las pueda manejar), entre otras, para el programa de prevención del delito. Son ciudadanos que pueden ser integrantes de comités o sin cargo alguno. El presupuesto de seguridad se asigna a cada unidad territorial, dependiendo del numero de denuncias por actos delictivos cometidos.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Ampliación San Miguel Zapotitla, 17 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

"Mis vecinos y yo optamos por la colocación de las alarmas. Yo y una compañera hicimos un censo casa por casa para preguntarle a la gente si quería adquirir una alarma. Como era de esperarse, unos aceptan, otros no. Los que no aceptaron, lo hicieron porque la coordinadora delegacional, se dedico a decir a los vecinos que no las aceptaran. Porque en su recibo de luz y teléfono aparecería un monto más. Nosotros les explicamos que eran gratuitas y el mantenimiento también. Algunos vecinos las aceptaron con recelo y otras definitivamente no. A la hora de colocar las alarmas, la gente que si aceptó, viene y me reclama por qué no le han puesto su alarma". 131

Se hacen asambleas y visitas a las colonias en las que se entrega el presupuesto, que dependerá de las necesidades de cada una y de su tamaño. Al igual, se tomará en cuenta lo conflictivas que sean, sólo con esas consideraciones se les otorga dicho presupuesto. Dentro del programa de prevención, los comités toman decisiones referentes al presupuesto. Dentro del programa se rumora que si hay apatía entre los ciudadanos es porque hay intereses partidarios de por medio, que no logran sobre la inversión del presupuesto:

Integrantes de comité vecinal cuentan que en una ocasión de manera simbólica en un evento realizado a espaldas de ellos, el coordinador entregó una de las alarmas vecinales que se habían conseguido como parte del programa de prevención al delito. Pero también agrego que se habían conseguido por parte del diputado Armando Quintero. Los integrantes se enteraron por los vecinos de que se realizaría dicha reunión y acudieron en el momento en que el coordinador mencionaba que por parte del diputado se habían obtenido las alarmas. "En ese momento nos íbamos a agarrar a

<sup>131</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. La Soledad, 21 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

Comentario de funcionaria, Subdirección de Prevención del Delito - Coordinación de Seguridad, 10 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

golpes", comenta un integrante panista. Dice que esperaba el momento en que volviera a afirmar ese tipo de absurdos y ahora sí nadie lo detendría. De lo expuesto vemos que los comités no se ponen de acuerdo sobre quién entregará las alarmas. Una solución que ellos proponen es hacer a un lado al coordinador, entre ellos dividirse las alarmas y ser cada uno quien distribuya las alarmas entre sus vecinos. Consideran que varios de los programas han fallado porque las instituciones de gobierno no han sido capaces de satisfacer las demandas.

De las reuniones dedicadas al programa de seguridad pública sólo eran informados los comités. Pero dada la gran preocupación de la Jefa Delegacional (esto lo escuchamos de voz de integrantes de comités), por mantener informada a la comunidad se hicieron invitaciones en forma extensiva para todo el publico interesado en el asunto. Los puntos a tratar se enfocan en dónde quedó el presupuesto, por qué sigue habiendo asaltos, violaciones, tiraderos de basura, se reclama la falta de comunicación de la delegación con los comités. También se quejan los vecinos de la poca credibilidad de estos comités. Dentro de este programa que comprende conocer las condiciones tanto de luminarias, zonas denominadas de riesgo o invasión de espacios comunes, es un derecho de los ciudadanos participar en los mismos. Lo cual nos recuerda:

Un comentario destaca que el programa de seguridad está bien, pero los vecinos no lo aprueban. El problema surge básicamente porque se concentró la atención en problemas de andadores, caminos peatonales y no a estacionamientos. Lo que realmente le interesaba a sus vecinos; esperaban que con este programa, se alumbrara el lugar

Reunión para la negociación de la asamblea, comité vecinal Agrícola Oriental, 21 de octubre de 2002, Delegación Iztacalco.

\_

donde dejan sus autos estacionados toda la noche. 134

Otro de los programas es el de "mejoramiento y rehabilitación recuperación de unidades habitacionales". Se tienen jornadas de servicios a la comunidad y desarrollo urbano en su colonia, donde se reparten alrededor de cien botes de pintura, los cuales previamente serán otorgados mediante un boleto que acredite su necesidad. Para que se les beneficie deben tratarse de vecindades, casas humildes donde los vecinos puedan compartir la pintura entre ellos. Las viviendas son visitadas por personal de la delegación para corroborar lo anterior:

Encontramos el caso de un integrante de comité que se acercó ese día a pedir su bote de pintura. Se trató de un vecino que no lo necesitaba; su posición económica es bastante buena. Observamos y escuchamos que cuenta con dos microbuses; dos camionetas de carga; un negocio de alquiler de lonas y por ultimo esta construyendo un salón de fiestas infantiles. Lo anterior es un ejemplo de que sólo buscaba su conveniencia sin importarle que hubiera gente que en realidad sí requiere la ayuda. 135

Integrantes del comité piensan que el jefe de gobierno capitalino esta usando los programas de Participación Ciudadana de Gobierno Central, para que en un futuro no muy lejano, cuando se postule a presidente, condone la deuda de los participantes para meterlos a su bolsillo con un voto seguro. Tampoco están de acuerdo en que se les manipule políticamente. Esto ocurre cuando dan la información de comisiones; por mencionar un ejemplo, en la de prevención del delito se usa a un integrante en especial para leer el reporte de los avances de los programas y se diga que el mismo comité estuvo de acuerdo con el

135 Jornada de servicios, 26 de julio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Comentario de integrante de comité vecinal afiliado al PRI, Centro Infonavit "1", 15 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

Auditorio delegacional, junta informativa de Gobierno Central, crédito vivienda, 17 de septiembre de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

porcentaje asignado.

En el caso de Tláhuac su relación con el Gobierno Central:

"No hay una relación muy cercana, porque no tenemos el tiempo para poder relacionarnos. La relación que hay es por teléfono, sí giramos oficios para nuestras demandas. El que debe dar la respuesta es el gobierno local, si no tienen la capacidad para hacerlo, acudimos a ellos". 137

Encontramos que existe un programa dedicado a la escrituración, donde participan personas que piden se les ayude a regularizar su predio. El comité hace reuniones y busca redes de apoyo vecinal, con los vecinos que cuentan con alarmas vecinales. En sus reuniones se les explica a los vecinos el funcionamiento de las alarmas, qué es una red vecinal — la cual es una organización que adoptan las personas dentro de una colonia para prevenir conductas delictivas. Finalmente, realizan talleres sobre adicciones, educación sexual, violencia intrafamiliar, entre otros temas. Al igual que en el programa de prevención del delito, se consulta al comité, para determinar en qué se invertirá el presupuesto.

2.5 Características de integrantes de comités vecinales.

Durante la investigación, pudimos confirmar que los integrantes coinciden en que participan sólo para ayudar a sus vecinos y a su colonia. Es por ello que tienen que apoyarse mutuamente sin importarles de qué preferencia o partido sean. A menudo también son usados por los partidos como el PRI o el PRD para obtener un gran numero de votos y se afilien a su favor. En la ley de participación ciudadana se dice que los comités deben ser conciliadores entre vecinos y la delegación. Un testimonio ejemplar nos expresa:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Del Mar, 5 de marzo de 2003, Delegación Tláhuac

Junta semanal, red de apoyo vecinal, Col. Selene, 13 de junio de 2002, Delegación Tláhuac.
 Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Centro Social Infonavit, 7 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

Miriam Vanessa Hernández R.

"Mis vecinos son muy apáticos y muy mal agradecidos. Solo se meten a las comisiones o buscan al comité cuando algo les afecta directamente, si no ni se meten. Tampoco participan porque la delegación a muchos les ha fallado, por eso cuando se convoca a la gente ya no les interesa acercarse". <sup>140</sup> Queremos pensar que por eso la gente ya no participa, cuando la delegación ya les resolvió su necesidad ya sea de poda de árbol, luminaria, etc.

Hay varias quejas de integrantes, en la que sus vecinos solo se acercan a ellos para reclamarles alguna cosa no cumplida, y cuando se las resuelven cambian su trato hacia ellos:

"Mis vecinos son muy especiales, me reclaman porque sus demandas no se han atendido. Le cuento una anécdota: mire, mis vecinos un día se me acercaron bien molestos, ya que me habían solicitado que mandara unos oficios a la delegación. Para que se colocaran unas coladeras debido a que se les estaba metiendo el agua. Mis vecinos me dijeron que yo no trabajo, y para demostrarles que estaban equivocados, traje a una gente de la delegación, para que se dieran cuenta de que no era cosa mía sino de ellos. Yo les digo que si no han puesto las coladeras es porque no nada más nos están atendiendo a nosotros". 141

También encontramos que algunos integrantes asisten a las juntas de información de la delegación, pero cuando es para reunirse a trabajar ya no tienen tiempo. Esto se observa cuando se acercan el periodo de elecciones. <sup>142</sup> Un integrante comenta:

"Los partidos vienen a mi barrio únicamente con el fin de dividir a la gente. Les ofrecen obsequios (despensas), la gente se une a ellos porque se ve comprometida. Eso ha perjudicado a mi comité; antes era unido, pero a raíz de que los dirigentes de partido han venido a

<sup>141</sup> Coordinador de comité vecinal, Col. Ampliación San Miguel Zapotitla, 17 de febrero de 2003, Delegación Tláhuac.

<sup>142</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. El Rodeo, 19 de junio de 2002, Delegación Iztacalco.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Platica con integrantes de comité vecinal, Col. Pantitlan, 23 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

comprar el voto. Han provocado que nos hallamos desunido". 143

Con frecuencia los integrantes son apreciados por algunos en su colonia, y en su juventud fueron activistas estudiantiles. En el caso de algunos son amigos de toda la vida, pero son enemigos en la política. 144 También fueron jefes de manzana, presidentes de colonia. Tienen un conocimiento político amplio de la delegación y están en contacto con la estructura delegacional. Se dice que deben pensar y actuar como comité, no como políticos. Recordamos un comentario en el que se preveía que los futuros organismos vecinales serán más eficaces, porque consideraban que uno de los problemas más grandes que tuvieron ellos, fueron qué no sabían de leyes, procedimientos, ni los limites de su unidad territorial. Esa falta de conocimiento piensan que es la llave para un mejor trabajo. Integrantes critican constantemente la manera en que se conformaron estos. Ya que al tomar a gente de diferente planillas y partidos provocó una lucha política donde ya no importaron las necesidades de los ciudadanos, sino los intereses partidistas y personales. Otra integrante comenta que el estar dentro de este tipo de órganos lo hace por "pasatiempo", no como un trabajo, lo ocupa para salirse de su casa y tener algo que hacer:

"Yo ya no me siento a gusto en mi casa, a veces en las tardes cuando no tengo reuniones con mi comité o quehacer nada, más me salgo a la banqueta, me pongo a ver que hay mal en mi calle. Luego la gente se me empieza a acercar y me pide cosas; que le ayude y ahí voy otra vez". Esta señora empezó a trabajar en la política desde las Brigadas del Sol con Cárdenas.

Dando paso a otro órgano de representación vecinal, encontramos que en la delegación Tlalpan surgieron los "equipos de monitoreo" 146, a partir de la

146 Véase capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Comentario de integrante de comité vecinal, Col. El Rosario, 15 de marzo de 2003, Delegación Tláhuac.

Comentario de integrante de comité vecinal, Col. Tlacotal, 5 de septiembre de 2002, Delegación Iztacalco.

Platica con Integrantes de comités vecinales Pantitlan Centro, 23 de agosto de 2002, Delegación Iztacalco.

implementación de un programa importado de Brasil. Éste buscó como objetivo principal incrementar la participación ciudadana. Para ello consideramos de primer orden dar a conocer de qué se trata dicho programa.

# 3. QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Como veremos, el propósito del presupuesto participativo es la promoción y el apoyo a la participación ciudadana en la definición de políticas públicas y el control de su implementación, por medio del fortalecimiento de canales institucionalizados para el debate abierto y las iniciativas concretas. Además de permitir que cada ciudadano opine sobre la creación de las políticas públicas y el resto de las decisiones de gobierno que tengan importancia para el futuro de la ciudad. Algunas son:

- Promover la participación directa de los vecinos en los asuntos públicos.
- Recuperar al propio barrio como foro de participación ciudadana.
- Optimizar el uso de recursos escasos en un contexto de emergencia económica.
- Promover la gestión asociada y la autogestión de la comunidad.
- Potenciar el control ciudadano de la gestión publica y de los servicios.
- Rearticular la relación entre el gobierno y los ciudadanos, vigorizando la confianza y los mecanismos de control de la gestión.

Uno de los objetivos del presupuesto participativo es canalizar las demandas sociales, otorgando a la ciudadanía un papel central en la vida democrática de la ciudad. Donde la participación es el mejor instrumento para conseguir un control más democrático de la gestión de gobierno. El mecanismo de participación ciudadana previsto, ofrece la posibilidad de establecer prioridades en la asignación de los recursos públicos, así como acceder a la planificación y control

71

\_

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Véase *PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO*. (DE, 20 de mayo, 2002: http://168.83.61.132/posgrados/seminarios/spp/pdf/presupuestoparticipativo.pdf).

de las políticas presupuestarias. Para ello se requiere la promoción de la participación popular en el planteamiento y control del presupuesto. A partir de lo explicado la población debe estar consciente de que el presupuesto es limitado, por lo que se establecen prioridades en la asignación del mismo. Igualmente se garantiza la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición, y control de la ejecución del presupuesto. Se consensa sobre las prioridades de cada lugar y seguimiento del cumplimiento, así como la tarea de buscar nuevos recursos para el desarrollo de la ciudad. Además, es una propuesta que plantea inaugurar un nuevo ejercicio del poder basado en la participación ciudadana y la transparencia. A partir de todo lo anterior el

resultado es la instalación de un proceso permanente de consulta y mecanismos

para la toma de decisiones compartidas entre la gente y el gobierno.

Una de sus principales características es que son los propios ciudadanos quienes participan y construyen las reglas del juego. Por lo que el "presupuesto participativo" es una combinación de la democracia representativa<sup>148</sup> con la democracia participativa<sup>149</sup> directa de los ciudadanos. Rompe con la relación de subordinación con respecto al Estado. Con esta metodología se abren las posibilidades de que el ciudadano adopte una actitud participativa y responsable, contraria a la actitud pasiva de elegir en las urnas y dejar todo en manos de la autoridades.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> En palabras de Sartori, la democracia representativa puede definirse, como una democracia indirecta en la que el pueblo no gobierna, pero elige representantes que lo gobiernen. Esta teoría sostiene que la democracia postula una opinión pública, que apoya, a través de las elecciones, gobiernos que cuentan con el consentimiento del pueblo y que a su vez son sensibles ante las opiniones del público. Véase Sánchez Mejorada, 1997: 320.

Entendemos la democracia participativa como aquella que involucra a la ciudadanía una participación más intensa. En resumen estaría construida por organismos locales y regionales autogestionados que fomentarían la socialización del poder estatal mediante mecanismos de consulta directa con el pueblo en sus bases, comunidades y regiones (por consensos o mayorías). Estos organismos ejercerían funciones permanentes de vigilancia sobre las estructuras estatales y sus representantes a todo nivel, para evitar malversaciones de fondos públicos. Véase Fals Borda, 1986: 13.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

Con el presupuesto participativo se puede:

Ampliar el control social sobre el Estado.

Propiciar la construcción de una ciudadanía participativa.

Brindar una oportunidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes

más necesitados.

Para ello es necesario:

La decisión de romper la cultura de corrupción del gobierno.

• Tener la convicción de que la forma más eficiente de incluir la

transparencia y la eficiencia en la administración y asignación del dinero

público, es con el poder del control externo de la comunidad.

El presupuesto participativo es un sistema de seguimiento del presupuesto

mediante el cual la gente determina, a través de debates y consultas, dónde

serán aplicadas las inversiones cuáles son la prioridades, obras y acciones a

desarrollarse por el gobierno. Brinda la oportunidad de que ellos opinen pero

también de que formen parte de las decisiones y del posterior control del citado

presupuesto. No abandonar la idea de democracia es un objetivo fundamental.

Se trata de ampliar un poco más la participación democrática de los individuos

en las decisiones políticas del Estado.

Algunos cambios que se esperan del presupuesto participativo:

• Sobre el Estado: evitar la separación que genera la democracia

representativa entre Estado y sociedad. Ciudadanizando el espacio

público y abriendo los mecanismos de participación y control social.

Sobre la democracia: ampliar la democracia participativa y dotarla de

legitimidad con la participación ciudadana.

73

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

 Sobre la sociedad: considerar al ciudadano no sólo como contribuyente o elector, sino incorporarlo al proceso mismo de gestión pública.

- Sobre el presupuesto: replantear el concepto de presupuesto, estimulando la generación de políticas públicas.
- Sobre la transparencia pública: reducir enormemente los mecanismos de corrupción al estar constantemente controlando los fondos que tiene la gestión pública.
- Sobre la distribución: generar una redistribución de la riqueza al promover mecanismos de solidaridad y de prioridades reales de la gente.
- Sobre los espacios políticos: generar espacios políticos de discusión y ciudadanos a las personas, recuperando la participación en los problemas sociales y generando solidaridad.

Todos estos ejes<sup>150</sup> son algunos puntos del porqué el presupuesto participativo debe ser una de las bases programáticas de cualquier propuesta, fundamentalmente para que un programa político, de la posibilidad no sólo a la participación de los individuos en el momento de elegir dónde serán hechos los gastos del poder público. También es un proceso donde ellos empiezan a conocer más la administración pública, donde realmente desarrollan su papel ciudadano. El gobierno dentro de esta política ofrece toda la información referente a su administración de una manera sencilla, es decir la gente tiene acceso a las información de la acción del gobierno.

3.1 Antecedente de presupuesto participativo en Brasil.

Cuando se habla de él es inevitable relacionarlo con la ciudad brasileña de Porto

74

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Véase Q*UÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO*. (DE, 27 de mayo, 2002: http://www.farn.org.ar/docs/p23/capa2).

Miriam Vanessa Hernández R.

Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul. Ésta vio nacer y consolidarse a este mecanismo de participación. El contexto en el cual surge tuvo características distintivas: la historia de la elaboración y de la ejecución de los presupuestos públicos en Brasil está marcada por graves deformaciones relacionadas con la concentración de poder; el despilfarro de los recursos; los asuntos políticos y la corrupción. En Porto Alegre esta historia ha cambiado. Hace quince años, el ayuntamiento creó un sistema innovador y revolucionario para formular y hacer el seguimiento del presupuesto. Una historia breve. Encontramos que en la década de los ochentas<sup>151</sup>, experimentó un acelerado proceso de crecimiento demográfico, junto con una fuerte concentración de los ingresos, generó una gran inestabilidad y dejó a una tercera parte de los habitantes en zonas periféricas de la ciudad sin infraestructura urbana. En 1988 el Partido de los Trabajadores resultó ganador en las elecciones municipales de la ciudad y a partir del año siguiente implementa por primera vez el programa. Este sector había sido históricamente olvidado por los gobiernos municipales anteriores. En 1989 una enorme cantidad de personas vivían en barrios ilegales de la ciudad, sin alcantarillado, ni calles pavimentadas, careciendo de agua potable. Suponía una enorme deuda de los poderes públicos con una parte muy importante de la comunidad. Cuando inició el programa se comprobó que algunos ciudadanos habían estado luchando por conseguir un sistema de servicios durante más de treinta años. El gobierno totalmente centralizado y no democrático era un obstáculo insalvable para establecer una relación de transparencia con la sociedad. El ayuntamiento decidía las inversiones, dejando a la gente totalmente al margen del proceso, y sus prioridades eran muy distintas a las de una parte muy importante de la población. Además, la ciudad

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Existió un importante grado de movilidad social en algunos sectores de la sociedad de Brasil desde principios de la década de los ochenta como lucha contra el gobierno militar. Éstos movimientos estaban organizados a través de una vasta red de organizaciones sociales que fueron vitales para el entorno de la democracia, y que en la ciudad jugaron un importante papel para el desarrollo del programa.

se enfrentaba a un desequilibrio financiero y administrativo. Los ingresos del ayuntamiento provenientes de los impuestos. completamente eran deseguilibrados e insuficientes para financiar ni siguiera una mínima parte de las obras públicas que se debían realizar para equilibrar el crecimiento de la ciudad y comenzar a pagar la deuda social contraída con los millones de individuos que vivían en la miseria. En ese mismo año, cuando empezó a funcionar el presupuesto participativo, éste se enfrentó a una difícil situación que además de la novedad del sistema, logró una modesta participación de los habitantes. Entre estos factores se destacan la falta de recursos del municipio para poder satisfacer las demandas de éstos como consecuencia del elevado nivel de endeudamiento, la escasa capacidad de organización debido a que se trataba de una experiencia inédita, la relación política existente basada en el intercambio de favores. 152

En 1990, la participación se mantuvo muy restringida, especialmente por las dificultades de financiación que el ayuntamiento atravesaba. A partir de ese momento, cuando la ciudad recuperó su capacidad de inversión, gracias a una reforma fiscal, el programa recibió un fuerte impulso. El gobierno comenzó a tener fondos para satisfacer las demandas de la gente y está comenzó a percibir la forma que sus peticiones eran respetadas y como esto repercutía sobre su nivel de vida, convirtiéndose al presupuesto participativo en una fuente de movilización en todos los barrios de la ciudad. A partir de 1991, se convirtió en un proceso masivo y emocionante que empezó a movilizar a las comunidades de todos los barrios. En 1994, las personas acudieron a los encuentros y asambleas regionales dirigidas y coordinadas por el ayuntamiento. Añadimos a estos encuentros asociaciones locales y organizaciones populares participantes, ligadas, de alguna manera, a la elaboración del presupuesto de la ciudad. Al

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Véase *LA EXPERIENCIA DE PORTO ALEGRE*. (DE, 22 de mayo, 2002: http://www.presupuestoparticipativo.com/Docs/ExpPortoAlegre.htm).

Miriam Vanessa Hernández R.

tratar de resolver los muy distintos problemas que fueron surgiendo. Desde el principio, se veía claramente que las prioridades de las regiones más pobres, donde vivía la mayor parte de la población, eran muy diferentes de las que tenían las regiones que disfrutaban de mejores condiciones financieras. En las zonas pobres, por ejemplo, lo más necesario era un sistema básico de alcantarillado, mientras que en los suburbios ricos se aspiraba a tener una ciudad más limpia con más parques y boulevares; por otro lado, dentro de las zonas más pobres de la ciudad no había un sentimiento común y, el grado de organización para conseguir sus aspiraciones era muy dispar.

Otro problema al que se hizo frente, fue la tradición de la relación política existente entre los poderes públicos y los ciudadanos, basada en el clientelismo. Esta tradición profundamente arraigada en la cultura política brasileña, conduce a la pasividad y no a la participación. Incluso después de la reforma fiscal, los ingresos no eran suficientes para satisfacer todas las demandas de la sociedad. Por ello se necesitaba una solución que rompiera, que desarraigara la pasividad y está relación política. Se tenía que estimular la participación para determinar las inversiones y los gastos basándose en criterios objetivos, aceptados por las comunidades y capaces de abarcar toda la ciudad, a partir de una lista de prioridades enfocada a reducir las enormes diferencias. Las soluciones encontradas para resolver estos problemas, era asegurar la plena participación, garantizar la democracia del proceso y hacer que las discusiones fuesen educativas y productivas, fueron las siguientes.

## 3.1.1 Procedimiento del presupuesto participativo en la ciudad de Porto Alegre.

Se recurrió a una serie de reuniones en las que se definieron las demandas regionales, las prioridades de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones del municipio. Para su implementación, la ciudad se dividió en 16 zonas según criterios geográficos, sociales y de organización de la comunidad, a través de los cuales se organizó la plena participación de los

Miriam Vanessa Hernández R.

habitantes<sup>153</sup>; en Porto Alegre, entre el 15 y el 25 % del presupuesto se asigna según el modelo participativo, el resto se emplea para el pago de los salarios de los empleados y para sufragar los gastos. El ayuntamiento promovió al menos tres grandes asambleas de las organizaciones regionales. Las fases que debían seguir son: en la primera, entre marzo y abril de cada año se reúnen las asambleas zonales y temáticas. El gobierno local hace pública la contabilidad de la inversión aprobada el año anterior para ser desarrollada en el año en curso, se hace pública para comprobar qué se ha hecho realmente, qué se está haciendo, qué no se ha empezado todavía y por qué. En ese momento la gente puede críticar a la administración pública. Esta fase garantiza la transparencia necesaria en el proceso, condición fundamental para mantener la franca relación que se pretende establecer. En la segunda fase, entre junio y julio, se realizan diversos encuentros regionales, donde la comunidad expresa sus necesidades y establece una cierta prioridad para las obras más urgentes y el gobierno informa de los gastos corrientes del presupuesto. Los vecinos de cada calle, de cada barrio y los participantes de las organizaciones temáticas deciden sus prioridades y eligen a los delegados del presupuesto participativo. Entre estas dos fases, una intermedia, la cual se desarrolla en mayo, en la que se celebran numerosos encuentros, tanto en la esfera temática como en la regional (dividida a su vez en microregiones). Es entonces cuando los individuos expresan sus necesidades y establecen una cierta prioridad para las obras más urgentes. Aunque esto se lleva a cabo en reuniones más reducidas, esta fase es la fundamental del proceso porque para establecer prioridades, la gente expresa sus deseos, dando lugar a una sana discusión sobre lo que es más importante. Una vez establecidas las prioridades se eligen a: 1) los delegados y asesores de cada región u organización temática; 2) estos mismos se constituyen en el foro

Además, para permitir que otros ciudadanos participasen, se crearon otras cinco organizaciones de participación dedicadas a temas concretos: organización y desarrollo urbano de la ciudad, transporte y circulación, asistencia sanitaria y social, educación y cultura, actividades recreativas, y por último desarrollo financiero y previsión fiscal.

William Vallessa Hemanuez K.

de los delegados regionales y delegados para cuestiones temáticas; 3) por ultimo se encuentra el consejo municipal del plan de gobierno y del presupuesto. Estas instancias se reunirán periódicamente para el proceso de elaboración de los presupuestos y del plan de inversión.

Ahora bien la función del "consejo municipal del plan de gobierno y del presupuesto" lo constituyen dos asesores titulares y sus correspondientes sustitutos elegidos por cada una de las 16 zonas que consta la ciudad. El consejo coordina y organiza el proceso de elaboración de los presupuestos y del plan de inversión y, más tarde, comprueba la ejecución del presupuesto acordado. Se celebran reuniones semanales con un orden del día y se activa un vínculo permanente con el poder ejecutivo. Los "delegados" cuyo número es muy superior al de los "asesores", tienen una reunión mensual y constituyen el mencionado "foro de los delegados regionales y de los delegados para cuestiones temáticas". Su labor consiste en apoyar a los asesores recogiendo información que después hacen pública, informando a la población de los temas discutidos por el consejo, haciendo el seguimiento, junto con la comunidad, la puesta al día de las obras públicas previstas en el plan de inversión. Después de las reuniones de las organizaciones temáticas, de las regiones, de la constitución del foro así como del consejo, se comienza a elaborar el borrador final del presupuesto municipal y del plan de inversión. Entre julio y diciembre, todas las secretarías junto con los órganos de gobierno participan en las reuniones del consejo municipal para discutir sobre las obras, su costo económico y su viabilidad técnica.

Con esa información, los asesores y delegados vuelven a discutir con las comunidades. Después, el poder ejecutivo presenta a los asesores y delegados una propuesta de presupuesto detallada, que incluye todas las partidas de ingresos y gastos. Ya que las tres cifras finales del presupuesto están establecidas, se elabora el plan de inversión. Se observan tres criterios a la hora de concebirlo: la prioridad de la zona (decidida en las asambleas zonales:

Miriam Vanessa Hernández R.

contemplan alcantarillado, educación, pavimentación de calles, etc.); la población total de la zona, las áreas más pobladas reciben más; y por último la carencia de servicios o infraestructura (las áreas más pobres reciben más). Contrastando estos criterios y discutiendo con las personas, se establecen las inversiones y las obras que se llevarán a cabo en cada región de la ciudad, a propuesta de las organizaciones temáticas y del propio gobierno municipal. Al final del proceso el plan se presenta para su aprobación al consejo. Después de la aprobación del presupuesto, el poder ejecutivo envía la propuesta a los consejeros del ayuntamiento. Es así como se produce la unión real de la democracia participativa con la democracia representativa. Naturalmente, es una relación tensa y difícil pero que ha demostrado ser extremadamente positiva. Los consejeros de la ciudad discuten con el poder ejecutivo y con los asesores acerca de las cifras del presupuesto, presentan enmiendas y eventualmente sugieren modificaciones. Se establece una difícil negociación, que da lugar a importantes cambios que no afectan a la estructura global del presupuesto. Todos saben que éste es el resultado de un verdadero proceso de representación política y social.

#### 3.1.2 Resultados del presupuesto participativo en la ciudad brasileña.

Son tan importantes los resultados del presupuesto participativo, que hubo una recuperación de la ciudadanía de Porto Alegre y su despertar ante una activa participación en los asuntos públicos. Los resultados obtenidos fueron en materia económica: permitieron que el gobierno destinase un porcentaje de sus ingresos a inversiones; su aplicación permitió mejorar las obras de saneamiento básicas, así como el incremento de servicios; se lograron grandes avances en urbanización; regularización de títulos de propiedad, educación, salud y vivienda. En cuanto a las consideraciones políticas, la implementación de este

<sup>154</sup> Véase LOS RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. (DE, 4 de junio, 2002: http://www.habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html).

sistema permitió reducir significativamente las viejas prácticas clientelares, incentivar la participación de la sociedad en las cuestiones de gobierno, capacitar a la ciudadanía respecto de nuevas formas de participación democrática, formar a los delegados de los miembros de la comunidad sobre las técnicas presupuestarias y, por ultimo, mejorar los mecanismos de control social sobre los gobiernos. Demostró que la administración transparente y democrática de los recursos es la única forma de evitar la corrupción y la mala utilización de los fondos públicos.

La experiencia realizada por la ciudad de Porto Alegre no es común. No se trató simplemente de incentivar la participación popular de una forma espontánea, "hacer obras" o simplemente "aceptar" los mecanismos de la democracia formal. En realidad, fue creado un nuevo centro de decisiones que juntamente con el poder ejecutivo y el legislativo, democratizaron efectivamente a la acción política e integraron a los ciudadanos comunes en un nuevo "espacio público". Un espacio público no tradicional, que le dio potencia al ejercicio de los derechos de la gente e instigó a los ciudadanos a ser más exigentes y más críticos. 155 El proceso en la ciudad ciertamente no es perfecto. No sólo debe estar en constante mutación (para renovarse y adaptarse al propio crecimiento de la conciencia de la comunidad), sino que debe ser visto como la apertura de un camino. Un camino al cual debe dársele prioridad constantemente para por un lado, recuperar la credibilidad del Estado a través de una experiencia de nivel local y, por otro, para mostrar que es posible reformarlo en el sentido de transformar la relación Estado-sociedad y también para presionar al propio Estado, para colocarlo a servicio de los intereses populares. El presupuesto participativo en Porto Alegre es legal; y está previsto en el párrafo 1 del artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal que dice textualmente:

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Véase *EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL ESTADO*. (DE, 23 de mayo, 2002: http://www.iadb.org/etica/documentos/vegenpresu.htm).

"Queda garantizada la participación de la comunidad, a partir de las regiones del municipio, en las etapas de elaboración, definición y acompañamiento de la ejecución del plan plurianual, de las directrices presupuestarias y del presupuesto anual". 156

Basándose en la experiencia de Porto Alegre, en México la delegación Tlalpan puso en práctica desde el año 2000 el programa "hacia un presupuesto participativo", a partir de cuyas propuestas se elabora el Programa Operativo Anual<sup>157</sup> (POA).

3.2 Hacia un presupuesto participativo en la Delegación de Tlalpan. 158

Con la práctica del programa<sup>159</sup>, en dicha delegación el Delegado López y Rivas

\_

Véase EXPERIENCIA DE PORTO ALEGRE. (DE, 4 de junio, 2002: http://www.habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html).

En este programa están concentrados todos los recursos que serán utilizados en los gastos de un año. Recursos que se obtienen básicamente de tres fuentes: 1) recursos federales, transferidos por el gobierno federal; 2) recursos propios o fiscales, obtenidos de los impuestos recaudados por la tesorería del DF; 3) recursos de deuda o crédito, transferidos por la banca comercial o de fomento con base en el monto determinado en la ley de federación y del propio DF. Todo lo expuesto de acuerdo con el decreto de presupuesto e ingresos. Véase el CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, LIBRO TERCERO DE LA PROGRAMACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TÍTULO PRIMERO DE LA PROGRAMACIÓN, ARTÍCULO 359. Para que se apruebe el presupuesto de la delegación, se requiere una serie de requisitos que marca la ley: a través de las direcciones generales y áreas operativas, la delegación elabora un anteproyecto del POA, el cual debe de responder a las necesidades de la población. Este anteproyecto es revisado por la dirección de administración y por el jefe delegacional. Aparte de considerar gastos de servicios urbanos y obras, también debe cubrir otros rubros como: salarios y prestaciones del personal de base, de estructura y eventuales, entre otros. En el programa "hacia un presupuesto participativo" se designo sólo el 17% para que los ciudadanos decidan mediante sus propuestas, que obras y servicios se deben efectuar con ese porcentaje. Continuando con la probación, se presenta el POA a la secretaría de finanzas del DF, ésta puede hacer observaciones sobre las propuestas y sobre el monto por cada concepto. Ya valorado el POA delegacional, es regresado para que se le realice los ajustes necesarios y es devuelto a finanzas. Posteriormente tiene que ser aprobado por el jefe delegacional, según el código financiero es la Asamblea Legislativa quien define los techos presupuestales, y este presupuesto debe ejercerse en un año a partir del primero de enero.

158 La delegación cuenta con 581, 781 habitantes; 147 unidades territoriales y, es la más extensa

La delegación cuenta con 581, 781 habitantes; 147 unidades territoriales y, es la más extensa del DF.

<sup>159</sup> Se espera favorecer programas que lleven a la consecución de una autonomía real, para que las delegaciones decidan sobre sus recursos; establecer nuevas formas de relación democrática entre la ciudadanía y el gobierno, para compartir el poder de decisión sobre los asuntos públicos; transparentar la forma y las acciones de gobierno, a través de la publicación, difusión, y seguimiento y del ejercicio presupuestal; promover la intervención corresponsable de autoridades y ciudadanía en la definición de las obras y los servicios urbanos; impulsar y

Miriam Vanessa Hernández R.

es él primero que puso en marcha el proyecto, proceso mediante el cual autoridades y habitantes elaboran de manera conjunta, la priorización y seguimiento de obra pública. Como propuesta delegacional para promover una relación corresponsable entre autoridades y sociedad, así como para fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y de esta forma desencadenar procesos de mayor participación. Se planteó que la participación ciudadana, debe ser un eje rector de la política de gobierno, la cual está acompañada de múltiples estrategias que reconocen todas las formas existentes y posibles de organización como son: las asambleas comunitarias, la consulta pública, la interlocución con organizaciones sociales arraigadas en el territorio, y los ya conocidos comités vecinales.

3.3 Etapas que ha seguido el programa en el 2001 y formación de los equipos de monitoreo.

La delegación comenzó con la publicación por primera vez del "cuadernillo de construcción por obra"<sup>160</sup>, el cual tuvo la finalidad de dar a conocer a los habitantes el mantenimiento y realización de las obras que se llevarían a cabo durante el 2001. A partir de ello, iniciaron las reuniones de información sobre el programa. El objetivo fue informar sobre el sentido y proceso del presupuesto participativo, así como entregar a la gente los materiales de apoyo para su realización. En ese mismo año el programa se dividió en ocho etapas<sup>161</sup>:

1. Mesas informativas y de preparación de propuestas.

favorecer la participación autónoma de la ciudadanía mediante espacios y canales permanentes de diálogo, capacitación, diseño y evolución de propuestas. Véase *HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LA EXPERIENCIA EN TLALPAN*. (DE, 21 de septiembre, 2002: http://www.cesemheribertojara.org.mx). Su inicio formal fue el 16 de junio de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> En el mes de mayo salió este cuadernillo, el cual contiene todas las obras a realizar por la delegación Tlalpan, se explica los procedimientos para la ejecución de la obra pública y los pasos que se requieren. De igual manera se exhorta la invitación a formar las "comisiones de seguimiento de obra" estas se encargan de supervisar de inicio a fin los trabajos de obra a realizar. El objetivo del mismo es la transparencia de la administración en turno, así como los ciudadanos estén informados de la claridad del manejo y destino de los recursos.

<sup>&</sup>lt;sup>δ1</sup> Manual de apoyo "hacia un presupuesto participativo 2001", multicopiado.

2. Asesoría permanente del presupuesto participativo en las cinco

3. Talleres para la construcción de propuestas para su ejecución en el 2002.

4. Recorridos con los equipos de monitoreo.

5. Entrega de propuestas.

coordinaciones territoriales.

6. Votación en urnas en cada sección electoral, para la priorización de propuestas para su ejecución en el 2002. 162

7. Asambleas para dar a conocer los resultados de la votación.

8. Difusión de los resultados del proceso. 163

En la etapa tres se formaron los "equipos de monitoreo"<sup>164</sup>, donde se convoco a los individuos a talleres para conocer la realidad y problemática de Tlalpan, más tarde se llevaron a cabo recorridos por todas las zonas. Una afirmación nos dice:

"Los equipos comienzan a trabajar desde los recorridos por la zona, ya que eran voluntarios. Se buscó a ciudadanos que se identificaran con la problemática en otras zonas, y vieran las diferencias, sociales, económicas, ambientales y culturales que existen. Dichos recorridos tuvieron éxito, utilizamos materiales de información. Pero convencerlos era complicado, pero los logros fueron interesantes. En un principio también se contempló que el equipo de monitoreo desplazara a los comités vecinales ya que estaba constituído por gente voluntaria sin perfil político. El primer trabajo que hizo el equipo fue entregar el presupuesto, a la secretaria de finanzas del 2001 en compañía del jefe delegacional. Después tuvieron que crear un reglamento para que funcionaran internamente. Pero en julio del 2002 se deja trunco el reglamento y

<sup>162</sup> Las votaciones se llevaron a cabo los días 28 y 29 de julio, 4 y 5 de agosto de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Véase capítulo 4.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Con la adhesión de 183 vecinos y vecinas se formaron cinco equipos de monitoreo, uno por cada zona territorial. Zona 1 "Centro de Tlalpan"; zona 2 "Villa Coapa"; zona 3 "Padierna – Miguel Hidalgo"; zona 4 "Ajusco Medio" y por último zona 5 "Pueblos Rurales".

comienzan a trabajar con el presupuesto participativo del 2002". 165

Creemos importante destacar el ¿por qué la delegación convocó a algunos miembros de la comunidad para integrar los equipos?. Probablemente, al percatarse de que los funcionarios están ajenos a la problemática en las colonias. Contactan a ciudadanos líderes que han demostrado voluntad de servicio y son líderes en su localidad, los cuales están enterados de la problemática a su alrededor. Encontramos un comentario de un integrante de equipo que nos dice:

"Los equipos nacieron como una opción más para adoptar a la ciudadanía que quiere participar, asumiendo un mayor grado de compromiso. Es un foro mediante en el cual se puede señalar a las autoridades la problemática existente en nuestras unidades territoriales, así como realizar con los funcionarios pertinentes el estudio de la factibilidad para dar solución a las propuestas de obra". 166

En repetidas ocasiones se ha indicado a los equipos que no son gestores, entonces qué se puede esperar de ellos, una señora nos platica:

"Lo que está buscando la autoridad, es buena información, fidedigna, apegada a la realidad. Los equipos no son espacios de gestión. Son espacios de información que coadyuva a la autoridad en el diagnóstico de planes de trabajo, aplicación de los recursos económicos según le convenga a la autoridad política, social y económicamente. Pues es ella quién detenta el poder, el cual no está dispuesto a compartir". 167

Al mismo tiempo de que se les ha dicho a los equipos, que no son gestores, estos tienen planes de llegar a ser un "consejo ciudadano" <sup>168</sup>, en un futuro no determinado. Aunque esta figura quedó anulada con la formación de los comités

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Entrevista a líder coordinador de zona 3, 4 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo, encontrado en la memoria de la segunda rendición de cuentas, primer año de gobierno de Tlalpan 2002, multicopiado.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 13 de mayo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>168</sup> Véase capítulo 4.

vecinales. Una pregunta que nos surge es ¿por qué no se convocó a los comités para trabajar durante las etapas del presupuesto participativo?, una integrante comenta:

Que su comité "ahí no fue por nombramiento, fue por elección y en el año de 1999 entramos en funciones, la elección era por tres años. Pero en julio pasado no hubo mayores convocatorias, no me queda claro si los comités siguen, muchos se han desintegrado. Los motivos a veces son diferencias políticas que no deberían existir, puesto que se formaron de manera plural. Mi comité esta desintegrado desde la mitad de la gestión, como al año y medio de haberse formado. Se desintegró por intereses particulares, por la tibieza del coordinador. Como que había dos cabezas: una de corte perredista y otra panista y ahí fue el choque. Por falta de fe de resultados. También se desintegró porque nuestro coordinador se mudó de colonia y pues oficialmente ya no podía coordinar, también por problemas personales. La verdad es que fue por falta de resultados que se retiraron". 169

Lo anterior refleja un caso similar, como sucedió en las otras delegaciones estudiadas. Por diferencias partidarias dentro de los comités, estos no están en funcionamiento en Tlalpan. Una integrante sugiere:

"Yo diría que los comités en esta delegación se disgregaron tanto. El problema fue que en los comités hubo demasiadas pugnas internas, en la mayoría de ellos impidieron que realizaran un trabajo valioso. Y que se trabajara con un proyecto y con un sentido. Entonces la mayor parte de ellos acabaron desintegrados y de grandes pleitos, eran como pleitos de partido, pleitos de poder y terminaron bastante mal. En particular en mi comité (Barrio de Niño Jesús) logramos algo muy bonito, en el sentido de que a pesar de que al principio, no todos nos conocíamos y de que somos de diferentes ideas, diferentes partidos y diferentes cosas, hicimos un planteamiento. Lo más importante por encima de todo lo demás era de que estábamos trabajando, para el lugar donde vivíamos y ese iba a ser nuestra base. Podíamos tener desacuerdos, puntos de vista pero siempre nuestro fundamento era, el lugar de donde vivimos y trabajamos para gente que vive en

\_

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 13 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

\_\_\_\_\_

nuestra unidad territorial primero que otra cosa. Creo que eso nos ha permitido seguir haciendo cosas hasta la fecha". 170

Es así que al no estar en funcionamiento los comités vecinales, cuando inició el presupuesto participativo no los invitan a participar, sino que crearon a los equipos de monitoreo como un órgano de representación vecinal opcional. Una señora confirma:

"Exacto!, pensaron que los equipos podrían ser la siguiente figura en la ley de participación ciudadana. En el capítulo cuatro se habla de los comités, entonces a lo mejor es una consecuente imagen que podría ser una siguiente representación vecinal por ponerle una etiqueta. A su vez, en el equipo estamos pensando hacer un consejo ciudadano antes de que finalice la administración, para que esto tenga continuidad, independientemente de los cambios de gobierno de poder. Para que trascienda en el trabajo de los equipos". 171

Su testimonio indica una gran preocupación, si recordamos que los equipos nacieron a raíz del presupuesto participativo, cuando finalice el mismo desaparecerán los mismos. Continuando con el por qué no se les invitó a formar los equipos. Una señora nos expresa:

"Pues no se convocaron a los comités porque son conflictivos. Porque en el momento en que se formaron no existía una cultura de participación ciudadana. Había una gran desinformación sobre los derechos y obligaciones ciudadanas. Los grupos de poder enquistados desde hace muchos años ganaron los primeros lugares en las votaciones, en la mayoría de ellos no permitieron la integración plural de los comités. Por lo tanto, éstos no son armónicos, pocos trabajan sin intereses partidarios o particulares, son conflictivos y pocos se han podido integrar para desarrollar su cometido de trabajar por el bien común". 172

<sup>170</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 21 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>171</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 14 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 15 de mayo de 2003, Delegación Tlalpan.

Algo contrario nos dice que sí se les invitó a los comités durante el inicio del programa, integrante sugiere:

"No! sí se trabajó con los comités vecinales, mira yo creo que ha habido una confusión, muchos de los compañeros, que se sumaron ahorita a trabajar con el equipo, o que no entraron en su inicio. En la cuestión de la convocatoria de la delegación que hizo inicialmente. La hizo el Dr. Gilberto López y Rivas a los comités, yo de hecho así empecé como entre, lo hice como comité. Es más hubo una reunión para esto ahí cerca de la villa olímpica, no recuerdo si fue en el salón internacional o en la pista de patinaje de villa olímpica. Ahí fue donde hizo su primera intervención el Delegado para llamar a la gente, bueno a los comités, especialmente a participar en este proyecto. Pero creó que no se dio porque para ese entonces estaban llamando para tres cosas y habló exactamente del presupuesto participativo, de las comisiones de seguimiento de obras, de hecho hay un cuadernillo amarillo que les dieron a todos los comités que hablan al respecto eh!". 173

Otra pregunta que nos surge es si ¿hay o no duplicidad de funciones entre los comités vecinales y los equipos de monitoreo?, para ello una integrante nos responde:

"En cuanto a hacer diagnósticos de la problemática de la comunidad, sugerir soluciones y participación en su aplicación. Podría haber duplicidad siempre y cuando la autoridad lo permita. En cuanto a su calidad jurídica no, porque a los comités vecinales los sustenta la ley de participación ciudadana, la cual es perfectible y éstos fueron electos por voto de la ciudadanía. Conociendo bien esta ley, aplicándola bien, con voluntad de trabajo para la comunidad, si se puede trabajar como comité vecinal y al mismo tiempo colaborar con la autoridad en los diagnósticos sobre diversos temas sobre la comunidad". 174

Observamos que durante las entrevistas proporcionadas por integrantes, coinciden en que la convocatoria para pertenecer a los equipos de monitoreo fue

Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 25 de enero de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

una invitación abierta, a personas interesados en el presupuesto participativo. No fue por elección como es el ejemplo de los comités vecinales, un ejemplo nos explica:

"No, fue tan tajante, fue una participación ciudadana directa, espontánea de actores que les interesó participar e incluso hubo actores que se salieron. El objetivo ideal era encontrar un ciudadano consiente, informado participativo, que no estuviera viciado, y que no tuviera experiencias políticas anteriores. Era muy difícil encontrarlo, no a cualquiera le interesa de repente el beneficio de su comunidad. Le interesa más bien para integrarse mas profundamente en un proceso legal, jurídico, administrativo, político. Es decir que a un ciudadano común no le interesa participar en un proyecto así". 175

En algunos casos no recuerdan si lo invitó un funcionario o un amigo, como nos expresa un señor:

"Como soy pensionado y no tengo otro quehacer y me falta la comunicación social. Hace dos años enviudé y por eso entré a participar en el equipo. No recuerdo quién me invito o si más bien me invite yo solo. El primer contacto para pertenecer al equipo fue con una coordinadora de zona territorial". 176

Otros casos nos dicen que fue la misma coordinación territorial quién los llamó por teléfono para invitarlos a participar, porque ya habían detectado a gente que era de comité y sabían de su liderazgo en su colonia. Nos dicen que también al principio de la administración hubo mesas que fueron colocadas en cada unidad territorial, donde se encontraban jóvenes que los invitaban a votar por las obras que les interesaban para su colonia, como afirma una mujer:

"En ese momento cuando te platicaban que habían esas posibilidades, te invitaban si te interesaba el tema, podías ir a una área de la delegación a tomar un taller acerca de estos temas. Ese

Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 17 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Entrevista a integrante de la coordinación territorial de zona 3, 17 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

fue mi primer contacto que yo en particular tuve y fue una cosa que me agradó mucho. Literalmente me fueron a tocar a la puerta, entonces me gustó porque en general la gente es y somos muy apáticos. Incluso yo soy alguien muy inquieta y que me gusta ver cosas y participar. En ese día yo estaba muy ocupada dentro de mi casa y si no hubieran llegado a tocar la puerta y me hubiesen dicho venga, tal vez no hubiese ido. Me gustó mucho, los muchachos que participaron para invitar a la gente, tenían mucho entusiasmo". 1777

## 3.4 Integración de los equipos de monitoreo.

Creemos conveniente destacar que debido a que no existe un marco jurídico que norme y de sustento a este tipo de espacio de participación, tanto los equipos como la propia administración delegacional. Consideraron que era necesario definir un marco de relaciones que los ayudara a precisar los alcances de competencia y colaboración entre las partes, a fin de garantizar que los compromisos asumidos sean cumplidos y evaluados de manera conjunta y se consolide este espacio de trabajo. Nos surge la incógnita de ¿quién realizó este reglamento de los equipos de monitoreo?, para ello una señora nos responde:

"Mira, exactamente con ese tipo de talleres que nos dieron al principio, el equipo lo conformó. Primero, un lineamiento de trabajo que forma parte de lo que es el reglamento, fue una decisión de consenso el que casi no se respeta. Como fue sacado a través de un taller general en donde cada quién expuso quiénes, debían participar en el equipo. Por ahí surgió la duda de no tener sanciones jurídicas y demás. Es más o menos una cosa por el estilo de la ley de participación ciudadana. Pero con un esquema menos crítico, pero sí se estableció de manera global con todos los integrantes". 178

Ahora bien los equipos de monitoreo<sup>179</sup> son órganos de participación, tienen

Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 15 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 21 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

Para ser miembro de los equipos de monitoreo se necesito cumplir con los siguientes requisitos: ser ciudadano del DF, en pleno ejercicio de sus derechos, residir en la zona que les corresponde, y por último no haber sido condenado por delito doloso. Reglamento de los equipos

Miriam Vanessa Hernández R.

como función dar seguimiento al programa de presupuesto participativo en tareas de evaluación, difusión, análisis de propuestas y seguimiento de los compromisos del gobierno delegacional, un caso nos dice:

"Principalmente su función es la de monitorear las obras y los trabajos que se están realizando. Nosotros como delegación somos la extensión del ciudadano. Como estamos casi siempre en las calles y en contacto con ellos, recibimos los primeros reclamos de ellos hacia nosotros y nosotros hacia las áreas operativas de que a lo mejor no están realizando el trabajo como quisiéramos". 180

Para ello se formó un equipo por cada una de las cinco zonas territoriales, con personas que libremente decidieron participar en ésta acción y que intervinieron en las diferentes etapas del programa, un hombre nos explica:

"Se buscó reunir las cinco zonas para que ubiquemos la situación de todos. Hay gente de comité vecinal y hay una necesidad de organizarse y plantear la situación donde uno habita. Pues que su zona mejore porque todavía estamos sufriendo, porque no se hace nada. Por eso estamos tratando de conformar el consejo ciudadano". 181

La integración es 1) por libre decisión y no está condicionada a ningún tipo de pertenencia política, condición social o de género; 2) el equipo será una instancia de trabajo abierta a los vecinos que deseen integrarse, siempre y cuando comulguen con los objetivos y principios de trabajo previamente establecidos; 3) el tamaño máximo dependerá de las capacidades organizativas de cada zona; 4) al ser voluntaria la pertenencia a éste equipo, ni éste, ni sus miembros tendrán carácter representativo de ningún sector, grupo social o territorio específico; 5) la pertenencia es a título individual y la representatividad estará dada en cada zona o a nivel delegacional, para tareas específicas; 6) la

de monitoreo, proporcionado por Enlace Territorial, zona 1, Col. Tlalpan, 23 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Entrevista a funcionario de la Coordinación de Participación Ciudadana, Col. Tlalpan, 10 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>181</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 4, 12 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

integración de nuevas personas se podrá hacer por invitación de cualquiera de los integrantes o de las autoridades delegacionales y deberá ser aprobada por mayoría de los integrantes de cada zona; 7) por último, las controversias que se generen de la integración de los equipos serán resueltas por una comisión nombrada por los ciudadanos integrantes de cada zona y por los representantes delegacionales.

#### 3.4.1 Organización y funciones de los equipos de monitoreo.

Tendrán las siguientes funciones: 1) conocer, analizar, dar seguimiento y evaluar las acciones y compromisos derivados del programa; 2) dar a conocer a los habitantes de su zona territorial, las acciones y los resultados de éste proyecto; 3) convocar a la comunidad para coadyuvar en el desarrollo y seguimiento de las obras y proyectos del programa; 4) desarrollar, con apoyo del gobierno delegacional, acciones de información, capacitación y formación, que se consideren convenientes a fin de fortalecer su papel como instancias ciudadanas; 5) participar, en su nivel de actuación, en el análisis técnico y social de las propuestas ciudadanas de obras, servicios y programas sociales, de manera conjunta con los representantes delegacionales; 6) los equipos funcionarán colegiadamente, ya sea en pleno zonal o delegacional o mediante comisiones; 7) todas las comisiones son de trabajo y por lo tanto jerárquicamente iguales; 8) por último todas las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría del equipo, tanto a nivel zonal como delegacional.

De la organización interna: 1) cuando se trate de decisiones políticas que involucren a toda la demarcación, éstas deberán ser tomadas en sesión plenaria con presencia o representación formal de todas las zonas; 2) la representación delegacional y los equipos se turnarán de manera alternada al levantamiento de actas, en el libro deberán quedar asentados: registro de asistencia, relatoría de las sesiones y redacción de acuerdos; 3) al final de cada reunión los asistentes firmarán actas para certificar presencia y ratificar acuerdos; 4) la convocatoria

para las reuniones podrá hacerse a todo los involucrados en forma escrita; por último 5) la periodicidad de las reuniones dependerá de la agenda mensual que se convenga entre las partes y de las necesidades de cada una. Observamos que hay tres tipos de reuniones: la primera es la que se hacía por zona con su equipo correspondiente<sup>182</sup>; la segunda es la reunión plenaria mensual<sup>183</sup> que eran el primer miércoles de cada mes, donde acudían integrantes de equipo de monitoreo de las cinco zonas y por último la tercera es la extraordinaria, ésta se caracterizó por reunirse antes de la mensual para tocar temas de interés como el caso de obras inconclusas, falta de comunicación, servicios urbanos entre otras.

3.4.2 Obligaciones de los integrantes del equipo de monitoreo y de los funcionarios delegacionales.

Por lo que respecta al equipo 1) el compromiso que implica intervenir en el proceso de presupuestacion significa una participación constante de los integrantes en todas y cada una de las actividades que se desarrollen, pues únicamente quienes estén al corriente de los planes y las acciones podrán intervenir en la toma de decisiones y seguimiento del programa; 2) vigilar el desarrollo de las licitaciones, ponerse en contacto con las constructoras y dar seguimiento a la conclusión de las obras, los programas y los servicios; por último, 3) son causas de separación<sup>184</sup> de los integrantes cuando renuncien

<sup>182</sup> Estas reuniones son en compañía con algún integrante de la coordinación territorial.

Al inicio de cada reunión, al igual que la extraordinaria se busca conformar un mesa que coordine la orden del día. Para ello se busca que éste integrada por un integrante de cada zona. Sucesivamente se rolan los puestos de presidente; secretaría, moderador. En ocasiones la delegación les presto espacios como: el Salón Ajusco, Aula de Parque Juana de Asbaje y el Aula Magna de Casa Frisac. Cuando el equipo de monitoreo no pedía con anticipación algunos de los espacios o estaban ocupados, no les quedaba más remedio de reunirse en el kiosco de la Delegación o en las bancas de parque.

La separación será acordada por las dos terceras partes del pleno del equipo zonal. El máximo de ausencias injustificadas será de tres, a la primera falta se hará una exhortación por escrito, a la segunda una amonestación y a la tercera se pedirá al integrante la separación del equipo. Se consideran justificadas las ausencias por salud, trabajo y /o viaje. A fin de evitar la inmovilización de los integrantes en la tarea, y por ende, la promoción de prácticas no deseadas, la participación en el equipo se llevara a cabo durante esta administración. Reglamento de los equipos de monitoreo, multicopiado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

voluntariamente, faltar sin causa justificada a más de tres sesiones consecutivas

de cada zona o del pleno delegacional, o pretender obtener lucro por las

gestiones que realicen en el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte las obligaciones de los funcionarios son: 1) organizar y planear

conjuntamente con el equipo las diversas actividades que se generen previo,

durante y posterior al ejercicio de presupuestación; y 2) es obligación brindar

información veraz y oportuna al equipo, para el buen desempeño de sus

actividades.

Destacamos que la delegación durante el mes de junio organizo un diplomado 185

de nombre "formación de contralores ciudadanos". Con el fin de que los

participantes adquirieran los conocimientos básicos para realizar tareas de

diseño, ejecución y seguimiento de las obras, programas y servicios

delegacionales. Al inicio del diplomado se les entregó una carpeta la cual se fue

complementando durante las sesiones. La coordinación del mismo estuvo a

cargo del Centro de Servicios Municipales (CESEM), y la delegación Tlalpan;

participaron también la contraloría social, la Universidad Nacional Autónoma de

México, entre otras instancias. Observamos que durante la primera sesión que

se tuvo:

El discurso de las autoridades fue dirigido a: "se está impulsando

\_

<sup>185</sup> El objetivo fue dotar a las instancias ciudadanas de instrumentos para acciones de contraloría social, que a su vez refuercen la relación gobierno – sociedad, a través de un programa integral de formación y capacitación ciudadana. Los módulos se llevaron a cabo durante (junio – agosto 2002), con un horario de 10 a las 13 horas, los sábados. Fueron en total cinco módulos en los que se trataron y debatieron temas como: finanzas; niveles y funciones de gobierno;

presupuestación; competencia pública de las obras; factibilidad técnico – social; nomenclatura técnica (mediciones, cálculos, estudios de suelo, etc.); atribuciones y mecanismos del equipo de monitoreo en la supervisión de las obras y servicios; diagnóstico para identificar obras y servicios en función del desarrollo social de la zona, entre otros. Los requisitos para poder asistir al diplomado fueron: tiempo flexible y compromiso para asistir a las reuniones de trabajo,

normatividad; plan de desarrollo; atribuciones y mecanismos ciudadanos de seguimiento;

capacitación y coordinación, interés por resolver problemas locales; capacidades para participar activamente; capacidades para transmitir y multiplicar los conocimientos adquiridos; por último

una asistencia de el 100 %.

94

ciudadanos en la toma de decisiones así como la propuesta de elaborar un presupuesto participativo, para ello es necesario una ciudadanía que se preocupe por el desarrollo de su zona, ya sea pueblo o una delegación. En este punto el gobierno debe actuar de forma política donde la comunidad sea parte de esa transformación, por lo que se invitó a gente, actores políticos, a las diferentes colonias, individuos que integran comisiones de prevención del delito, representantes de organizaciones sociales, etc". Las personas en su mayoría provenían de organizaciones como: comités vecinales, de comisiones de algún programa de gobierno, equipos de monitoreo, ciudadanos con y sin afiliación partidaria, entre otros. Se menciono desde el principio que en las sesiones no se iba a hablar simplemente de peticiones y demandas. Al contrario esperaban dotar de herramientas a los interesados para que el día de mañana pudieran estar capacitados para elaborar propuestas factibles durante el presupuesto participativo. 186

De igual manera se habló del presupuesto participativo, percibiéndolo como un programa delegacional en el cual participan los individuos, viendo comó y cuándo se gasta el presupuesto. Por lo que era necesario que las personas se organizaran. Si bien este diplomado duro casi dos meses la asistencia al principio era un aproximado de más de 100 personas, con el curso de las sesiones ésta cifra fue disminuyendo. Probablemente el horario y la duración de las reuniones eran desgastantes. Observamos una constante lucha entre los asistentes con los ponentes. Algunas personas aprovechaban la ocasión para llevar alguna petición de demanda a algún funcionario para que se la resolviera. Quejas variadas de que "las empresas no recogieron el cascajo después de terminar las obras"; "no se han terminado las obras del presupuesto participativo

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Salón Cabildos, Col. Tlalpan, 22 de junio de 2002, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

del 2001", entre otras. La clausura se llevo a cabo con la presencia del Delegado López y Rivas:

Él comento que cuando empezó el presupuesto participativo no pensó en los resultados del mismo. Destaco que hubo un incremento notable de participación en las votaciones del 2001, habló de un proceso democrático a través del voto ciudadano. El cual se logró con un grado de compenetración y corresponsabilidad, independientemente de los partidos políticos. Se crearon organizaciones de grupos ciudadanos preocupados por problemas en su comunidad. Manifestó que la tarea de los contralores debe darse con la participación en la toma de decisiones, acciones de contraloría y deben dar seguimiento a las licitaciones. Al final expreso que estaba consiente de que hacen falta más espacios de participación, y estaba dispuesto a ensayar nuevas formas de organización para fomentarla. Posteriormente dio paso a la entrega de diplomas.<sup>187</sup>

Ahora bien, las entrevistas nos dicen que es a partir del 2001 cuando empiezan a trabajar los equipos. Pero su consolidación fue hasta el 2002, ya que un funcionario nos dice:

"En ese año se consolida, con diferencias, altibajos, con diferencias, pero ya era un grupo de ciudadanos con un objetivo particular que era vigilar y dar seguimiento al proceso del presupuesto participativo. Con toda una gama de elementos técnicos y fundamentales, administrativos ya sabían de antemano de donde viene el presupuesto". 188

A continuación daremos paso al seguimiento que hicimos del programa, durante el 2002 y explicaremos paso a paso las etapas que se llevaron a cabo. Así

187 Aula Magna de Casa Frisac, Col. Tlalpan, 31 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Comentario de integrante de la coordinación territorial de zona 3, 17 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

mismo revisaremos el papel que jugaron los equipos de monitoreo en éste proceso.

# 4. EQUIPOS DE MONITOREO Y HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO<sup>189</sup>

Durante la investigación en la delegación Tlalpan, su discurso, manifestaba que dicho programa era un mecanismo para lograr una transparencia en el uso de los recursos económicos. El nombre de "hacia un presupuesto participativo" fue dado, porqué al no poseer autonomía legal la delegación para poder tomar decisiones directas sobre los recursos. <sup>190</sup> A nivel territorial se buscó manejar un presupuesto que nunca se ha aplicado a nivel local, un funcionario nos platica:

"Uno de los objetivos es que la gente decida bajo un determinado proyecto qué tipo de obras, son las que necesita su colonia prioritariamente. Obviamente las necesidades son muchas. Otro objetivo sería priorizar las necesidades que tiene la misma. De ahí se desprende lo que se puede dar como lo es la transparencia, la participación ciudadana, porque estás generando una participación alrededor de toda la gente para poder incluir las obras. Es también una forma democrática del programa, pues estas consultando a la comunidad y es ella quien va a las urnas y vota. Es así como estás dando apertura a una nueva forma de presupuestar un presupuesto". 191

En su segundo año del proceso, se volvió a invitar a organizaciones ciudadanas de representación, comités vecinales, equipos de monitoreo, comisiones de seguimiento de obra<sup>192</sup> y público en general para que dieran seguimiento al

Este programa recibió uno de los diez reconocimientos del premio anual "Gobierno y Gestión Local", que otorga el Centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE) en colaboración con la Fundación Ford y diversos miembros de instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. Durante el proceso que siguió en el 2001. El programa participo según lineamientos del CIDE: por haber favorecido la participación ciudadana, la corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridades para la resolución de problemas comunitarios, haber contribuido a la rendición de cuentas, haber promovido las practicas municipales que usaran de manera creativa las formas de organización social, entre otros factores. Instalaciones del CIDE, 7 de noviembre de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Como Vimos en el capítulo 3 estos recursos son discutidos y acordados con el Gobierno del DF y aprobados por la Asamblea Legislativa.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Éntrevista con funcionario de la Coordinación de Participación Ciudadana, Col. Tlalpan, 10 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

Las comisiones ciudadanas de seguimiento de obra, se formaron a través de asambleas vecinales. La convocatoria para poder pertenecer a las asambleas las hizo la Coordinación de

proceso participativo. Como vimos anteriormente no se trabajó directamente con los comités vecinales, aunque en los manuales de información sí se les hizo una cordial invitación para que participaran. Ahora pasemos a los procedimientos por etapas y veamos de que manera el equipo de monitoreo participo. En él 2001, se realizaron ocho etapas y en el año 2002 se reducieron a tres.<sup>193</sup>

4.1 Información, capacitación y asesoría para la elaboración de las propuestas. 194

En esta fase, desde el mes de junio ya se podían encontrar reuniones de información sobre el presupuesto participativo:

Observamos que las coordinaciones territoriales<sup>195</sup>. Fueron encargadas de invitar a personas, para que asistieran a las diferentes reuniones de difusión. Para lo cual a cada asistente se les entregó un manual de apoyo.<sup>196</sup> Con el objetivo de informarles comó funciona el programa, se les decía: "es necesario que participen para saber qué obras se van a realizar este año. Es un cambio dentro de las

Atención y Seguimiento, la Coordinación de Participación Ciudadana y cada una de las cinco coordinaciones territoriales. Sus funciones fueron, hacer un registro de las características de las obras previo al inicio de los trabajos. Dar seguimiento a través de verificaciones periódicas y evaluar la calidad de los materiales, por último la ejecución del trabajo y los tiempos de realización del mismo. Es importante señalar que durante el 2001 no hubo un funcionamiento real de las mismas, ya que las mismas carecieron de conocimientos técnicos pertinentes para poder desarrollar sus funciones. Por otro lado la delegación comenta que las comisiones no tuvieron la capacidad de comprometerse y exigir el cumplimiento de los lineamientos del programa. Durante el proceso 2002, estas comisiones comenzaron a trabajar a partir de la fase 3. "Cuadernillo de obras 2002", de la Delegación Tlalpan.

<sup>3. &</sup>quot;Cuadernillo de obras 2002", de la Delegación Tlalpan.

193 Etapa "1" Información, capacitación para la elaboración de las propuestas; Etapa "2" Votación en urnas; Etapa "3" Difusión de resultados. Manual de apoyo 2002, "hacia un presupuesto participativo".

Según datos esta etapa comenzó a partir del 8 al 26 de julio de 2002. Se instalaron mesas, se realizaron reuniones y talleres de información y asesoría al público interesado en la elaboración de propuestas.

Aparte de esta instancia, también se contó con la participación, de la Dirección de Enlace Territorial y la Coordinación de Participación Ciudadana. Todos ellos responsables de la gestión para la administración de los recursos del programa. Así como del análisis de factibilidad técnica. 

196 Reunión de información, Col. Héroes de Padierna Oriente, 9 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

relaciones gobierno – ciudadano y tenemos que aprender juntos, es por ello que los invitamos a participar y a que se acerquen a la coordinación territorial". La coordinadora comenta a los asistentes: "el presupuesto es muy poco y no se alcanzan a atender todas las demandas". Comento que debían realizarse propuestas integrales 197 y que además fueran factibles. 198 Expone un ejemplo: "sí hay cuarenta opciones de obra, para la colonia deben escoger las tres más importantes". En este punto la gente empezó a demandar obras que no habían sido resueltas por vía del Centro de Servicios y Atención Ciudadana. Un caso es el drenaje, las personas pensaron que solo organizándose podrían meter la propuesta por medio del presupuesto participativo. A lo anterior una vecina exaltada comenta que ella hizo su petición el año pasado y no fue resuelta. Al termino de la sesión se les hizo entrega de los formatos de las propuestas de obras. Es aquí donde se presentan los obstáculos 199, queremos pensar que la delegación realizó el diplomado de contralores ciudadanos, para que

<sup>197</sup> Nos referimos a propuestas integrales que cumplan con: una acción y beneficio inmediato a largo plazo. Así como un beneficio social de fuerte impacto. Manual de apoyo 2002, "hacia un presupuesto participativo".

<sup>198</sup> Solo fueron factibles las obras que cumplieron con la normatividad técnica.
199 Para el llenado de las propuestas a votación fueron dos tipos de formatos A) servicios urbanos y B) los de obras (construcción o mantenimiento). En el que tenían que anotar: 1. El nombre de la colonia, unidad habitacional o pueblo donde se solicitara la obra. 2. Anotar el nombre de la unidad territorial a la que pertenecía su colonia, en caso de no conocer su unidad territorial podrían llamar al centro de información que les correspondiera. 3. Marcar con una X el tipo de obra que requería su colonia de acuerdo a las opciones que se presentaban según cada caso. 4. Especificar el nombre de la calle en la que se requería la obra, en caso de ser alguna edificación debían anotar el número de domicilio. 5. Anotar el nombre de las calles entre las cuales se encontraba la calle de la obra y anexar el croquis. 6. Anotar la cantidad aproximada de obra que se requería y la unidad de medida de acuerdo con lo siguiente: (Metros Lineales - ml: para agua, drenaje y guarnición); (Metros Cuadrados – m²: para pavimento, banquetas, resumideros, aparte dar la longitud y el ancho); (Metros Cúbicos – m<sup>3</sup>: para muros, y dar la medidas de longitud X altura X espesor); (Piezas: para alumbrado público); (Unidad: para inmuebles públicos). 7. Marcar con una X la característica predominante del suelo donde se solicitara la obra. 8. En el caso de inmuebles públicos debían de describir el concepto y los requerimientos de obra para dicho inmueble. Por último una vez llenado el formato debían entregarlo en su coordinación territorial correspondiente. Estos formatos también estaban incluidos en los manuales de apoyo.

Miriam Vanessa Hernández R.

William Vallessa Hemandez IV.

la gente que no entendiera algunos datos técnicos del formato, podría acudir al equipo de monitoreo para solicitar ayuda para el llenado correcto de la propuesta o bien a su coordinación.<sup>200</sup>

En el caso de los equipos, estos se reunieron previo a la reunión de información y arranque del proceso, en compañía con el Delegado López y Rivas.<sup>201</sup> Se organizaron para dar apoyo al programa y discutir algunos problemas: como el discurso que leerían; qué es lo que sucede con las propuestas integrales por zonas. Así como para comprometerse a llamar a cada integrante de su equipo, que no asistió ese día para que se sumara al trabajo de difusión, en una reunión:

Comentaron que las demandas de obras más solicitadas, eran las relacionadas con el agua en sus variadas problemáticas (drenajes pluviales y de desechos; agua potable; resumideros, etc). Sobre temas sociales: la conservación y mantenimiento de inmuebles educativos; construcción de espacios deportivos; bibliotecas; centros comunitarios, entre otros más. También tuvieron que hacer un análisis, por cada zona de las obras cumplidas y rezagadas del 2001. Nos percatamos que entre ellos hacían un llamado a dirimir diferencias en pro de una colaboración más estrecha entre los equipos. Lo anterior nos indica que desde el inicio de su conformación empezarón los choques entre ellos. Por último ellos pidieron hacer recorridos con la coordinación de su zona para determinar las necesidades de la población.<sup>202</sup>

Destacamos la presencia del equipo en una de las reuniones de difusión, junto con la coordinadora de zona:

Reunión de información, Col. Miguel Hidalgo, 28 de junio de 2002, Delegación Tlalpan.

Tlalpan.

Esta se llevo a cabo el 13 de julio de 2002, donde el objetivo fue informar a la comunidad acerca del programa. También se entregó ese día los materiales de difusión e información.
 Reunión plenaria con equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 3 de julio de 2002, Delegación

Miriam Vanessa Hernández R.

En ésa ocasión los asistentes denunciaron que en algunas colonias no hubo difusión del programa. Insistieron en que se les tomara en cuenta, ya que el año pasado les dieron carta abierta para meter propuestas de obra, y por la inexperiencia que ellos tenían no se llevaron a cabo las obras, porqué fueron mal llenados los formatos. La coordinadora hace hincapié en qué no es culpa del Delegado de que no se hayan llevado a cabo, más bien depende de los tiempos y la normatividad. Les comenta que para opinar deben de participar más.<sup>203</sup>

Otro problema al que se enfrentó el equipo, fue al reordenamiento interno dentro de la coordinación de Participación Ciudadana, ya que comentan miembros que los funcionarios al estar en un nuevo cargo están ajenos del proceso que debía seguir el presupuesto participativo en ése año. La asistencia a las reuniones, presentaron un alta afluencia, pero en algunas variaba, todo dependía del compromiso de invitar a cuanta persona conocían para que luego ellos invitaran a más gente. También se realizaron brigadas de información por parte de la coordinación en la que estuvimos:

En compañía de promotoras del programa. Salimos a las calles, él objetivo fue vocear, repartir y pegar trípticos del mismo. Donde los vecinos podrían ver el número de su mesa el día de la votación. Durante el voceo se les decía: "ven a votar por tus obras, tus propuestas ya se recibieron ven y vota te esperamos". Durante el recorrido observamos que sólo niños y jóvenes se acercaban a preguntar "¿qué es eso del presupuesto participativo?, ¿para qué es?", un joven no mayor de 18 años pregunto "¿puedo votar por mis banquetas, es que ya queremos banquetas?". Mientras que otro joven

<sup>203</sup> Reunión de información, Pueblo de Tlalmille, 8 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

102

\_

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

nos decía "yo no creo en el gobierno, nos han robado", alguno que otro individuo se nos acercaba a preguntar, pero solo se les

entregaba un tríptico y se les invitaba a participar. 204

En el caso de los recorridos se realizaron en las cinco zonas, con el fin de que los equipos conocieran directamente la situación y problemática de otras zonas. Éstos estuvieron a cargo de las coordinaciones territoriales, se buscó promover

un encuentro y un dialogo con los vecinos para que ellos dieran las propuestas

de obra, en una ocasión observamos:

Aproximadamente en un horario matutino se llevaron a cabo éstos. Ese día salimos de la coordinación de zona 5 con 18 personas entre (equipo de monitoreo, coordinadores de zona, promotoras, integrantes de comités vecinales y un arquitecto de obra), en dos camionetas que envió la delegación. A nuestra llegada ya se encontraban algunos vecinos del lugar, recorrimos barrancas, cerradas y calles en compañía de ellos. Comentaban que sus necesidades más prioritarias eran la reforestación; encarpetado, pavimentación y drenaje. Nos decían que sí el problema era la mano de obra, éstos se organizaban para hacer las obras solo pedían que las autoridades les mandara el material. Cabe destacar que estas visitas duraban menos de veinte minutos, y al finalizar se elegía otro

Nos dimos cuenta que muy pocas personas nos acompañaron durante el recorrido, vecinas nos decían:

lugar que está contemplado en una lista previamente organizada. 205

"Muchos no pueden asistir ya que trabajan, pero sentimos su

<sup>204</sup> Brigada de información del presupuesto participativo, Col. Pedregal, 6 de julio de 2002,

Delegación Tlalpan.

205 Recorrido por los Pueblos de San Miguel y Santo Tomas Ajusco, 11 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

apoyo desde lejos. Sin embargo a mis otros vecinos no les importa, debido a que en otras ocasiones han venido y no han visto resueltas sus demandas. Nosotros sentimos que hay más apoyo a la ciudad (Centro de Tlalpan y alrededores), que aquí en los pueblos. Como se va a dar cuenta el Delegado sobre nuestros problemas, sí cada vez que nos visita sólo va a los mejores lugares del pueblo y nunca a llegado a los rincones más apartados, en donde sí hay problemas. Tal vez por eso no se apoya a los pueblos, si él ve que tenemos una buena escuela, mercado, centros recreativos, el dirá ¡qué más pueden necesitar!". <sup>206</sup> También nos dijeron, que dependía de la mentalidad de sus vecinos para que participaran. Es decir si son originarios del pueblo son los que regularmente participan más, pero si son avecindados a estos no les interesa el bienestar de la comunidad.

En otra ocasión durante un recorrido un integrante de equipo nos platico:

"Con los recorridos solo se les está creando falsas expectativas a los ciudadanos". Ya que al recorrer los diferentes sitios con ellos, éstos se ilusionan pensando en que se les realizara su obra, pero nunca les explican el procedimiento de normatividad y factibilidad para que se lleven a cabo. Los vecinos del lugar nos decían que los lideres de su colonia les habían informado de que trata el presupuesto participativo. La coordinadora les explicaba que algunas demandas de obras, no se podrían llevar acabo por que se encuentran acoplados al Programa Operativo Anual.<sup>207</sup> En otra visita, en compañía del subdelegado de un pueblo, la gente se le acercó molesta y le reclamó: "porqué el proyecto del drenaje no se contemplo este año", a lo que él muy inteligente les contesto: "es culpa de ustedes por no participar y no hacer llegar sus propuestas a la coordinación. De todas maneras en éste proceso 2002, no se contempla el drenaje como prioritario". Las personas le responden que sí no participan, es porque están

O Recorrido en el Pueblo de Magdalena Petlacalco, 17 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Comentario de una vecina del Pueblo de Santo Tomas Ajusco, 11 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

William Vanessa Hemandez IV.

consientes que es difícil meter el drenaje por lo factible, pero que de todas maneras meterían propuestas como el encarpetado y empedrado.<sup>208</sup>

Otro integrante de equipo de monitoreo nos expresa:

"Los famosos recorridos son como paseos turísticos, porqué cuando se va no se tiene a la mano el cuadernillo de obras. No es un trabajo muy serio que digamos, entonces el monitoreo en si, pues es cómo que cada quien al interior de su colonia. Realmente monitoreo, para mí esta palabra significa obras, servicios que se han pedido y checar que éstos se lleven a cabo. Pero en toda una zona, es difícil que el equipo se traslade, además a veces no disponemos ni del tiempo y además costaría dinero". <sup>209</sup>

A lo que respecta a las mesas informativas, el objetivo fue brindar la información sobre el programa. En cada zona se instalaron las mesas (en lugares estratégicos como mercados, lecherías, escuelas, deportivos, parques, etc). Se dio información sobre cuáles son las etapas; las obras y los servicios urbanos que se iban a considerar, y se asesoraría para la elaboración de las propuestas:

Estuvimos presentes durante la colocación de una mesa informativa, la cual se coloco desde las 11 de la mañana hasta las 14 hrs. Pero nadie se acercaba a preguntar, por lo que un integrante de Participación Ciudadana, se vio en la necesidad de perseguir a las personas y dar folletos del programa e informarles del día en que arrancaría el proceso en compañía con el Delegado.<sup>210</sup>

Finalmente llego el día de ceremonia de arranque de inicio del proceso del 2002, constatamos la asistencia de alrededor de 200 gentes, la mayoría perteneciente a equipos de monitoreo, comités vecinales, comisiones de seguimiento de obra,

Deportivo Sánchez Taboada, Col. Miguel Hidalgo, 12 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Recorrido por el Pueblo de San Andrés Totoltepec, 19 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 13 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

organizaciones sociales y civiles, público en general, entre otros. Durante su discurso, él comento que el programa surgió como una necesidad del clamor popular. Donde los ciudadanos podían escoger sus obras, comisiones y por último los invito hacer valer sus derechos ciudadanos. En lo que concierne a la participación de los equipos éstos eligieron a una representante para que leyera su discurso el cual fue:

"Consideramos hacia un presupuesto participativo, como una experiencia de participación ciudadana sin paralelo en nuestra demarcación. Dado que ha propiciado una mayor integración de la comunidad, siendo ésta quien realiza una evaluación diagnostica; presenta propuestas integrales; somete a votación; y bajo los criterios de viabilidad y factibilidad en forma conjunta y corresponsable con el gobierno. Pedimos que se tomen las mejores decisiones para construcción de obra pública; la atención de servicios urbanos; y la puesta en marcha de programas sociales que mejor atiendan las necesidades prioritarias de nuestra población, bajo los criterios de equidad y justicia social. Como todo proceso se han logrado avances, pero se requiere ir consolidando esta experiencia". 211

Durante los siguientes días, continuaron con las mesas informativas, al igual que en otras ocasiones los individuos que pedían asesoría en el llenado de su formato de obra era muy poca, nos percatamos un día:

El inicio de la mesa se tenia planeado desde las 17 hrs. Pero nadie llegaba, un vecino nos comentó: "pensé que iba a ver más gente, pero siempre se le condiciona a uno, ustedes hacen las preguntas y nosotros nada más contestamos sí o no". La promotora le comienza a explicar en qué consiste el presupuesto participativo, él respondió: "en varias calles falta la pavimentación y guarnición, ¡no se ha hecho nada y sin embargo seguimos pagando impuestos, yo soy del PRD. Pero ustedes se enojan si uno les dice algo, les vale gorro!". La

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Discurso del equipo de monitoreo de las 5 zonas en el inicio del proceso del presupuesto participativo, Explanada Delegacional, 13 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

encargada le dice que como vecinos tienen que organizarse y apoyarse entre ellos. Le sugiere introducir su demanda de obra a través del programa. Recordándole que como ciudadano debe estar pendiente de lo que hace la delegación. El señor con tono desconcertante le responde: "me doy cuenta de que los coordinadores no pudieron venir, que puedo pensar, qué tuvieron algo más importante que hacer, y así quieren ser tomados en serio". Al final él, se retira con un gesto de inconformidad argumentando: "trámites y trámites y no vemos nada claro, somos apáticos, merecemos el gobierno que tenemos por ignorantes". La promotora expresa: "somos ciudadanos de Tlalpan y tenemos los mismos problemas". <sup>212</sup>

Días antes de las votaciones, el material de información, también fue entregado por personal eventual de la delegación así como gente perteneciente a las cuadrillas. Éstos últimos realizaron el pegado de carteles en cada barrio así como la pinta de bardas y mantas, que les correspondiera en cada unidad territorial en compañía de promotores. Los carteles contenían la información de las obras que fueron aceptadas y que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y de beneficio social. Las mismas ya habían sido evaluadas por una comisión delegacional para incluirlas en las boletas de votación.

En las últimas reuniones, del equipo de monitoreo antes de las votaciones, <sup>213</sup> comentaron que junto con el programa de presupuesto participativo, también se cruzo el de prevención del delito. Por lo que algunas gentes se confundieron, no

Mara information Bounding Times Norma Oct Minord Hills

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> Mesa informativa, Deportivo Tiempo Nuevo, Col. Miguel Hidalgo 2 sección, 17 de julio de 2002, Delegación Tlalpan.

Los días de la votación fueron el 10 de agosto para la zona 1 y 2, el 11 de agosto fueron las de zona 3, 4 y 5. El día de la votación hubo tres tipos de boleta: (Normal), (Itinerante: ésta se refiere a que se extendieron las mesas de votación por un plazo corto que fue limitado, se amplio en diferentes lugares y se rolaron en diferentes horarios), por último la (Especial: en este caso solo hubo dos mesas que fueron ubicadas en la Plaza de la Constitución en Tlalpan y en Cuicuilco en las que se podían encontrar boletas de las cinco zonas).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

sabían si debían asistir a la juntas de una u otra a reportar sus necesidades de

obra. Nos dimos cuenta también:

el conteo de votos.

De integrantes de zona 2 mostraron molestia, porque no les habían permitido ver las boletas de votación. Éstos se sintieron excluidos, ya que primero la coordinación los invitó a participar, y cuando quisieron acceder a la información no se les permitió.<sup>214</sup> En esta sesión se les recordó que los vecinos podrían votar a partir de los quince años con identificaciones de escuela, credencial de elector, insen, comprobante de domicilio. Si fuera el caso que el ciudadano no contara con ninguna de estas, podría recurrirse a algún vecino que lo reconociera de su colonia. Así mismo, también estaría presente un integrante de equipo, en cada casilla que fuera ubicada en su unidad territorial, y tendrían acceso a la información de las votaciones y participarían en

En otra sesión pero ahora una reunión zonal de equipo, un coordinador de zona junto con ellos hicieron una revisión de las boletas que contenían las obras de las diferentes unidades territoriales. Nos dimos cuenta que algunos integrantes argumentaban, errores en las ubicaciones de las calles. Por otra parte se presentó un percance con uno de los integrantes siendo líder de su colonia metió varios formatos de obra de escalinatas y en ninguna boleta aparecieron.<sup>215</sup> En una platica con un coordinador nos explicó:

"Se tomaron en cuenta las propuestas que la gente envió a la coordinación. Se nos junto mucho el trabajo, ya que no llevamos una organización, imagínate el chequeo lo hicimos en tres días. Por ejemplo en una boleta, se pusieron las propuestas y los nombres de las calles en las cuales está la necesidad de cada persona. Pero

<sup>214</sup> Reunión plenaria de equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 7 de agosto de 2002, Delegación

Reunión de equipo de monitoreo de zona 1, Col. Tlalpan, 2 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

nadie entregó propuestas integrales, cada persona puso su pedazo, por ejemplo la construcción de su banqueta, por decir algo. Yo tuve que construir la boleta para que fuera integral. Ya que la gente al votar por su pedazo, al contar de todos modos sus votos daba una obra integral". Ahora veamos que sucedió el día de las votaciones.

#### 4.2 Votación en urnas para priorizar las propuestas.

Un día antes de las votaciones las cinco coordinaciones territoriales, se organizaron para la elaboración del material que llevarían al día siguiente. Por cada colonia, se colocó en una bolsa de plástico manuales de apoyo del proceso, propaganda, dependiendo de la unidad territorial variaba el número de boletas, se añadieron encuestas del programa de prevención del delito, una pluma, un lápiz, un cutter, un bicolor, urna de votación, un diurex, tres hojas blancas para observación, una boleta de apertura de mesa y cierre, una manta , una mesa con dos sillas y una lona, ese día:

Integrantes que conforman la coordinación de zona 1 participaron desde el líder de zona, integrantes de Enlace Territorial, promotores, empleados de base, secretarías, chóferes, por último nosotros también ayudamos en la organización. El material se dividió por seis rutas, es decir, en una se encontraban boletas de cuatro unidades territoriales. Se nos aviso a los participantes que tendríamos el apoyo de las coordinaciones 3 y 5. Se explicó que por cada mesa habrían dos personas un encargado y otro de apoyo. En caso de que la gente no fuera a votar a la mesa, uno tendría que ir a tocarle a su domicilio para que votara, llevando la boleta en mano. (En éste punto no estuvimos de acuerdo ya que se les estaría obligando a votar). Por último se comentó que durante el trascurso de las votaciones estarían pasando camionetas de la delegación para vigilar el proceso y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> Platica con integrante de la coordinación territorial de zona 3, 8 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

estarían voceando información. El contenido de la cinta decía: "ciudadano de Tlalpan, ven a votar éste diez y once de agosto por la mejora de tu colonia, sal de tu casa y participa. Juntos hacia un presupuesto participativo, con tú ayuda lograremos el objetivo, con tú ayuda fortaleceremos la organización ciudadana. A partir de los quince años podrás venir a votar, juntos por un presupuesto participativo".<sup>217</sup>

La colocación de las mesas de votación fueron en base en el padrón electoral. Los equipos apoyaron vigilando y atendiendo las mesas de votación. Las casillas estuvieron abiertas desde un horario matutino - vespertino, en caso de que hubiese habitantes formados al momento de la clausura podrían emitir su voto ciudadano. A continuación presentamos nuestra experiencia vivida durante, el seguimiento que hicimos en una casilla:

A las siete hrs. fue la cita en la coordinación de zona 1, antes de salir se ofreció un pequeño desayuno a los asistentes ahí reunidos. Siendo las ocho hrs. abordamos una camioneta, los que conformamos la ruta seis. Por suerte fuimos los primeros en bajar junto con él encargado de la mesa, colocamos la mesa<sup>218</sup> en cuestión de logística no se nos proporciono una manta de propaganda, ni cartulinas y plumones. Como era fin de semana los residentes empezaron a circular en su auto y en camellones a partir de las once hrs., la gente nos preguntaba si la votación era relacionada con el plebiscito del segundo piso del periférico, a lo que respondimos que no. Que estaba relacionada con una propuesta de obra en su colonia (referida a pavimentación). Otras personas que transitaban en su automóvil

<sup>217</sup> Preparación de logística en la coordinación territorial de zona 1, 9 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Ubicación de la mesa: Calle Carril esquina Av. Santa Ursula frente al conjunto Residencial Algrabia, Col. Santa Ursula Xitla, 10 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

nunca se bajaron del mismo. En tanto las que transitaban por la calle cuando le hacíamos la invitación a votar, su actitud fue de: "no puedo, tengo que ir al mercado, es que mis patrones no les gusta que me entretenga en la calle", "más al rato paso, es que se me hace tarde para el trabajo, pero cuando regrese". Por lo que el encargado nos propuso que nos turnáramos para ir a tocar casa por casa, empezando él primero. En menos de una hora regreso con diez boletas comentando que cada vecino mostró su credencial del Instituto Federal Electoral. Nuestro turno toco, pero no estábamos del todo de acuerdo de ir a tocarle al vecino en su domicilio, preferimos interceptarlos en el camellon ya que bajando la avenida al fondo se encontraba un mercado sobre ruedas el cual se veía muy transitado. La primera pregunta que realizábamos es sí era vecino de la colonia, por tanto comenzamos a platicarle del programa y sobre su propuesta de obra. Las tres primeras personas que nos interceptamos no traían consigo su credencial de identificación pero confiamos en ellas y accedieron a contestar la boleta. También observamos que en la segunda parte del formato tenían que marcar con una X por la mejora de sus servicios urbanos, por lo que vecinos desconocían conceptos como: desasolve, bacheo, imagen urbana y balizamiento. Así que logramos recabar doce boletas y regresamos a nuestra ubicación. El hombre que estaba de encargado, nos comentó que nadie se había acercado a votar en ese lapso que bajamos. Poco después llego la camioneta voceando y nos pregunto si necesitábamos algo y cuántos votos habíamos recabado, externaron que en otras mesas sí había afluencia de personas y las encuestas de prevención del delito se les habían terminado<sup>219</sup> por lo que les dimos las nuestras. El encargado

-

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> De acuerdo al artículo 48 de la ley de participación ciudadana. Las encuestas vecinales tenían el objetivo, de saber la opinión de los habitantes para la aplicación de recursos del

les comento que cuando él fue a recabar votos, las personas no leían éstas encuestas, va que contenían información compleja y les daba pereza contestarlas. Aprovechando la presencia del chofer, propusimos al encargado de mesa de votación que no tenía caso que nos estuviéramos turnando para bajar a la colonia a recabar votos, lo único que nos quedaba era bajarnos con todo y mesa cerca del mercado, respondiendo que no estaba seguro, porqué podría tener problemas con su jefe inmediato. Le respondimos que nosotras nos haríamos responsables si nos regañaban y fue así como pedimos al chofer que subiera todo el material a la camioneta. En los dos puntos de ubicación no conseguimos poner la lona que nos protegiera del sol. Pero la sorpresa es que tampoco los vecinos se acercaban a votar, creemos que a falta de una manta de propaganda o que la urna no mostraba el logotipo del proceso, las personas ignoraban para que era la votación. Ni los manuales de votación llamaban la atención, fue curioso ver que la gente de clase alta (la identificamos por vestimenta, automóvil, forma de expresarse) estaba más interesada en votar, no mostraban inseguridad, tampoco les importo cuanto se tardaran, nos cuestionaron acerca del programa. Como eso de las cuatro hrs. nos visito el coordinador pidiendo un conteo aproximado, nos sentimos decepcionados al decirle que solo llevábamos 56 votos, nos contesto que no había problema, ya que ésa colonia tenía un bajo índice de participación (pensamos que nos regañaría, pero no ocurrió). Por último, a las cinco hrs. cerramos la mesa y nos recogió la camioneta,

subprograma prevención del delito 2002. El contenido de la misma contenía parte de la historia de la delincuencia y violencia que se vive actualmente en la ciudad. Algunas de la preguntas fueron: 1. ¿Está usted de acuerdo que se aplique hasta un 2% del presupuesto total del subprograma, para tareas de sensibilización?; 2. ¿Está usted de acuerdo en que se aplique hasta un 30% de los recursos asignados a la delegación para la prevención del delito en la rehabilitación de espacios públicos?; 3. ¿Está usted de acuerdo en que se aplique hasta un 26% del subprograma en actividades y eventos formativos?, entre otras.

llevándonos a otro punto para recoger a la demás gente.

Nuestras observaciones finales, al entrevistar al votante del por qué sus vecinos no se acercaban a votar, respondían que tal vez sea por falta de educación e interés y que éstos estaban consientes de que en su colonia carecen de servicios urbanos como drenaje, desasolve, pavimentación, agua, decían: "como nos va hacer caso la delegación, si nosotros tenemos la culpa de no organizarnos como vecinos para pedir por la mejora de nuestro barrio". Otras personas nos decían que falto difusión del programa ya que no estaban enterados en que consistía, ni conocían a su comité vecinal, ni equipo de monitoreo que los representan en la delegación. Una vez llegando a la coordinación por orden de ruta entregábamos el material de trabajo, se revisó que todo estuviera completo. Se nos recordó que al día siguiente en la coordinación de zona 1 saldríamos apoyar a la zona 3, al día siguiente:

Llegamos puntualmente al punto de reunión y nos trasladaron a la coordinación correspondiente, de igual manera repetimos el mismo ritual anterior. Nos obsequiaron una playera con el logotipo del presupuesto participativo, según el coordinador para que llamara la atención. Esta vez nos toco la compañía de una mujer joven, empleada de base. Tuvimos suerte de que se nos proporcionara en la logística una manta. Una vez llegado a nuestra de mesa de votación una vecina que pasaba por la calle nos obsequio cartulinas y plumones. Al contrario del día anterior tuvimos una mejor ubicación, <sup>221</sup> desde que llegamos empezaron acercarse los vecinos ya que les llamaba la atención de qué se trataba la votación. También se contó con la presencia de patrullaje, él cual pasó cada hora para ver si se

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> Comentario de vecino de la Col. Santa Ursula Xitla, 10 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Ubicación de la mesa: Calle de Tekit esquina Homun, frente a la primaria Provincia de Québec, Col. Héroes de Padierna, 11 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

nos ofrecía algo, a su vez proporcionaron una hoja de control de vigilancia que debía ser firmada por nosotras cada vez que pasaran. En la boleta de esa colonia se contempló veinte propuestas de obra entre ellas: encarpetado, pavimentación, muro de contención, entre otras. Pero con el trascurso de la tarde bajo la afluencia de personas, creemos que como era domingo se encontraban en casa descansando de su rutina laboral y disfrutando de un partido de fútbol, o se encontraban en reuniones familiares. Como nadie acudió a la mesa en ese lapso, aprovechamos que una tienda de abarrotes se encontraba cerca. Pedimos de favor al dueño si nos dejaba pegar propaganda afuera de su negocio, y además pedirle que le platicara a sus clientes que había una mesa en la que podían votar por sus obras, por lo que accedió muy amablemente. Las personas que acudían se molestaban al ver que en su boleta, solo había una propuesta de drenaje en una sola calle. En otro caso al ver una mujer que su calle estaba incluida para la construcción de un muro de contención, volvió treinta minutos después con un aproximado de cuarenta gentes todos vecinos de la misma calle. Nos dimos cuenta de que decía a cada vecino: "no leas la boleta, solo tacha éste recuadro y anota tus datos personales y deposítala en la urna". Muy pocos individuos leyeron las boletas, nos percatamos que la señora era líder en su calle o manzana, según sea el caso. De igual manera desconocían la presencia en su colonia de los comités y equipos de monitoreo. Finalizamos ese día con ochenta y dos votos.

Observaciones finales, pensamos que los colores (rojo, blanco y verde) de la manta de difusión, influyo para hacer pensar, que se trataba de votaciones electorales y favorecían al PRI, no queremos generalizar que todos hubiesen pensando igual. Detectamos al igual que el día anterior, no existe un hábito de lectura entre la población, tal vez se deba a que les daba pena revelar su

Miriam Vanessa Hernández R.

ignorancia y por ello no preguntaban, hubo casos en que la gente desconocía lo que era un resumidero, guarnición, entre otros. Por último, encontramos casos de acarreados por parte de vecinos de la colonia. Ahora bien veamos cuál fue la última etapa.

### 4.3 Difusión y seguimiento de los resultados.<sup>222</sup>

Una vez obtenidos los resultados de todas las mesas de votación. Tuvimos la oportunidad de estar en el escrutinio, se le llama así por que al igual que integrantes de equipos de monitoreo y vecinos que participaron en las votaciones estuvieron presentes en el conteo de las propuestas para verificar los resultados obtenidos.<sup>223</sup> En una reunión de equipo previa a la apertura de los sobres, se evaluó el proceso de la etapa 2, en la cual comentaron:

No haber estado de acuerdo en haber llevado la boleta, de casa en casa ya que se forzó el voto. La comunidad se quejo de insuficiente propaganda. Comentando que exigirían a las coordinaciones, que durante el conteo no se anulen la boletas, en las que se hayan tachado más de las dos propuestas que debieron haber señalado. Sobre las encuestas de prevención del delito, coincidieron que fueron complejas y observaron que los vecinos se copiaban las respuestas.<sup>224</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> De septiembre de 2001 a enero de 2003 se difundió el Programa Operativo Anual 2003, que incluye la propuesta del programa "hacia un presupuesto participativo" por parte del Jefe Delegacional y ciudadanos interesados.

En cada una de las cinco coordinaciones, se llevo a cabo éste, en cada sobre ordenado por unidad territorial, se añadió diez hojas de propuesta en blanco, cada una tenía que corresponder a su colonia. También se añadió dos hojas de acta de escrutinio y computo en éstas hojas se llenaron datos relacionados a: zona territorial, número de unidad territorial y mesa, fecha, colonia, ubicación de la mesa, número total de boletas con votación, votos por obras y votos de servicios urbanos. Finalizado el proceso se añadió el nombre del funcionario encargado del conteo y de algún integrante de equipo de monitoreo y ciudadano que estuvieron presentes. Conteo de votos en la coordinación de zona 1, 15 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Reunión extraordinaria de equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 14 de agosto de 2002, Delegación Tlalpan.

Una vez obtenidos los resultados<sup>225</sup>, la delegación hace una segunda evaluación de las obras<sup>226</sup>, a fin de que el programa, cubra de manera equitativa las necesidades de los habitantes. La valoración que se hizo considero varios criterios: el rezago de la demanda, la factibilidad técnica, los recursos, tiempos y costos de su realización, y la factibilidad técnica, el apego a la norma jurídica y el beneficio social. De acuerdo a los tiempos que manejaron, y los que están relacionados con la aprobación del presupuesto delegacional, el anteproyecto del Programa Operativo Anual debe ser entregado en septiembre a las instancias correspondientes. A continuación relataremos como se llevaron a cabo éstas reuniones con el equipo y funcionarios:

La cita fue en la coordinación de zona 3, la sesión estuvo dirigida por un integrante de Enlace de Obras. Comenzó diciendo: "vamos a construirlo, y pido que él equipo apliqué lo que aprendieron en el diplomado de contralores ciudadanos". Un integrante de equipo responde: "lo único que pido es que las obras de mi barrio sean tomadas en cuenta. Ya que mi gente se va a molestar si les digo que sus votos no fueron tomados en cuenta". El funcionario le respondió que era mejor avanzar con la sesión, el señor muy molesto contesto furioso: "siempre dejamos los mismos problemas, llevó un año perdiendo mi tiempo". Observamos que éstas reuniones revisan poco a poco qué obras conformaran el Programa Operativo. Otros asistentes empiezan a quejarse de qué les dieron alarmas vecinales y no funcionan, les dan patrullas y nunca se ven por su colonia. Es de notar que la delegación hace lo posible por llegar a una negociación.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> Véase Anexo 1.

Una vez que han sido presentadas las propuestas de obra y realizado los estudios de factibilidad técnica, jurídica y financiera, se inicia un proceso de licitación pública. Una licitación somete a concurso la ejecución de las obras, es decir, a varias empresas interesadas en desarrollar los trabajos. Concursan entre ellas para que la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano elija a la que ofrezca mayores ventajas. Éstas se deben realizar cada año.

Miriam Vanessa Hernández R.

Entre los integrantes comentan: "la situación es difícil para todos, hay que reagruparnos para convencer a las autoridades. Sabíamos que no iba a ser fácil, como equipo tenemos la oportunidad de exigir a las autoridades. No hay que renunciar al equipo como ciudadanos, ni tampoco dejemos que nos manipulen. Con la formación del consejo ciudadano podremos presionar al gobierno". El hombre que antes se había quejado expresa: "ya se ha hablado sobre ésto, hasta yo lo he planteado, pero mientras aceptemos que las autoridades nos manipulen y no acepten nuestras dinámicas. Nos seguirán manipulando, mi gente me dice que sigue siendo lo mismo no hay avances". La respuesta de los funcionarios se enfoca a explicarles que las obras que ellos pidieron ya están programadas.<sup>227</sup> Es importante señalar que a cada zona se le asigna un presupuesto él cual debe de coincidir por partes iguales a cada unidad territorial.

Durante los siguientes días los equipos informaron mediante asambleas vecinales sobre los resultados que se obtuvierón en las reuniones. Éstas fueron programadas en una horario matutino, uno de esos días estuvimos presentes:

En esa asamblea se contó con la presencia de alrededor de sesenta vecinos de la colonia. El equipo comenta: "somos nosotros los vecinos quienes decidimos, el día de las votaciones que obras se realizarían. Es por eso que debemos estar enterados de las obras que se realizaran este año para darles seguimiento por medio de las comisiones de obra. Nunca antes habíamos visto tanta gente reunida y eso nos motiva ya que su presencia es señal de que la colonia se está transformando". Les recordaron que solo se tomaron en cuenta las obras, que tuvieron un alto índice de votos y fueran prioritarias

\_

Reunión de equipo de monitoreo y funcionarios para la realización del Programa Operativo Anual, coordinación territorial 3, 7 de septiembre, Delegación Tlalpan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

William Vallessa Hemanuez K.

para la comunidad. Los presentes responden: "todos estamos de acuerdo de que se hagan las obras, pero ustedes no viven la molestia. Hay más de diez calles abiertas, y siguen sin bacheo". En ese punto los vecinos se exaltaron ya que era la primera vez que los invitan a las asambleas. Una vecina nos platica: "nos tienen marginados, como es posible que nos pidan nuestra opinión. Que venga el Delegado, ahorita no vamos a solucionar nada, tenemos que presionar a las empresas. Ésta calle en la que estamos no estaba pavimentada el día de ayer. Pero como iban a venir la pavimentaron". Los asistentes la apoyan y repiten: "que vengan, que vengan las empresas, queremos saber la fecha de entrega de las obras realizadas". Funcionarios responden que sus obras estarían listas en un mes y medio. También observamos que durante éstas asambleas la gente que acudió, era la que se encontraba afectada directamente con la obra en su calle.

Ahora bien, los problemas que enfrento la delegación, equipo de monitoreo y vecinos. Fue la falta de compromiso en el cumplimiento de las obras, ya que éstos les habían asegurado que en el mes de noviembre estarían listas. La delegación solo se excuso de que no se terminaron de realizar obras en algunas colonias por falta de responsabilidad de las comisiones de seguimiento de obra, ya que tenían la obligación de haber presionado a las empresas.

#### 4.4 Equipos de monitoreo y Delegación.

La relación que mantuvo el equipo, fue directamente con las cinco coordinaciones e integrantes de Enlace Territorial. Estos últimos a sabiendas que debían asistir a las reuniones plenarias con los equipos como representantes de cada una de las coordinaciones, solo asistieron

Asamblea vecinal para informar sobre el Programa Operativo Anual, Col. Pedregal de San Nicolás, 8 de septiembre de 2002, Delegación Tlalpan.

118

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

representantes de las coordinaciones de zona 1, 3 y 5. Los restantes brillaron

por su ausencia desde el comienzo de la investigación.<sup>229</sup> Los conflictos que

observamos se relacionaban con la Dirección General de Obras, en una

ocasión:

La reunión contó con un integrante de equipo de monitoreo de cada

zona para la elaboración de un documento. En él que buscaban

entrevistarse con el Jefe Delegacional así como con el director de la

Dirección General de Obras. Remarcan que existió una falta de

comunicación con las autoridades; ya que primero los invitaron a

participar en el proyecto del presupuesto participativo y

posteriormente no se les tomó en consideración, ni tuvieron acceso a

la información, éstos percibieron que la delegación les escondió

información relacionada con los resultados del proceso y la falta de

entrega a tiempo del cuadernillo de obras.<sup>230</sup>

Lo anterior se desprende de la falta de dialogo y organización que se dio entre

equipos de zona 2 y 4 con sus respectivos coordinadores. Éstos pensaron que

solo presionando y a través de negociaciones les darían una respuesta. En una

reunión previa a una entrevista con el director de la Dirección General de Obras,

nos percatamos ese día de la presencia del Director General de Enlace

Territorial:

Éste cometo al equipo que ciertamente eran un grupo de ciudadanos

autónomos, al cual no se les podía atender, sino había previamente

una organización estrecha con ellos. Les propusó que para las

reuniones posteriores asignaran a un representante de cada zona, los

\_

Reunión plenaria de equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 7 de agosto de 2003, Delegación

Talpan.

Reunión con representantes de equipos de monitoreo de las 5 zonas, Aula Magna de Casa Frisac, 10 de septiembre de 2002, Delegación Tlalpan.

119

cuales debían estar preparados para cuestiones de diferente índole. Ya que si no están preparados para debatir con los funcionarios. Podrían confundir la corresponsabilidad y querrían participar en todo. "Con la experiencia de haber tomado el diplomado de contralores, los dotamos de herramientas con el fin de que supervisaran la acción gubernamental. Nosotros no esperamos que hagan todo lo que les decimos, ustedes deben de tomar la iniciativa. Si desean que se les tienen que exigir de buena manera e cuenta, inteligentemente".231

Al igual que las direcciones delegacionales que tuvieron contacto con los equipos, sabían de los conflictos que existían en su interior de éstos. Las reuniones posteriores estuvieron enfocadas a pedir el cumplimiento de obras ganadoras en el proceso.<sup>232</sup> Así como comprometerse como equipo de cada zona, en hacer un diagnóstico de las realización de las obras, mediante recorridos v toma de fotografías por zona.<sup>233</sup>

En ese mismo año se llevó acabo un foro de participación ciudadana entre las delegaciones Cuauhtémoc y Tlalpan.<sup>234</sup> En él mismo los equipos de monitoreo

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Reunión extraordinaria de equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 20 de septiembre de 2002, Delegación Tlalpan.

Reunión extraordinaria de equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 25 de octubre de 2002, Delegación Tlalpan.

Reunión plenaria de equipos de monitoreo, Col. Tlalpan, 11 de diciembre de 2002,

Delegación Tlalpan.

234 Fue organizado por Gobierno Central de las dos delegaciones, El tema del foro fue "Políticas" públicas y corresponsabilidad ciudadana: experiencias de presupuesto participativo en la Ciudad de México". Se destacaron las experiencias desarrolladas en materia de participación en la perspectiva de identificar los elementos facilitadores y retos para su replica. Aunado a ésto se distinguieron los obstáculos y las alternativas para facilitar la institución de procesos corresponsales de incidencia ciudadana en materia de presupuestos delegacionales, así como el papel de los diversos actores involucrados en la inclusión. Los asistentes que fueron en su mayoría gente perteneciente a alguna organización como comités vecinales, equipos de monitoreo, comisiones de prevención del delito, comisiones de seguimiento de obra. Público en general comento que con el presupuesto participativo, a los ciudadanos no se les tomo en cuenta bajo el lema de la participación ciudadana; tampoco contribuyo al desarrollo económico, ni abrió los suficientes espacios necesarios que requirió la población para poder participar. La

Miriam Vanessa Hernández R.

tendrían una participación con la exposición de su experiencia a través del presupuesto participativo. Para ello se realizó una comisión para que elaborara la ponencia que presentarían el día del evento:

Estuvimos presentes durante la redacción del escrito, <sup>235</sup> que relataría de que forma participaron en el programa. Todos reconocieron la voluntad del gobierno con la ciudadanía, ya que logró abrir un espacio de participación. Referente a los obstáculos enfrentados por éstos exclamaban que a falta de un marco jurídico estaban buscando que se les legislara por medio de un consejo ciudadano antes de que la administración dejara su cargo. Así mismo plasmaron que no hubo un cumplimiento con las obras ganadoras en las votaciones del programa. Destacan que durante éste existió una falta de dialogo y disciplina entre los equipos, pero a través de dos años de experiencia, las autoridades promovieron cursos de capacitación que les fueron muy útiles en su formación. Reconocen que la difusión que tuvo el proyecto en el 2001 fue gracias al apoyo de los empleados de base de la delegación y en el 2002 recayó el trabajo en los equipos.

Durante el mes de enero del año siguiente se perdió contacto con éstos, según su reglamento el primer miércoles de cada mes debía realizarse la reunión plenaria. No fue sino hasta el mes de febrero que se tuvo la primera junta:

Ese día estuvieron presentes un representante de Contraloría Ciudadana y el director de Enlace Territorial<sup>236</sup>, éste les comento que

respuesta que dieron funcionarios es que no fue culpa de ellos sino del actual Jefe de Gobierno López Obrador. También comentan que los espacios de apertura a la participación, dependen de la voluntad política del gobierno. Área deportiva de Villa Olímpica, 27 de noviembre de 2002, Delegación Tlalpan.

<sup>235</sup> Comisión con representantes del equipo de monitoreo de las 5 zonas, Col. Tlalpan. 15 de noviembre de 2002, Delegación Tlalpan.

<sup>236</sup> La vinculación que existió entre equipo y contraloría ciudadana consistió: por parte de los monitores 1. informaron a los contralores acerca de la evolución del presupuesto participativo,

Miriam Vanessa Hernández R.

tuvieron una reestructuración interna la cual se dio en las 5 coordinaciones. Lo que provoco una falta de comunicación con ellos. Comento que el Delegado no avalara un consejo ciudadano sin, que antes sea consultado por especialistas en la materia. La presencia de contraloría esa ocasión fue por una invitación que le hizo la coordinación de participación. Para que platicaran sobre los avances de las obras del 2002. Integrantes del equipo se mostraron molestos al no verse convocados por las autoridades, algunos comentaron que tuvieron que reunirse por su parte, pero fueron muy pocos ya que no cuentan con un directorio general entre ellos y aunado a esto la falta de un espacio para poder reunirse y el cambio de fechas que les hicieron sus coordinaciones.

Creemos importante señalar que durante ese año el equipo acordó solo hacer el seguimiento de las obras del 2002, un integrante nos dice:

"Es lo mismo del año pasado, tenemos todo encima. No ha sido nuestra culpa el que no nos hayamos reunido, vamos a tener que planear. Es un año electoral así que tenemos que concluir los ciclos del presupuesto participativo. Y tenemos que priorizar en torno al consejo ciudadano".<sup>237</sup>

En otra ocasión en una reunión con equipos, él director de Enlace, convocó a una reunión extraordinaria con ellos, en esa ocasión:

referente al rubro de obras; 2. propusieron a éstos dos o tres obras para que se aplicaran por el concepto de control social de obras (el cual se entiende como la participación conjunta de los contralores ciudadanos con un cuerpo social de la delegación con el fin de medir su viabilidad, impacto social, presupuesto, cumplimiento, contratación, supervisión externa e interna). y por ultimo ellos establecieron un calendario de seguimiento. Por parte de contraloría ciudadana: 1. decidieron junto con el equipo las 2 o 3 obras que se aplicarían, a partir del diagnostico proporcionado por el equipo; 2. Ellos incorporarían el análisis, con el fin de verificar lo concerniente a su proceso de aprobación presupuestal; y por último 3. Informaron al equipo lo que resulto del análisis.

<sup>237</sup> Comentario de integrante de monitoreo, reunión plenaria, Col. Tlalpan, 12 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

El comentario en esa ocasión fue: "yo vi muy armada su evaluación de las obras del presupuesto participativo que se han llevado a cabo en este año. Me di cuenta de que cada zona, hizo y presentó un informe con fotos y hasta lo entregaron a contraloría ciudadana y vía CESAC. Pero en las reuniones que habíamos tenido anteriormente no expresaron lo que pensaban hacer. Pero ahora ya hablaron al mismo nivel de un funcionario, por otra parte fui comisionado por el director General de Obras, porque cuando me reuní con él, me saco a relucir el documento (evaluación de obras del programa) que hicieron ustedes. El asunto es que el contralor ciudadano que ésta trabajando con ustedes, pidió un informe a la Dirección de Obras, y es por ello que me mando con ustedes para que retiren el documento. Reconozco el éxito del equipo y yo se que no van a retirar el documento. El asunto es que el contralor pide una avance de obras, pero la delegación no lo ha entregado y nos están metiendo en un problema. No se ha podido concluir las obras porqué no se pago a las empresas en su momento y es por eso que no hay avances. Pero la Dirección de Obras no puede responder ya que ella metió la fecha de estimación del 31 de diciembre de éste año. y solo tenia una opción decir que termino en diciembre y continuar en los tres primeros meses del 2003. Cuando el director de obras vio el documento estaba muy molesto. Pero le dije ¡que esperabas! si no atiendes a los equipos". 238

De lo anterior deducimos, que cuando existen problemas que atañen a funcionarios de la delegación, en este caso si esté no mantiene una buena relación con el equipo, es donde se presenta un mediador para llegar a una negociación. Finalmente el equipo accedió a pensar en retirar el escrito, siempre y cuando se entrevistara con el director General de Obras. Para ésto él funcionario ofreció a los monitores escoger las obras que deseaban que se terminaran. Lo anterior se avala cuando al no ver una respuesta por parte de las autoridades, el equipo se vio obligado a meter una evaluación de obras por falta de cumplimiento por otras vías alternas. La relación que tuvieron con el Jefe Delegacional López y Rivas fue abierta, integrantes en repetidas ocasiones manifestaron agradecimiento hacia él. Por haber tenido la disposición de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> Comentario del Director de Enlace Territorial, Aula del Parque Jana de Asbaje, 12 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

William Vallessa hemandez K.

dialogar con ellos, así mismo la voluntad política que tuvo durante su administración de haberles abierto un espacio de participación. Queremos pensar que con la formación de éstos equipos, la delegación quiso que a través de ellos se avalara el programa con transparencia y corresponsabilidad durante su proceso. Hay que destacar que durante el 2003 el equipo ya no participo directamente en las etapas del presupuesto participativo, sino que se concentraron en realizar borradores de lo que sería la convocatoria del consejo.

#### 4.5 Hacia un consejo ciudadano.

La delegación fue quien les propuso, que hicieran una invitación abierta a empresarios, organizaciones sociales, comités vecinales, instituciones académicas, etc. Para que estuvieran representados todos los sectores de Tlalpan. A principios del mes de marzo la delegación mantuvo reuniones con el afán de ver cuál era la postura de éstos respecto al consejo. En una reunión integrantes destacan:

"Lo fundamental es el reconocimiento del equipo, ¡sino de que carajos, nos sirve estar trabajando. Estamos viendo que en éste año sí están trabajando y da gusto!. Nosotros reconocemos que hemos tenido errores y vamos hacia un consejo ciudadano con su voluntad de usted". La respuesta del Delegado fue: "veo una cantidad de vecinos y vecinas que han trabajado, y permanecido en un trabajo del cual no reciben remuneración. Debo de reconocer que algunas obras del presupuesto participativo no me satisfacierón". En esa misma sesión se les comunico que tanto Enlace Territorial y CESEM se encontraban trabajando para conformar la base de la convocatoria del consejo. Junto con la propuesta que entregará el equipo, se con juntaría el documento final.

Por ello el equipo asigno a una comisión que estuviera integrada por dos integrantes de cada zona, con el fin de elaborar una propuesta. La fecha limite

Reunión de equipo de monitoreo con Jefe Delegacional, salón de Cabildos, 18 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

para entregar su borrador fue antes del 14 de marzo. En caso de que no lo

entregaran, los funcionarios encargados de la convocatoria no tomarían en

cuenta su propuesta. A falta de un espacio de reunión, tuvieron que reunirse por

su iniciativa. Durante las sesiones que mantuvieron integrantes, comentaron que

la delegación ya tenia su convocatoria lista<sup>240</sup>, aunado a esto no estaban muy de

acuerdo en que invitaran a participar a diferentes organizaciones. Lo que ellos

buscaban era entrevistarse con éstas personas, antes de que se llevara a cabo

la ceremonia que conformaría el consejo, comentarios iban enfocados a:

"Para que se de una construcción de una sociedad democrática en Tlalpan. Implica que se revise la ley de participación ciudadana. La sociedad requiere de una instancia social y plural, que pueda participar en las decisiones del gobierno y que haga contrapeso en las mismas. El consejo debe garantizar el derecho de la ciudadanía, en participar en las políticas publicas, administración, en la aplicación de los recursos y en la elaboración del programa de desarrollo delegacional. Porque es necesario caminar hacia el pleno de la constitución. Debemos formar parte del consejo aquellas personas, que con un ideal contribuyamos no solo con nuestro trabajo a mejorar nuestra calidad de vida y convivencia social. La gente que venga de otras organizaciones tienen que ser gente honesta.<sup>24</sup>

La convocatoria fue publicada por autoridades delegacionales<sup>242</sup> en conjunto con el equipo de monitoreo. De la misma manera se diseño toda una organización y calendarizacion, de los diferentes foros que habrían de llevarse a cabo durante el mes de abril a junio. 243 Cuando preguntamos a integrantes que esperaban del

<sup>242</sup> El documento lo proporciono la Coordinación de Participación Ciudadana, Aula del Parque

Juana de Asbaje, 19 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> La Coordinación de Participación Ciudadana, entrego a todos los integrantes de equipos, los borradores de la convocatoria que realizaron.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Comisión de equipo de monitoreo, para elaborar la convocatoria del consejo ciudadano, Parque Juana de Asbaie, Col. Tlalpan, 11 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Se realizaron foros y mesas temáticas como: (1. Relación gobierno y ciudadanía; 2. Desarrollo social, 3. Seguridad pública, y el último 4. Desarrollo sustentable), para la formación del consejo ciudadano en Tlalpan. Las instancias por parte de la delegación que participaron fueron: La Coordinación de Participación Ciudadana, las direcciones de: Enlace Territorial, Desarrollo Social, de Obras y Desarrollo Urbano, Ecología y Desarrollo Sustentable y la

consejo ciudadano sus respuestas fueron:

"El objetivo primordial es intervenir en el proceso de planeación, de organización y hasta su evaluación desde el proyecto o programa general de desarrollo sustentable e integral de Tlalpan. Debemos nosotros como ciudadanos participar en éste desarrollo, no debemos estar ausentes de un ejercicio de gobierno. La ciudadanía debe gobernar desde abajo y eso significa que la población debe participar, debe proponer, propiciar y también debe dar continuidad porque no nada más le podemos decir al gobierno ya votamos por ti, has lo que tú quieras, tenemos el derecho de exigir cómo queremos que hagan las cosas". 244

Finalmente lo que los equipos buscaban en la formación del mismo, participar y generar el desarrollo de políticas públicas, en una charla que tuvimos con una funcionaria nos platico:

"El consejo y el programa del presupuesto participativo todos son conceptos novedosos, cuando pensamos en el consejo, no pensamos en aquel viejo esquema de consejos del año 95. Que no sirven para nada, estamos pensando en aquellos que puedan innovar las relaciones gobierno — ciudadano, creemos que los mismos no deben estar mezclados por partidos políticos. No se hasta donde puedan consolidarse sin la intervención de la autoridad". <sup>245</sup>

Finalmente en el mes de julio<sup>246</sup> tuvo su culminación la conformación del consejo, en la ceremonia estuvieron el Jefe Delegacional, funcionarios de la administración avalando mediante una acta constitutiva (la cual realizo uno de

Dirección de Seguridad Pública. Por parte de los actores sociales: equipos de monitoreo, comisiones de seguimiento de obra, de prevención del delito, contralores ciudadanos, y organizaciones sociales y civiles.

Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Entrevista a coordinadora territorial de zona 3, 25 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> Lo que pudimos observar en esa ocasión, al retirarse el Delegado. Fue que integrantes de diferentes organizaciones que pertenecerían al consejo ciudadano, tuvieron un altercado entre ellos, básicamente con los integrantes de los equipos de monitoreo. Por lo tanto se necesitaría hacer nuevamente una investigación para saber que paso con éste consejo. Ceremonia de conformación del consejo ciudadano, Aula Magna de Casa Frisac, 12 de julio de 2003, Delegación Tlalpan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA Participación ciudadana y órganos de representación vecinal:

Estudios de casos en la Ciudad de México

Miriam Vanessa Hernández R.

\_\_\_\_\_

los integrantes de equipo de monitoreo él cual es abogado). Pero no nos detendremos a analizar en este momento este punto. A continuación daremos paso a la descripción, de los miembros de éstos equipos que participaron en el programa.

4.6 Características de integrantes de equipos de monitoreo.

Podemos decir que durante las entrevistas que tuvimos con la gente de los equipos, la mayoría pertenecía a alguna organización como: comités vecinales; comités de seguridad, comités de prevención del delito, consejo de fomento cultural de Tlalpan, comisiones de salud, comités de vigilancia de su unidad territorial. Fue curioso observar que éstos integrantes son los mismos que integran otras comisiones, una señora nos explica:

"En general, si nos encontramos integrantes de todas estas cosas. Porque siempre somos los mismos ciudadanos interesados en mejorar la calidad de vida en todo los aspectos". 247

En otros casos son personas jubiladas, pensionados, viudos, divorciados, docentes, obreros, amas de casa, o representantes populares de su colonia, entre otros. En tanto los motivos que los motivaron a participar fueron el poder ayudar a mejorar su calidad de vida, al menos de los barrios donde ellos habitan. En algunos casos solo se integraron para vigilar las obras del presupuesto participativo, una señora comenta:

"Me intereso participar en el equipo, por curiosidad del proyecto. Se me hizo interesante, democrático e incluyente y dio como resultado una corresponsabilidad con las autoridades. También no lo niego, por poder de alguna manera incidir en la toma de decisiones. Y un factor para que fracase un programa de éste tipo, es que no se trabaja con la comunidad, ésto daría como resultado que los vecinos sepan sus derechos. La gente no quiere participar es como una cultura de ciudadanos, inmaduros mentalmente y civilmente.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 13 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

Se necesita preparar a la gente, hay que tenerles paciencia, pero la información que proporciona la delegación llega a muy pocos". 248

En otros casos no les importo que sus demás compañeros pertenecieran a diferentes partidos políticos, queremos destacar que cuando preguntábamos al integrante si tenía afiliación a algún partido, su respuesta fue negativa, la mayoría se identifico como apartidista. Pero entre ellos si sabían que algunos tenían nexos con el PRI, PAN y PRD, un señor nos dice:

"Si yo creo que sí hay personas del equipo que pertenecen al PRI. Hay personas que pertenecen al PRD, otros son panistas. Es más dentro de nuestro equipo tenemos personas que fueron consejeros en aquellos tiempos que existieron". Otro integrante platica "pues sí se a qué partido pertenecen mis compañeros. No lo dicen en la práctica, pero uno se da cuenta en su discurso y sus poses, solo quieren su propia opinión. Llaman la atención, pero sí hay gente que tienen viejas costumbres".

En otros casos pensaron que podía ser una experiencia diferente de los ya desgastados comités vecinales, integrante indica:

"Era como una opción diferente de lo que yo trabaje en mi comité. Digamos en él solo me dedicaba a gestionar y no hacía otra actividad. Pero mi inquietud cotidiana como vecina y algunos proyectos de concretar obras dentro de mi colonia y dentro del equipo hacían una visión más amplia. Salí del ámbito de mi actividad que tenía y quise conocer la delegación en su conjunto. También el poder incidir en obras de carácter general, que podrían ser muy importantes, no solo para mi colonia, sino para toda la delegación". <sup>251</sup>

Por otro lado tenemos el caso de un integrante que nos relata su experiencia

<sup>249</sup> Éntrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>250</sup> Éntrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 4, 12 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>251</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 21 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 28 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

#### dentro del equipo:

"Cuando el Delegado promovió un nuevo concepto dentro de la organización de la ciudadanía, no dudé un solo momento en aceptar la invitación para pertenecer al grupo de personas, que interactuaran en la detección y posibles soluciones a la problemática que enfrentaba nuestro entorno citadino. Así fue como nacimos. Una magnifica idea para lograr una correlación efectiva, y que realmente rindiera resultados que beneficiaran a nuestra población. Bueno eso es lo que yo creía en ese momento, el tiempo me diría otra cosa. Y apartir de entonces me dediqué a asistir a todas y cada una de las reuniones a las que fui convocado, tuve la oportunidad de conocer gente muy valiosa, verdaderos líderes sociales que como yo, luchaban por mejores condiciones de vida no solo para ellos, sino para los habitantes de su entorno circundante. Detecte problemas que afectaban mi comunidad, aprendí a evaluar su complejidad y la priorizacion de su atención. Propuse soluciones, demostré a mis vecinos, que es posible que como ciudadanos luchemos junto con nuestras autoridades.<sup>252</sup>

Pasando a otro aspecto como su relación interna entre ellos, comentan que en general fue amigable y respetuosa. Comentan que en las reuniones mensuales a veces sí se dieron intereses a veces propios, un comentario nos cuenta:

"Muchas veces en la reuniones no se llegaron a acuerdos y tengo la sensación de que nada más se perdió el tiempo. Fue raro que llegáramos a un acuerdo tangible, a veces surgieron en las reuniones, quizás de una manera disfrazada diferentes intereses políticos, pero en general nos llevamos bien. Pues hay cuates, hay de todo, con algunos miembros se ha formado una amistad franca, a través de una real preocupación por la comunidad, también no lo niego surgieron enemistades dentro del equipo."<sup>253</sup>

Pasando a los conflictos que se dieron entre ellos, algunos integrantes nos dijeron que la mayoría de ellos fueron por diferentes intereses propios o de partidos, fuera de ello no hubo mayores problemas, una integrante platica:

<sup>253</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 13 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 3, 5 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

"Yo creo que los conflictos más importantes, pues mira como existe una gran diversidad de pensamiento. Es obvio que entre personas en un grupo pequeño, te cuesta trabajo centrar las ideas en un punto para encontrar una solución. Creo que ése es uno de los graves problemas porque a veces algunas personas manejan más terminología y hay otras personas que sí posiblemente, sí la sepan porque están más inmersos en la cuestión de diagnostico y han trabajado en su colonia, saben como se hacen las cosas, como se hace la petición, etc. Pero cuesta trabajo aterrizar una idea a manera grupal. Por decirte algo los integrantes que son arquitectos, ingenieros opinan de una misma manera y los que no lo somos a veces pues, no pensamos igual que ellos". 254

Nos dimos cuenta durante las reuniones a las que asistimos con los equipos, sus problemas estaban enfocados a hablar de una problemática personal. Y cualquier ocasión o foro lo aprovechaban para hacerlo, ésto disgustaba a los demás miembros, una integrante expresa:

"Tal vez es la desesperación de que la delegación no les hacen caso, y empiezan hablar de una demantitis que nada más es de ellos, no se acaban de integrar a un equipo que tiene que ver la solución a una problemática integral, no nada más se trata de mirar el bache que esta enfrente de donde yo paso". 255

En otros casos fuimos testigos de la mala relación que existió al interior del equipo de zona 2, la mayoría de las personas eran mujeres y estaba dividido en dos bandos. En cada reunión siempre estaban discutiendo. Por que el coordinador de su zona, solo a algunas integrantes les hacía caso y a las otras gentes no las tomaba en cuenta, una integrante nos platico de esto:

"Pues fíjate que hay una cosa que es muy chistosa, pero es del ser humano más que del ciudadano. Todos somos muy dados a ser la estrellita entonces de pronto como no hay un líder natural de todos nosotros, o mas bien reconocíamos como lideres a las gentes de la delegación. Entre nosotros no hay un líder nato que sea él que esté

<sup>255</sup> Éntrevista a integrante de equipo de monitoreo, de zona 2, 19 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

a la cabeza de todos, entonces obviamente hay como veinte, en cada reunión hay muchos que quieren tener ese liderazgo pero no lo tienen de manera natural. Entonces claro qué éste quiere ser el líder y el otro no lo respeta, el otro no le hace caso y entonces queda en veremos, porque no hay uno que aglutine a todos y diga vamos a seguir este camino". <sup>256</sup>

Ahora daremos paso a las causas que motivaron la deserción de personas dentro de los equipos. Algunos comentan que sus compañeros dejaron de participar por el factor tiempo, falta de interés, trabajo, apatía, incredulidad en el gobierno, algunos comentaron que no estaban de acuerdo en trabajar gratis para el gobierno. En otros casos la gente se fue por el desgaste de no ver resultado de sus propuestas de obra que no fueron cumplidas y no entendieron de alguna manera la explicación que les dio la delegación Tlalpan del por qué no se llevaron a cabo, eso termino por decepcionarlos. Algunos buscaban soluciones a necesidades inmediatas en su colonia, creyeron que no tenía caso estar perdiendo el tiempo y no llegar a una solución, algunos comentarios nos dicen:

"Yo creo que se han ido, porque desafortunadamente esto requiere un poquito más de interés y para algunos el recurso económico es fundamental". Otros creen que los que desertaron solo buscaban un cierto poder "mucha gente busco acercarse a la política, pero para un beneficio personal. Entonces se han descalificado solitos, ven que no se puede, porque nuestra dirección es otra y terminaron por alejarse". 258

Un caso que nos llamo en particular es el siguiente, un integrante hace una reflexión del porqué sus amigos se fueron de su equipo:

"Muchos de mis amigos se fueron quedando en el camino, entraron

Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>258</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 19 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 21 de marzo de 2003, Delegación

nuevos y también dejaron de asistir al ver que los resultados no eran los que ellos se esperaban. Ha quedado grabado en mi memoria cuando hace ya año y medio, uno de los recién llegados abandonó la reunión que en ese momento se tenía expresando: (ésto es lo mismo de siempre, lo único que quieren las autoridades es una bola de borregos que los sigan, quién sabe con qué fin, sí se quedan ustedes yo regresaré en una año y ahí continuarán sentados esperando que les den lo que ahora están pidiendo, yo no soy borrego de nadie). Nuevamente el tiempo me daría la razón, y yo después de muchos meses de arduo trabajo, sigo luchando por la resolución de las mismas problemáticas que ha venido enfrentando mi barrio". <sup>259</sup>

Por otro lado pasemos a la relación de los integrantes con sus vecinos, la mayoría de sus vecinos nunca supieron que pertenecían a los equipos de monitoreo, un hombre nos cuenta "mis vecinos no saben que la propaganda del presupuesto participativo, que se encontraban en el buzón la ponía yo, soy conocido por toda mi unidad habitacional y me aprecian, pero no saben que pertenezco al equipo". Tal vez se deba a que no quisieron comprometerse con las obras y de no ver resultados sus vecinos les reclamarían, una señora nos platica:

"Yo misma por la incredulidad no involucre a mis vecinos, porqué me dije sí esto no funciona y sale bien ya diré tuve algo que ver en eso. Pero no quise alborotar al gallinero y que luego me reclamaran a mí, cómo ha pasado con muchas personas que están disgustados por eso. Porque involucraron a sus vecinos y a su vez les prometieron cosas que no se han cumplido y directamente los hacen corresponsales, entonces yo tome nota de eso y dije yo me voy sobre los resultados y cuando ya los haya podré motivar a otros a que se involucren y que vean que vale la pena hacerlo. Muy pocos conocen al equipo de monitoreo en la colonia, por lo mismo de mi parte no lo he publicitado mucho, por lo mismo de que al no ver resultados, no me quiero balconear por así decirlo junto con las autoridades. Hay personas que si lo ventanean mucho, porqué

<sup>260</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 17 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 3, 5 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

persiguen un fin político realmente, porque tu puedes hacer un bien a la comunidad sin andarlo publicando, hay maneras pues".<sup>261</sup>

En algunos casos perdieron la credibilidad por parte de sus vecinos, ya que un integrante nos explica:

"He trabajado exhaustivamente, hasta el momento y después de muchos meses de trabajo y cientos de juntas y reuniones de análisis, evaluaciones de factibilidad técnica y de recursos económicos, así como de promesas incumplidas o excusas burocratizadas, no he logrado absolutamente nada de lo que he solicitado para mi unidad territorial. He perdido en gran parte la credibilidad de mis vecinos en los trabajos que he venido realizando en la presente administración. En la actualidad siento que he sido manipulado por un aparto burocratizado que merced a su falta de unidad se ha convertido en poco ágil y escasamente eficiente para dar solución a las demandas ciudadanas y a la consecución de los logros que podría emanar de la participación ciudadana conciente integrada dentro de los equipos. Creo que como ciudadano, debo tomar lo ocurrido en éste ejercicio, como una experiencia más, que me permita continuar trabajando en pro de una mejor convivencia en la comunidad". 262

Durante charlas que tuvimos con gente de los equipos, nos platicaban del por qué creen ellos que sus vecinos no participan con la delegación, piensan que se debe de recuperar primero la confianza ciudadana por las malas acciones de los diferentes partidos políticos, un señor nos cuenta:

"Hay abstinencia en el voto, a los ciudadanos les da lo mismo si votan o no. Cada quien ve por su persona y ahora en estos cambios, honestamente yo sí estoy afiliado al PRD, en mi persona no tengo nada que ocultar, cabe la honestidad como principio para sus diferentes fines". <sup>263</sup> Otro caso nos dice "no es difícil que participen, pero tampoco es fácil. Yo creo que esto depende más bien de un proceso que requiere constancia, requiere de un

<sup>262</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 3, 5 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 13 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 4, 12 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

ejercicio, yo creo que de difusión pero obviamente tendría que hacerse a través del trabajo responsable entre el gobierno y la ciudadanía. De decirle a la gente que es lo que hace la delegación que programas hay en los que puede participar. Hay que hacer esta difusión a diversos sectores".<sup>264</sup>

También otros factores que entorpecen son falta de tiempo, credibilidad, desinterés, apatía, y comentan que básicamente hay un desgaste en los partidos políticos, un señor comenta:

"La participación ciudadana nunca sale de sobra, se ve el interés del ciudadano que quiere participar, se debe de recuperar la confianza del vecino pues para que acepte a su representante. Entre más gente participe pues más poder tendremos, de alguna manera habrá mayor transparencia en los recursos económicos". Otro caso nos dice "hay ciudadanos apáticos, que no le interesa participar. Dan por hecho que el gobierno hace lo que se le pega la gana o no hace nada. Piensan ellos que no tienen intervención ni posibilidad de cambiar algo. Hay otro grupo de ciudadanos que son los influyentes, son los que dicen (yo tengo un cuate, al que le digo que haga eso o aquello y ya no tengo necesidad de participar en un proceso, ni de perder mi tiempo). Hay otro grupo que por desconocimiento no se acercan a la delegación, esas son básicamente las razones". 266

La opinión que tuvieron de la ley de participación ciudadana, respecto a los órganos de representación vecinal. Fue que los comités vecinales en cierta manera fueron sustitutos de los jefes de manzana y los consejeros ciudadanos, pero los comités solo terminaron gestionando, una integrante nos platica:

"Es difícil que el ciudadano diga yo voy a meterme a la cuestión administrativa, pero yo creo que debería estar en la cuestión administrativa, la ley de participación ciudadana, es un avance que requiere algunas reformas, algunos cambios, algunos aumentos o

<sup>265</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 4, 12 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>266</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 21 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

algunas cosas en su amplitud que próximamente estarán discutiendo en la Asamblea. Pero ésta ley debería tener más rango, el hecho de que sí quieren llamarle comités o le quieren llamar como otra cosa, no importa. Lo importante es la idea de hacia donde va ese nivel de funciones de cada uno de sus integrantes, quién los regulariza, quién controla, quién defiende, en cierta forma los derechos de esos comités no existen en la ley estos aspectos". <sup>267</sup>

Al termino de la investigación cuando les preguntamos nuestra última pregunta ¿seguirá usted participando con el gobierno?, la mayoría de nuestros informantes contesto que sí, manifestaron que lo harían para seguir buscando soluciones a problemáticas que existen en sus colonias. Los últimos comentarios fueron:

"Invariablemente que sí, estaré siempre participando con los diferentes gobiernos que el pueblo elija. Esto siempre y cuando traigan beneficios para mi gente". Otra persona por último dijo: "yo voy a seguir participando como ciudadana, en políticas que permitan a la ciudadanía intervenir en los procesos de toma de decisiones, en los proyectos y programas delegacionales con el gobierno". A continuación daremos paso a las conclusiones.

<sup>268</sup> Éntrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 11 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>269</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 15 de marzo de 2003, Delegación Tlalpan.

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> Entrevista a integrante de equipo de monitoreo de zona 2, 14 de marzo de 2003, Delegación

#### **CONCLUSIONES**

Para concluir ésta tesis debe ser considerada como una primera parte de un estudio. El presente es el resultado de un primer acercamiento a un análisis a nivel local orientado a las relaciones de participación y organización que sostuvieron habitantes de la ciudad de México con sus respectivas delegaciones. Se toma en cuenta la referencia de la Ley de Participación Ciudadana, como uno de los principales mecanismos que podría favorecer la convivencia y organización vecinal en contextos que no lo había, y como una de las vías más importantes para relacionar a los vecinos con las autoridades en la búsqueda de la solución de sus problemas en un ambiente urbano complejo y conflictivo.

Percibimos que la organización de vecinos que participan en los comités vecinales de las delegaciones Iztacalco y Tláhuac, nació vinculada a un partido político, pero subordinada a la estructura organizativa oficial (PRI) y a sus intereses. Encontramos que éstos vecinos e integrantes de los comités vecinales hacen gestiones y hay una relación permanente con la delegación respectiva. Aunado a ello, conocen el funcionamiento interno de la misma. Puesto que éste poder es quién tiene la responsabilidad de brindar a la población servicios públicos. Considerando que hay una serie de programas implementados en las delegaciones, es solo a través del programa de prevención del delito, que las autoridades mantienen una relación con los comités vecinales. Sólo se les invita a participar y a decidir en que se gastará el presupuesto de dicho programa. Como vimos en el capítulo dos, hay casos en que coexisten ciudadanos participativos, pero por otro lado nos encontramos a personas interesadas y activistas en la política partidista. De la relación que se observó entre los integrantes de los comités vecinales, podemos decir, que desde su conformación han mantenido una determinada forma de conciencia y una actitud de lucha; con intereses comunes y a la vez distintos, luchan por servicios, seguridad, y créditos, entre otros. Por lo que se torna una situación en donde se

Miriam Vanessa Hernández R.

impone la necesidad de buscar soluciones a corto plazo a sus problemas que los aquejan. Podemos afirmar que cuando se le soluciona su problemática a la persona, ésta deja de participar. También encontramos que la burocracia en éstas delegaciones percibe a éstos ciudadanos como conflictivos e interesados en un fin político partidista.

Rescatamos tres tipos de participación, <sup>270</sup> que se dieron dentro de los comités vecinales y equipos de monitoreo. Una de ellas es la participación activa: en la que no sólo se encuentran presentes, sino que se organizan, promueven, gestionan y hablan con las autoridades. La segunda es la que tiene que ver con la participación con militancia: es decir, son los que militan en algún partido político y la participación depende de la satisfacción de sus necesidades. Por último, encontramos la participación silenciosa: aquí es donde realizan trabajos, acuden a juntas, reuniones solo cuando se les solicita; es decir, solo hacen acto de presencia, cubren su obligación cuando el marido no puede ir por el trabajo, por no fallar con la asistencia ya que a veces se les pasaba lista a los integrantes de estas organizaciones.

Para que los comités vecinales puedan funcionar, es necesario introducir modificaciones sustanciales a la ley de participación ciudadana, para permitir que los comités vecinales realmente sean instrumentos de representación y participación de los ciudadanos en los asuntos de la ciudad. En primer lugar, es necesario ampliar sus facultades y las obligaciones de las autoridades delegacionales con respecto a comités. En segundo lugar, valdría la pena pensar en la posibilidad de reglamentar la elección de los comités<sup>271</sup>; por

<sup>270</sup> Véase Massolo, Alejandra, 1992: 134.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> El 31 de diciembre de 2003, se llevó a cabo un decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la ley de participación ciudadana del DF, publicado en la gaceta oficial del DF. Nos dice en el artículo tercero, transitorio. Que la primera elección de comités vecinales en los términos de esta reforma, se llevará a cabo el primer domingo de agosto del año 2004. En el artículo quinto, también nos dice que el Instituto Electoral del DF deberá elaborar, a más tardar noventa días antes de la elección, un estudio y un proyecto de

Miriam Vanessa Hernández R.

ejemplo, el día de la elección de los cargos de representación popular del Distrito Federal, de tal manera que eso permitiera una mayor participación ciudadana. Y no sucediera como ha pasado que la gente ni se entera de las elecciones, ni conoce a los candidatos de las planillas, etc.

El mecanismo para conformar los comités en 1999, con integrantes de más de una planilla entre las que hubo fricciones e incidentes durante la campaña, llevó a la definición de un grupo que desde el principio enfrentó dificultades internas. Además, a pesar de que supuestamente no existe ingerencia de partidos políticos en la conformación de las planillas, resultó un hecho común no sólo la militancia individual a la que como ciudadano se tiene derecho, sino la abierta inclusión de consignas y tendencias partidarias durante el proceso. Otro problema que encontramos es que en las unidades territoriales estriba el hecho de que, éstas suelen abarcar colonias, barrios y unidades habitacionales de diferentes niveles socio económicos, lo cual a su vez implica diversidad de necesidades y demandas, así como una diferente visión de la realidad. Como ejemplo, tuvimos un caso en Tláhuac, donde integrantes de comité vecinal nos comentaron, que su coordinadora estaba introduciendo en la colonia una gasera, de la cual ellos no estaban enterados y podría constituir algo indeseable para algunos, mientras que otros podrían estar en pugna por obtener permisos para que se diera la instalación. Esto provocó problemas entre los integrantes de estos comités vecinales de áreas mixtas, que además provenían de diferentes planillas. Dentro de las funciones de un comité, como señalamos, van desde la gestoría de servicios y obras frente a las diferentes direcciones de la delegación en que se encuentre la unidad territorial. También se les consulta sobre cambios de uso de suelo y autorización de licencias, que sí se avalan en forma contraria a los intereses de los habitantes de un área puede resultarles muy perjudicial, y

acuerdo a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de los comités.

tienen también capacidad de oponerse a las acciones de la autoridad que puedan resultar contrarias a los intereses de la comunidad. Algo que está ocurriendo con éstos comités es que se les pide autorización para asuntos en que los funcionarios delegacionales deberían asumir la responsabilidad, más que nada técnica, por como se observó en estas delegaciones.

Creemos que la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el ejercicio de gobierno, debe ser tema obligado para quienes pretendan avanzar en la consolidación de procesos democráticos en marcha. Así mismo debe existir un programa para que los ciudadanos, de manera organizada y en coordinación con las autoridades, hagan frente a los problemas más apremiantes de su respectiva unidad territorial. La población tiene pleno derecho de participar organizadamente y ser respetada por la delegación y ser un contrapeso de las acciones de gobierno. Es cierto que encontramos que los programas que han implementado las delegaciones y las coordinaciones de participación ciudadana no han avanzado de manera clara. Por ello, nos hemos cuestionado por qué en la delegación Tlalpan, el argumento para estimular que la ciudadanía participara en la definición de obras publicas, buscaba precisamente al ciudadano, el cual, es quien mejor tiene conocimiento de la necesidad del entorno (colonia) en el que habita. El programa aquí de "Hacia un Presupuesto Participativo" significó un interés por trasparentar no sólo el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, sino que durante el trascurso de la investigación observamos que fue totalmente diferente. Uno de los factores para que éste proceso no tuviera un éxito como en Brasil, fue la falta de los recursos, ya que solo los equipos de monitoreo decidieron una parte del Programa Operativo Anual (17%). Como comentamos en el capítulo tres, el presupuesto que se asigna a cada delegación está sujeto a las disposiciones de la Asamblea Legislativa. Por otra parte también nos encontramos, otro obstáculo como vimos en el estudio, para que se admitieran las propuestas de obra tenían que ser integrales y para el bien de la comunidad. Para que no se llevaran a

Miriam Vanessa Hernández R.

cabo las solicitudes fue por el poco apego de las propuestas de obra a la normatividad, factibilidad y a los instrumentos de planeación y la magnitud de las demandas, condicionó marcadamente las posibilidades de actuar con éxito. No obstante algunas obras sí se realizaron. Recordamos el comentario de una integrante de equipo de monitoreo la cual nos dijo: "tuvimos el voto ciudadano a nivel de obra, pero de que sirve ése voto si la obra no se realiza",272 por el contrario observamos que algunas obras, que no estaban contempladas en el presupuesto participativo se realizaron, como el caso del mantenimiento de Casa Frisac y el Parque Juana de Asbaje. Sin embargo, a pesar de que la delegación invirtió en logística, la gente ignoraba de que trataba el proceso; tuvieron un total desconocimiento de quiénes eran los equipos de monitoreo que los representaban ante las autoridades. Queremos pensar que dado que no se trabajó con los comités vecinales, fué por las mismas circunstancias que se presentaron en las otras dos delegaciones estudiadas Iztacalco y Tláhuac, retomando el papel que jugaron los equipos de monitoreo, podemos afirmar que éstas personas aprendieron una nueva forma de organización, por lo que aprovecharon éste espacio para poder demandar sus necesidades. Pero como sucede con los comités vecinales, en éste caso la delegación Tlalpan está dividida en cinco zonas territoriales. Por lo que surgieron demandas de diferente índole. Durante las votaciones, fué obvio que las autoridades buscaron que el voto ciudadano, fuera un instrumento confiable, para poder avalar la transparencia del programa. Más allá de la experiencia de los equipos de monitoreo pensamos que no basta con conocer y aprobar el Programa Operativo Anual y darle seguimiento. Es necesario que los vecinos puedan formar parte de los comités que asignan las obras públicas por contrato, en las que se califica a las empresas, se fijan los costos, la calidad de los trabajos y los plazos de ejecución; además deben de ampliarse las funciones de supervisión y control

\_

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> Comentario de integrante de equipo de monitoreo de zona 1, 13 de febrero de 2003, Delegación Tlalpan.

Miriam Vanessa Hernández R.

pasando éstas directamente a los usuarios de las mismas, quienes son los interesados en que se realicen con la calidad y tiempos establecidos.

La futura lev de participación ciudadana como señala Zermeño<sup>273</sup>, debe ir dirigida a la normatividad orientada a incentivar la participación ciudadana. La meta es facilitar la solución de sus problemas de una comunidad, que considera como prioritarios y, en segundo lugar, coadyuvar a la gobernabilidad democrática, es decir, lograr que los ciudadanos reconozcan las acciones del gobierno como propias en la medida de lo posible. Ello implica que las acciones de gobierno estén siempre medidas por la discusión con los ciudadanos organizados, que éstos cuenten con la asesoría profesional para manifestar competitivamente sus orientaciones, que puedan vigilar su ejecución y tengan los instrumentos jurídicos, técnicos y financieros para hacerlo. Ésto exige que la normatividad prevista para incentivar esa participación ciudadana no separe por ningún motivó a los agentes encargados de llevar adelante la participación ciudadana de los espacios vivénciales, cotidianos, territoriales de esos colectivos a quiénes se pretende hacer participar (colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional). La iniciativa implica que se establezcan espacios funcionales, ésto es, espacios que inviten a la participación de los ciudadanos. Que inviten a expresar en ése ámbito público los puntos de vista de todos los que tienen derecho y obligación de participar en él. Entre las cuales debemos de destacar el esfuerzo del Delegado Gilberto López y Rivas (2000 – 2003) en hacer que la ciudadanía participara, en el empleo de una parte del presupuesto público (17% del Programa Operativo Anual). Lo que se busca es que los ciudadanos, se reconozcan y estén dispuestos a cuidar y a defender sus propuestas, dispuestos incluso a invertir desinteresadamente una parte de sus recursos.

Es cierto que hay una ausencia de instancias jurídicamente vigentes y eficaces

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> Véase Zermeño, Sergio, 1998: 6.

en materia de participación ciudadana. En consecuencia, también faltan un conjunto de reformas, cuya finalidad sería fortalecer a los propios instrumentos de participación ciudadana. Cómo se demuestra en éste trabajo, la ausencia de una legislación estable y prospectiva ha impedido que estás instancias maduren y funcionen. Reforma tras reforma se han debilitado lo que se pretendía fortalecer: los mecanismos para canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses y cotos de poder que se dan en la ciudad. Más allá de la invención y el mejoramiento de las instancias de participación, lo que hace falta es su vigencia legitimizadora y la institucionalización paulatina.

A manera de conclusión, los resultados de ésta etapa de la investigación nos llevan a considerar que sobre la participación ciudadana todavía hay mucho camino por construir, pero más por andar. Es necesario insistir en programas de fomento para lograr la participación de la ciudadanía, siempre y cuando se trabaje en el diseño de nuevas y diferentes estrategias que procuren involucrar a los individuos. Desde un nivel ciudadano, respetando sobre todo la propia percepción que los mismos tengan respecto a sus problemas y necesidades.

Si bien los ciudadanos no consideran la participación ciudadana como algo atractivo, la gente no participa sino que, en la mayoría de los casos, tiende a refugiarse y a delegar sus responsabilidades en los líderes o los representantes, a menos que considere que algunos de sus problemas urgentes puedan ser resueltos con su participación. Estimular la participación ciudadana es un reto que se tiene que abordar de formas muy diversas y creativas y con los distintos sectores de la comunidad. El discurso de participación ciudadana tiene que ir acompañado de pasos concretos que permitan que los habitantes participen en la toma de decisiones, para marcar el rumbo a seguir en la ciudad y así resolver problemas de fondo y desarrollar un proyecto que beneficie a todas y todos. Para lograrlo plenamente se necesitaría que la propia gente pudiera participar en la asignación y el control del presupuesto de su respectiva delegación y de la ciudad. Esto hoy no es posible porque, como ya lo planteamos, la Ciudad de

México no es un estado soberano que pueda manejar sus recursos con autonomía, las delegaciones son órganos desconcentrados con muy poco poder de decisión. Actualmente, éstas sólo atienden problemas de limpieza, vigilancia, parques y jardines, etcétera, para dar mantenimiento a la infraestructura de la demarcación. Ésto tiene que cambiar. La población tiene problemas de salud, educación, empleo, vivienda y qué mejor y más a su alcance que el poder local para resolver estas problemáticas. Pero no todos son problemas de servicios, la vida de la comunidad y la forma de participar de la gente tiene mucho que ver con el desarrollo cultural. La participación ciudadana tiene que fomentarse activamente, y hacen falta recursos materiales y una labor social muy intensa. Cada colonia, barrio o unidad habitacional requiere del trabajo social que ayude a la integración comunitaria y fomente los vínculos y la participación entre los vecinos, así como la prevención de problemas de inseguridad y desintegración social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ø Abascal Tapia, Cesar, "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN", Arturo Anguiano, Daniel Carlos Gutiérrez, en fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97, 1997.
- Ø Álvarez Enríquez, Lucia, "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA NUEVA CULTURA POLÍTICA EN LA CIUDAD", en acta sociológica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 22, enero – abril de1998.
- Ø Arredondo Ramírez, Vicente, "PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN", en encuentro gobierno y sociedad, gobierno del Estado de México, Núm. 4, Año 2, julio septiembre de 1999.
- Ø Arteaga Basurto C., Cano Soriano L. Y Rodríguez C., "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿UNA AUSENCIA?", en revista trabajo social, Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Núm. 24 - 25, 1999.
- Ø Bolos, Silvia, "ACTORES SOCIALES: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN", en actores sociales y demandas urbanas, 1995.
- Ø Butmann Ingo, "SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO Y CHILE", en nueva sociedad, Ingo Butmann, Michaela Meschkat, Jorge Rojas, democracia sin movimiento social, Venezuela, 1995.
- Ø Contreras Bustamante, Raúl, "LA CIUDAD DE MÉXICO COMO DISTRITO FEDERAL Y ENTIDAD FEDERATIVA", en historia y perspectiva, Ed. Porrua, México, 1999.
- Ø Fals Borda, Orlando, "REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA", en revista mexicana de sociología, Instituto de

Investigaciones Sociales, México, Núm. 3, julio – septiembre de 1986.

- Ø Flores Dávila, Julia Isabel, "IDENTIDADES POLÍTICAS EN MÉXICO", en Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública, Jacqueline Peschard, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- Ø Held, David, "CAPÍTULO I HISTORIAS DE LAS DEMOCRACIAS: LO VIEJO Y LO NUEVO", en la democracia y el orden global del estado moderno al gobierno, Ed. Paídos, Buenos Aires, 1995.
- Ø Jiménez Estrada, Martha, "ORGANIZACIONES SOCIALES: ESPACIO DE ACCION DE LA SOCIEDAD CIVIL", en encuentro gobierno y sociedad, gobierno del Estado de México, Núm. 1, Año 1, septiembre – diciembre de 2001.
- Ø "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA", en antología: participación ciudadana, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" A.C y Friedrich Ebert Stiftung, 1996.
- Ø "LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL", coordinador Carlos Martínez Assad, México, 1998.
- Ø Massolo, Alejandra, "MUJERES Y CIUDADES PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIVIENDA Y VIDA COTIDIANA", Massolo (comp.), Colegio de México, 1992.
- Ø Mejia Lira, José, "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS EN LA NUEVA RELACION ESTADO-SOCIEDAD", en Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A.C, (CIDE), México, 1993.

- Ø Melucci, Alberto, "IDENTIDAD Y CULTURA URBANA", en movimientos sociales contemporáneos, Millan, anuario de espacios urbanos, historia, cultura, diseño, Ed. Oscar Terrazas y Jorge Ortiz 1997.
- Ø Mellado Hernández, Roberto, "PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA Y GOBERNABILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO", Ed. Plaza y Valdez, México, 2001.
- Ø Merino, Mauricio, "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA", en cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Instituto Federal Electoral, México, Núm. 4, 1 edición, mayo de 1995.
- Ø Meyenberg Leycegui, Yolanda, "CIUDADANIA: CUATRO RECORTES ANALÍTICOS PARA APROXIMARSE AL CONCEPTO", en perfiles latinoamericanos, Núm. 15, diciembre de 1999.
- Ø Ortiz Pinchetti, José A. Y Vargas Solano, Néstor,\_\_\_\_\_\_, en revista dialogo y debate: de cultura política, publicado por Centro de Estudios para la Reforma del Estado, Núm. 5 y 6, Año 2, julio diciembre de1998.
- Ø Paz Cuevas, Cuauhtémoc, "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL EN MÉXICO: FACTOR PARA EL DESARROLLO Y LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL", en estudios políticos de la Universidad de Antoquia, Núm. 20, enero – abril de1999.
- Ø Peschard, Jacqueline, "LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRATICA", en cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Instituto Federal Electoral, Núm. 2, México, 1994.
- Ø Ramírez Saíz, Juan Manuel, "PRACTICAS POLÍTICAS CIUDADANAS Y DE PODER LOCAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA", en estudios sociológicos, Colegio de México, Núm. 50, México, 1999.

- Ø Ramírez Saíz, Juan Manuel, "LOS CAMINOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA", Zapopan, el Colegio de Jalisco, 1994.
- Ø Rivera Sánchez, Liliana, "EL DISCURSO DE LA PARTICIPACION EN LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO SOCIAL", en sociedad civil, Núm. 7, Vol. II, 1998.
- Ø Sánchez Alonso, Jorge, "DE LA CIUDADANIZACIÓN A LA BUROCRATIZACIÓN", en cambio político y participación ciudadana en México, Ramírez Sáiz, Juan Manuel y Regalado Santillán, Jorge (coord.), Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2000.
- Ø Sánchez Mejorada, Fernández, Cristina, "REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL", Rene Coulomb, Emilio Dohau (coord.), en dinámica urbana y procesos sociopolíticos, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1997.
- Ø Solís San Vicente, Silvia, "EL DESARROLLO HUMANO: UNA NUEVA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA SOCIAL", Carlos Arteaga Basurto, Silvia Solís (coord.), en la política social en la transición, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2000.
- Ø Swarts. Marc J., Turner, Victor W, y Tuden Arthur, "ANTROPOLOGIA POLITICA: UNA INTRODUCCIÓN", en revista Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana, México, Núm. 8, 1994.
- Ø Tamayo Flores Alatorre, "LA PARTICIPACION CIUDADANA: UN PROCESO", en revista mexicana de sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Ø Zermeño, Sergio, "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUN INCIPIENTE", en gaceta Universidad Nacional Autónoma de México, Núm. 3445, abril de 2001.

- Ø Zermeño, Sergio, "LOS RETOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA", en revista memoria, Núm. 118, diciembre de 1998.
- Ø Ziccardi, Alicia, "GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD CAPITAL", Ed. Porrua, México, 1998.

## LEGISLACIÓN CONSULTADA

- Ø "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", Ed. Sista, México, 2002.
- Ø "ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", Ed. Porrúa, México, 1994.
- Ø "LEY ORGÁNICA DEL DISTRITO FEDERAL", Ed. Porrúa, 3 era Edición, México, 1992.
- Ø "LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES", Ed. Porrúa, México, 1997.
- Ø "PRIMERA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", Ed. Porrúa, México, 1996.
- Ø "SEGUNDA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", Ed. Porrúa, México, 1998.

## PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- Ø http://www.iglom.iteso.mx
- Ø <a href="http://www.iedf.org.mx">http://www.iedf.org.mx</a>

- Ø <a href="http://www.iiec.unam.mx">http://www.iiec.unam.mx</a>
- Ø <a href="http://www.farn.org.ar">http://www.farn.org.ar</a>
- Ø <a href="http://www.presupuestoparticipativo.com">http://www.presupuestoparticipativo.com</a>
- Ø <a href="http://www.habitat.aq.upm.es">http://www.habitat.aq.upm.es</a>
- Ø http://www.iadb.org
- Ø <a href="http://www.cesemheribertojara.org.mx">http://www.cesemheribertojara.org.mx</a>
- Ø http://www.iztacalco.df.gob.mx
- Ø <a href="http://www.tlahuac.df.gob.mx">http://www.tlahuac.df.gob.mx</a>
- Ø <a href="http://www.tlalpan.df.gob.mx">http://www.tlalpan.df.gob.mx</a>

# ANEXO 1 RESULTADOS DE LAS VOTACIONES DE HACIA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2001 Y 2002

	# de	# de	# de	Votos	Votos	Aumento	% de
	Unidad	Casillas	Casillas			de Votos	Aumento
	Territorial	2001	2002	2001	2002		de Votos
	40	444	50	0000	0004	004	7.0
Zona	46	111	52	3620	3901	281	7.2
1							
Zona	44	80	43	3040	3627	587	19.3
2							
Zona	24	85	40	1901	3924	2028	106.7
3							
_					2011	2225	0.10.7
Zona	16	31	27	876	3911	3035	346.5
4							
Zona	17	44	21	2035	3672	1640	80.6
5							
Total	147	351	183	11472	19035	7571	560.3

Fuente: Resultados proporcionados por la Coordinación Territorial "Centro de Tlalpan".